REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 101^a, en lunes 13 de noviembre de 2023 (Ordinaria, de 15:02 a 19:32 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo; de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen, y de la señorita Cicardini Milla, doña Daniella.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

P	ag.
I. ASISTENCIA	82
II. APERTURA DE LA SESIÓN	87
III. ACTAS	87
IV. CUENTA	87
V. ORDEN DEL DÍA	88
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2024 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16330-05)	88
VI DOCUMENTOS DE LA CUENTA	

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Aprueba el `Acuerdo entre la República de Chile y el Reino de España para el Intercambio y Protección Recíproca de Información Clasificada en el Ámbito de la Defensa, suscrito en Madrid, el 3 de diciembre de 2020". Boletín Nº 15382-10(S). (1466-371).
- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica disposiciones del Código de Minería; la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica; la ley orgánica constitucional de Concesiones Mineras; la ley N°18.097 y el decreto ley N° 3.525, de 1980, que crea el Servicio Nacional de Geología y Minería". Boletín Nº 15510-08. (1465-371).
- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto que "Declara el 2 de julio de cada año como el Día Nacional del Astroturismo". Boletín Nº 16328-24. (1467-371).
- 4. Informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, recaído en el Proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público del año 2024. Boletín Nº 16330-05.
- Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica el procedimiento de fijación tarifaria de concesionarias de telefonía fija, y corrige y actualiza referencias en la ley N° 18.168 General de Telecomunicaciones". Boletín N° 15891-15(S).
- Informe de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código del Trabajo para fortalecer la protección laboral de los voluntarios de bomberos". Boletín Nº 15740-22.
- Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las licitaciones del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y demás antecedentes que se indican sobre la competencia, funcionamiento y personal del referido servicio (CEI 17).

- 8. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "el auto apertura del juicio oral sólo será susceptible del recurso de apelación, cuando lo interpusiere el ministerio público por la exclusión de pruebas decretadas por el juez de garantía, de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenida en el artículo 277, inciso segundo, en relación al artículo 276, inciso primero, del Código Procesal Penal. Rol 14742-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14792-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 10. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "cuando lo interpusiere el ministerio público por la exclusión de pruebas decretada por el juez de garantía de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenida en el artículo 277, inciso segundo, en relación con el artículo 276, inciso primero, del Código Procesal Penal. Rol 14813-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de la expresión "sólo", contenida en los numerales 1), y 2), del artículo 34, de la ley N° 19.971, sobre Arbitraje Comercial Internacional. Rol 14474-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que las diputadas señoras Marta Bravo y Mercedes Bulnes integrarán la delegación que asistirá al Foro Global de Mujeres Líderes Políticas (WPL) 2023, que se celebrará los días 13 y 14 de noviembre, en Reykjavík, Islandia. (38).
- Oficio circular del director del Servicio Electoral por el cual remite instructivo sobre apoderados, con motivo del plebiscito constitucional a realizarse el 17 de diciembre del presente año.
- Oficios de la directora del Hospital Clínico Herminda Martín, de Chillán, por los cuales remite, de acuerdo con el inciso final del artículo 4° de la ley N° 19.886, copia de sendas resoluciones exentas que aprueban la adquisición, bajo la modalidad de trato o contratación directa, de servicios profesionales médicos a sociedades relacionadas con funcionarios directivos del establecimiento. (449 a 454).

2. Comunicaciones

Comunicación de los diputados señores Labbé; Bobadilla; Carter; Coloma; Cornejo;
 Donoso; Lilayu y Martínez; y de las diputadas señoras Romero, doña Natalia, y
 Weisse, por la cual informan que retiran de su tramitación el proyecto que "Modifica

- la ley N° 20.370, General de Educación, para incorporar, en las mallas curriculares de los establecimientos educacionales, la asignatura de educación financiera a partir del octavo año básico". Boletín N° 16382-04.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Aedo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de una gestión encomendada por la Corporación el día 7 de noviembre de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Comunicación del diputado señor Bugueño, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 8 de noviembre de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Yeomans, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de una gestión encomendada por la Corporación el día 7 de noviembre de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

3. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Flores, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 5 días, a contar del 10 de noviembre de 2023 en curso.

4. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Melo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 7 y 8 de noviembre de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> del Servicio Electoral que acredita que el diputado señor Roberto Arroyo tiene afiliación política vigente al Partido Partido Social Cristiano, desde el 19 de julio de 2023.

5. Notas

- <u>Nota</u> del diputado señor Calisto, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 7 de noviembre de 2023, para dirigirse a III Foro latinoamericano, a desarrollarse en Uruguay, e Israel.
- Nota del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 8 de noviembre de 2023, para dirigirse a Bolivia.
- Nota de la diputada señora Bulnes, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 10 de noviembre de 2023, para dirigirse a Reykjavík, Islandia.
- <u>Nota</u> del diputado señor González, don Mauro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 10 de noviembre de 2023, para dirigirse a Bariloche, Argentina.

Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva disponer una exhaustiva revisión de los registros correspondientes a los últimos cinco años en los que la Municipalidad de Negrete ha otorgado subvenciones, que incluya la cantidad entregada hasta la fecha, los montos dispuestos en cada una de ellas, la identificación de las organizaciones beneficiarias y un seguimiento preciso de los informes de rendición de fondos presentados por cada una de esas entidades, en los términos que requiere. (392 al 49261).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde la Municipalidad de Melipeuco, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 42.785, de 28 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (401559 al 49572).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Tenga a bien, fiscalizar los procesos llevados a cabo por el Ministerio de Salud en la materialización del Hospital Digital, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (414134 al 23947).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva informar sobre el proceso de refrendación de los gastos y subvenciones de la partida de Educación de la Municipalidad de San Bernardo. (816053 al 54124).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Aedo, don Eric. Horarios en que hay control y presencia policial y de las Fuerzas Armadas en el punto de control de Horcones, en la comuna de Arauco, en relación con el estado de excepción constitucional que rige en la provincia de Arauco y en la macro zona sur. (22.078 al 37593).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de cumplimiento respecto de los compromisos que asumió el gobierno para el combate de los ataques incendiarios en la Región de La Araucanía, de acuerdo a las consideraciones que expone. (22.472 al 41661). (22.472 al 41661).
- Diputado Celis, don Andrés. Fondos transferidos a la Región de Valparaíso con ocasión del programa Plan Calles sin Violencia, indicando qué organismo ha recibido recursos, como, asimismo, los montos, fecha y todo detalle que sea de utilidad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23.566 al 46434). (23.566 al 46434).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Efectividad del vuelo realizado con fecha 26 de abril de 2023, gestionado por Estelar Agencia de Viajes SpA, para la ruta Santiago-Caracas, con capacidad para 120 pasajeros, remitiendo los antecedentes que requiere. (245 al 38899).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de tramitación de la solicitud de residencia definitiva del ciudadano peruano señor Johny Abanto Grados, cuyo número de solicitud es 23457163, y del ciudadano ecuatoriano señor César Antonio Villacis Arreaga, la cual también se encuentra en trámite. Se adjuntan los certificados correspondientes. (246 al 53722).

- Diputado Barría, don Héctor. Estado de avance en que se encuentra la solicitud de residencia temporal Nº 48746803YOLE presentada por el ciudadano uruguayo señor Cupert Ferreira Pérez, quien requiere conocer las etapas y los tiempos que ha dispuesto su ministerio para el desarrollo de proceso administrativo, además de precisar cuáles son los derechos y las actividades que la normativa le permite realizar en el país, mientras espera la respuesta a su solicitud. (247 al 14106).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita, a través del Equipo de Respuesta Ante Incidentes de Seguridad Informática, un informe de lo ocurrido con el portal de Chile Compras, que fue objeto de un ciberataque, indicando el plan de contingencia para salvaguardar la continuidad del servicio y las fechas estimadas para la total restauración. (27.011 al 50035).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Remita información y copia de los documentos enviados por el Estado chileno a Francia dando cuenta de la supuesta peligrosidad de la Machi Millaray Huichalaf y su pareja Jaime Uribe, indicando las razones que motivaron la elaboración de dicho documento de comunicación internacional, precisando, a su vez, quien ordenó dicha misiva. Asimismo, señale las medidas tomadas por ese ministerio para rescindir lo sucedido a la Machi Millaray y su familia y dar con los responsables de este acto discriminatorio y arbitrario. (28261 al 48879).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación del requerimiento efectuado por el Comité Cívico del Proyecto Transfronterizo, Hito 41, que pretende reestablecer la apertura del paso fronterizo peatonal entre las localidades de Cancosa, en la comuna de Pica, Región de Tarapacá, que funcionó hasta el año 1990, en los términos que plantea. (4327 al 48319).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Alessandri, don Jorge. Medidas y acciones diplomáticas adoptadas por el ministro de Relaciones Exteriores, tras las graves expresiones públicas expresadas por el Presidente de la República de Nicaragua, respecto de Carabineros de Chile, en los términos que plantea. (4325 al 49413).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela; Diputado Videla, don Sebastián; Diputada Arce, doña Mónica; Diputada Delgado, doña Viviana. Posibilidad de enviar un comunicado a la Secretaría del Convenio de Basilea, con el fin de obtener un pronunciamiento oficial respecto de las posibles contravenciones, consecuencias e implicancias que podría generar el cambio de reglamento propuesto por el Comité de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, según los antecedentes que expone. (4326 al 40529).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Su intervención en el posible bloqueo de transportes de carga desde Chile hacia Argentina, indicando si se han implementado medidas tendientes a asegurar el cumplimiento del Convenio de Transporte Terrestre del año 1974 por ambas partes. De no ser así, señale cuáles son las gestiones que se realizarán para enfrentar dicha situación. (80 al 53713).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Su intervención en el posible bloqueo de transportes de carga desde Chile hacia Argentina, indicando si se han implementado medidas tendientes a asegurar el cumplimiento del Convenio de Transporte Terrestre del año 1974 por ambas partes. De no ser así, señale cuáles son las gestiones que se realizarán para enfrentar dicha situación. (80 al 53714).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de inclusión laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (10198 al 30264).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de entregar un bono de subsistencia a pequeños agricultores de la Región del Maule que han perdido sus cosechas y plantaciones a causa de los frentes de mal tiempo que han azotado la zona. (10255 al 48843).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado vuestro ministerio, especificando la entidad ejecutora de los programas o proyectos encargados, montos, glosa de pago, estado de ejecución, representantes legales de éstas y miembros de sus directorios. (1545 al 44350).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado vuestro ministerio, especificando la entidad ejecutora de los programas o proyectos encargados, montos, glosa de pago, estado de ejecución, representantes legales de éstas y miembros de sus directorios. (1546 al 44350).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos por servicios prestados a ese ministerio, en la Región del Biobío y en todas las demás regiones del país (según el formato adjunto), vinculados a fundaciones, ONG y/o institutos, desglosando la información en los términos que requiere, (1548 al 42593).

Ministerio de Educación

- Diputado Tapia, don Cristián. Posibilidad de detener el cobro de las licencias médicas rechazadas a los funcionarios, profesores, profesoras y asistentes de la educación del Servicio Local de Educación Pública de Huasco, según los antecedentes que expone. (1471 al 53071).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Canales de acción que adoptará el Estado en la búsqueda de soluciones para un grupo importante de estudiantes y de trabajadores que laboran en el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, en los términos que plantea. (1493 al 48499).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Canales de acción que adoptará el Estado en la búsqueda de soluciones para un grupo importante de estudiantes y de trabajadores que laboran en el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, en los términos que plantea. (1493 al 48500).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta al Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, que recientemente fueron vendidos por la Corporación Kimün a la Fundación Instituto de Liderazgo y Desarrollo Indígena. (1493 al 48658).
- Diputada Flores, doña Camila. Investigaciones formuladas y medidas adoptadas con el propósito de velar por el cumplimiento de las obligaciones financieras, administrativas y laborales del Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional Los Lagos con sede en la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (1494 al 50530).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Situación que atraviesan los estudiantes y egresados del Instituto Profesional Los Lagos, explicando las razones del cierre,

- medidas paliativas adoptadas y plazos fijados para reanudar el funcionamiento, en los términos que plantea. (1495 al 50015).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Muñoz, doña Francesca. Realización de los encuentros del Congreso Pedagógico programados para el mes de agosto, así como clarificar los procedimientos de convocatoria y la fecha de cierre de los mismos, en los términos que requiere. (1496 al 48682). (1496 al 48682).
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación ocurrida al interior del establecimiento educacional Colegio Padre Manuel D'Alzon, de la comuna de Lota, indicando el estado de salud de cada uno de los alumnos involucrados y las acciones realizadas antes de la ocurrencia de los hechos y posteriormente. (1497 al 48781).
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación ocurrida al interior del establecimiento educacional Colegio Manuel D'Alzon de la comuna de Lota, en los términos que requiere. (1497 al 48972). (1497 al 48972).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de evaluar un incremento a los recursos ad portas de la Ley de Presupuestos 2024, con el fin de poder fortalecer el programa de Residencias Familiares. Asimismo, refiérase a la implementación de este programa en la Región de Aysén y el número de beneficiarios actuales por comuna. (1501 al 48649).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de evaluar un incremento a los recursos ad portas de la Ley de Presupuestos 2024, con el fin de poder fortalecer el programa de Residencias Familiares. Asimismo, refiérase a la implementación de este programa en la Región de Aysén y el numero beneficiarios actuales por comuna. (1501 al 48650).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Consecuencias de los paros en jardines infantiles de la Fundación Integra y las medidas adoptadas para mitigar sus efectos en la educación y cuidado de los niños y niñas en edad preescolar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (98 al 48745).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Consecuencias de los paros en jardines infantiles de la Fundación Integra y las medidas adoptadas para mitigar sus efectos en la educación y cuidado de los niños y niñas en edad preescolar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (98 al 48746).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas de la dilación de los pagos de pensiones de retiro del personal y/o funcionarios de la Fuerzas Armadas que se encuentren en dicha condición, como, asimismo, las medidas que se adoptarán para evitar que en lo sucesivo se produzcan retrasos en el pago de las referidas pensiones, en los términos que plantea. (1624 al 40317).
- Diputado Giordano, don Andrés. Actuales procesos de formación y titulación del personal embarcado, con especial énfasis y apego al convenio de trabajo marítimo sobre desarrollo profesional. Asimismo, señale los efectos de dichos procesos en la estabilidad laboral y la precarización del trabajo en las faenas marítimas. (2891 al 49459).
- Diputado Videla, don Sebastián. Inversión y ejecución del Plan de Seguridad y Persecución del Delito en la macro zona norte, en los términos que plantea. (2914 al 53811).

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la tramitación de la solicitud de área de manejo ingresada por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales, Recolectores de Orilla y Mariscadores Artesanales de Flamenco, de la Región de Atacama. (411-3 al 32185).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la solicitud de asignación de Caleta Flamenco, en virtud de la Ley de Caletas, al Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales, Recolectores de Orilla y Mariscadores Artesanales de Flamenco, de la Región de Atacama. (414-2 al 32234).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de atender los requerimientos planteados por los vecinos del sector de Duqueco, en la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, afectados por los últimos temporales, en los términos que plantea. (327 al 44454).

Ministerio de Agricultura

- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de acceder a los requerimientos planteados por los trabajadores del Servicio Agrícola y Ganadero en materia de condiciones laborales, remuneraciones y capacidad para cumplir con las funciones del servicio, incorporándolos, en la medida posible, en el contexto del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023. (1149 al 19361).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Información y/o estudios desarrollados por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias referente a la producción y comercialización de semillas en nuestro país. De particular relevancia resultan los antecedentes de la contratación de pequeños y medianos agricultores por parte de grandes obtentores, las condiciones que les son impuestas para ese objeto y el precio final con que son adquiridas por las empresas mandantes tales semillas, así como la evolución del mercado en los últimos años. (1150 al 9830).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Reiterar el oficio Nº 9.830, de esta Corporación, de fecha 26 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (1150 al 13134).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar la situación que afecta a los vecinos del sector Santa Clara, de la comuna de Los Ángeles, habida consideración de la imposibilidad de regularizar sus terrenos, ante los complejos requisitos que deben cumplir, en los términos que plantea. (777 al 21884).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Donoso, don Felipe. Número de cotizaciones previsionales que se encuentran declaradas y no pagadas a nivel nacional y la estadística asociada a sus variaciones durante el último año. Lo anterior desagregado entre trabajadores dependientes e independientes, en los términos que requiere. (S/N al 50052).

Ministerio de Salud

- Diputada Pérez, doña Joanna. Déficits de médicos en las distintas áreas del sistema de salud, precisando las especialidades que no están prestando funciones, producto de que no existe oferta de profesionales del área, especialmente en la Región de Biobío. (1645 al 53787).

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de ampliar la dotación de funcionarios de la oficina de Fonasa en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y que quede estipulado en la Ley de Presupuestos para el año 2024. (19722 al 50045).
- Diputado Giordano, don Andrés. Número total de funcionarias de la Salud dependientes de la Subsecretaría de Redes Asistenciales que cumplen turnos rotativos nocturnos; la cantidad de funcionarias con sistema de turnos nocturnos en edad fértil, esto es, de 18 a 49 años, y el total de funcionarias con sistema de turnos nocturnos con hijas/os menores de 2 (dos) años. (4193 al 45273).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Existencia de algún tipo de relación de esa secretaría regional ministerial con la Fundación Democracia Viva, indicando la naturaleza del convenio en cuestión y el presupuesto asociado. (4443 al 42088).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Motivo del rechazo de la primera licencia médica del señor Fredis Gallardo Mansilla, explicando por qué si no se aprueba la primera, esto termina condicionando los pagos posteriores de las demás licencias, de acuerdo a las consideraciones que expone. (4445 al 46119).
- Diputado Romero, don Agustín. Motivo fundado de la retención del pago de las licencias médicas del señor Alfredo Vergara Gómez, en los términos que plantea. (4446 al 39421).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de evaluar un mecanismo que pueda permitir a las familias representadas por la señora Alejandra Cabrera Agurto mantener su subsidio habitacional para aplicarlo en otra región, de acuerdo a las consideraciones que expone. (500 al 47182).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Avances en el proceso de catastro de las personas que resultaron damnificadas en la comuna de Coltauco, Región de O'Higgins, por el temporal ocurrido en el mes de junio, indicando el porcentaje de avance y número total de personas catastradas, en los términos que requiere. (502 al 47834).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación actual de las viviendas del conjunto habitacional Nuevo Horizonte, de la comuna de Coronel, en especial las 26 familias que conforman el Comité de Vivienda Con Esperanza y Fe, en los términos que indica. (504 al 48785).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de dejar sin efecto las cláusulas que prohíben la venta de la casa de la señora Carolina Vásquez Maldonado, ubicada en la localidad de Lautaro, Región de La Araucanía, de acuerdo a las consideraciones que expone. (507 al 41610).
- Diputado Araya, don Jaime. Trabajo conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales respecto a la regularización y limpieza de los terrenos fiscales de la zona de La Chimba, en la comuna de Antofagasta, para que, dentro del plazo de un año, contado desde la evacuación del Informe del INDH, el Ministerio de Vivienda inicie la ejecución de las obras de la macro urbanización de los terrenos ubicados al oriente de la calle Héroes de la Concepción, desde Avenida Caparrosa al norte. (508 al 45509).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Factibilidad de hacer valer las garantías comprometidas por la empresa constructora del condominio Altos del Mar I, por los daños estructurales en el sistema de matrices, que han provocado socavones en

las viviendas, como, asimismo, la posibilidad que los vecinos puedan postular a fondos para su reparación. (509 al 51698).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Sánchez, don Luis. Asistencia Presidente Gabriel Boric Font a los Juegos Panamericanos Santiago 2023 durante la semana del 23 al 29 de octubre, indicando los rangos horarios de su estadía, por cada día en que asistió. (2050 al 54519).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Estricto cumplimiento al "procedimiento ante hechos eventualmente constitutivos de delito en contra de niños, niñas y adolescentes que se encuentren atendidos en colaboradores acreditados del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia", conforme a lo establecido en la resolución exenta N° 155, de fecha 14 de marzo del año 2022, de dicho Servicio, en los términos que indica. (184 al 51659).
- Diputado Celis, don Andrés. Acciones futuras que se adoptarán para prevenir y combatir la explotación sexual comercial infantil en las residencias que se individualizan de la Región de Valparaíso, según los antecedentes que expone. (185 al 51655).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Diversas denuncias interpuestas en la Fiscalía del Ministerio Público por la existencia de redes de explotación sexual infantil al interior de diferentes centros colaboradores del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia en la Región Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (988 al 52261).
- Diputada Flores, doña Camila. Medidas que ha adoptado el servicio para efectos de resguardar debidamente la integridad de las niñas y adolescentes, en los términos que plantea. (996 al 53870).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Sánchez, don Luis. Servicios públicos con atención de personas, que dependen o se relacionan con vuestra cartera de Estado, que mantienen durante 2023 restricciones en el número de atención de personas y de días y horas, destinados a prestarle servicios a la ciudadanía, remitiendo el listado específico de las limitaciones. Asimismo, señale el tiempo de duración por el cual seguirán dichas condiciones u otras que se pretendan establecer, así como los fundamentos o motivos que las justifican, acompañando los actos administrativos que sustentan dichas decisiones. (102922 al 52194).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (259 al 43772).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Weisse, doña Flor. Cierre de "centros que reeducan a hombres que ejercen violencia contra las mujeres", remitiendo los antecedentes que requiere. (877 al 53171).
- Diputado Berger, don Bernardo. Cierre de los centros de reeducación de hombres, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (878 al 53168).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

 Diputada Pérez, doña Joanna. Cobros realizados por la Sociedad Chilena de Derechos de Autor, por emisión de música en locales de comida, y funcionamiento de la Ley de Propiedad Intelectual, en los términos que plantea. (500 al 49389).

Ministerio del Deporte

- Diputado Celis, don Andrés. Diversas denuncias por problemas y abusos que afectan a los trabajadores involucrados en los preparativos de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1502 al 54239).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proyectos de mejoramiento e inversión que considera el Plan Maestro para el Estadio Fiscal de la comuna de San Felipe, indicando el estado de avance, costos y fechas de las respectivas etapas. Asimismo, indique el organismo que entrega los fondos que se consideran para cada proyecto. (1516 al 54343).
- Diputado Celis, don Andrés. Desvinculación del señor Patricio Gatica Montecinos, que ocupaba el cargo media manager y encargado de atención a la prensa en la Corporación Santiago 2023, responsable de la organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en Chile, en los términos que plantea. (1519 al 54240).
- Diputado Celis, don Andrés. Desglose de la inversión de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3438 al 53034).
- Diputada Romero, doña Natalia. Políticas o programas deportivos, específicamente aquellos referidos al desarrollo de infraestructura deportiva, que se están ejecutando en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3467 al 51830).
- Diputada Olivera, doña Erika. Ausencia de cumplimiento del protocolo para deportistas de alto rendimiento en el recinto deportivo Gimnasio Hermógenes Lizana, de la ciudad de Rancagua, indicando las razones por las cuales no se han realizado las mantenciones correspondientes, en los términos que requiere. (3468 al 51852).

Subsecretarías

- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de inclusión laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (10128 al 30312).
- Diputada Rojas, doña Camila. Efectividad que el ministro de fe designado en el ordinario N° 698, del año 2023, de vuestra subsecretaría, para la fiscalización respectiva, si constató las infracciones a la normativa educacional. En caso de ser afirmativo lo anterior, si se instruyó un procedimiento administrativo sancionador en contra del establecimiento educacional fiscalizado, según lo establece el párrafo 5 de la ley N° 20.529, en los términos que plantea. (1492 al 43919).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Servicios bajo su dependencia o supervigilancia que han otorgado recursos desde el año 2022 a la fecha a fundaciones, indicando

- su nombre, RUT, monto entregado en caso de ser dinero, o si es otro bien, su avaluación y especie y la forma en que se traspasaron. (1547 al 42816).
- Diputado Videla, don Sebastián. Desarrollo de la licitación pública para la adjudicación de la operación del Casino de Juegos en la comuna de Antofagasta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2470 al 51974).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Reitera el oficio N° 32.185, de esta Corporación, de fecha 3 de febrero de 2023, cuya copia se acompaña. (411-3 al 51817).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Reitera el oficio N° 32.234, de esta Corporación, de fecha 10 de febrero de 2023, cuya copia se acompaña. (414-2 al 51818).

Subsecretaría de Previsión Social

- Proyecto de Resolución N° 956. Solicita a S. E. el Presidente de la República extender la posibilidad de cobro del seguro de cesantía del trabajador afiliado a la AFC al evento de desempleo de su cónyuge o conviviente civil, siempre que éste último haya agotado el retiro de fondos desde su seguro y siga desempleado o no cuente con la posibilidad de retirarlos. (1095).

Intendencias

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (1108 al 54895).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas de seguridad, protección y apoyo que se han brindado a aquellos que se ven más afectados por las actuales condiciones climáticas, en especial las personas que se encuentran en situación de calle, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1977 al 43008).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para atender las demandas de los vecinos del sector rural de Rincón de Lobos Norte, en la ruta L-180, comuna de Villa Alegre, Región del Maule, en los términos que plantea. (842 al 52203).

Empresas del Estado

- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de gestionar el retiro de la estructura del puente ferroviario que cruza el río Guaiquillo, a la altura del kilómetro 187 de la vía, en la comuna de Curicó, y que cayó al torrente de dicho río, en los términos que plantea. (358 al 51794).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas de seguridad y protocolos de acción para el resguardo de cruces automovilísticos y de peatones en líneas de Biotrén, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (359 al 48955).
- Diputada González, doña Marta. Reitera el oficio Nº 12.581, de esta Corporación, de fecha 22 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (360 al 37661).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Accidente en el que fue involucrado Biotrén, en la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, indicando los planes y medidas de seguridad implementadas en el recorrido y, especialmente, en los cruces vehiculares y/o peatonales, en los términos que requiere. (361 al 48969).
 Servicios

Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de propiciar un acuerdo portuario por Valparaíso que beneficie, también, al puerto de San Antonio, de acuerdo a las consideraciones que expone. (N°504 al 54207).

- Diputado Videla, don Sebastián. Desarrollo de la licitación pública para la adjudicación de la operación del Casino de Juegos en la comuna de Antofagasta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2470 al 51975).
- Diputado Celis, don Andrés. Desglose de la inversión de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3438 al 53033).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Pesca ilegal de merluza común en la Región del Maule, que ingresa posteriormente para su venta en la Región del Biobío, indicando los procesos de fiscalización, coordinación con otros organismos y resultados de estas fiscalizaciones, con enfoque en los años 2022 y 2023. (4784 al 53971).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de agilizar el trámite del señor Juan Luis Bacigaluppi Solar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (611 al 53177).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Planes y estrategias establecidas para el inicio de la inscripción de derechos de aprovechamientos de aguas, indicando las medidas y protocolos dispuestos para garantizar la correcta información y guía de los nuevos procedimientos administrativos y legales que requieran los usuarios. (613 al 47942).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación actual que está afectando la calidad del agua potable en la localidad rural Selva Oscura, en la comuna de Victoria, de acuerdo a las consideraciones que expone. (618 al 53830).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado de avance del plan de recuperación por el sistema frontal que afectó a la Región del Maule, dando respuesta a las interrogantes que formula. (700-3993 al 54163).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer las medidas que permitan mejorar y/o renovar las señaléticas del cruce Semillero, intersección de las rutas L-11 y L-311, entre las comunas de Yerbas Buenas y Colbún, provincia de Linares. (7253 al 51688).
- Diputado Bugueño, don Félix. Factibilidad de estudiar la construcción de una calle pavimentada, en reemplazo del callejón ubicado en la calle Juan Godoy, entre Villas las Ramadas y las Tinajas, en la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (7267 al 50812).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer la instalación de señaléticas o realizar mejoras en la ruta K-405, comuna de San Rafael, provincia de Talca, en los términos que indica. (7354 al 53037).

Presidencia de la República

- Solicitud de Resolución N° 501. La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación ante la injerencia que el gobierno y la coalición oficialista habría ejercido al interior del Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos, afectando la imparcialidad, independencia y objetividad con que este organismo debe obrar para cumplir su mandato de protección y promoción de los Derechos Humanos en nuestro país. (773).

Varios

- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se adoptarán para reparar la vereda que se encuentra en las intersecciones de Avenida Pajaritos con calle San José, lo

- que ha causado una serie de accidentes a peatones que circulan por el lugar, en los términos que plantea. (Oficio 04175-2023 al 54515).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por programas o servicios dependientes de vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (102953 al 52115).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1044 al 52509).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1049 al 53567).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (1060 al 55431).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1072 al 51364).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1100/01 al 51403).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1106 al 53361).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (1123 al 55294).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1197 al 52638).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios no vigentes suscritos con la Fundación Daya y cualquier transferencia de recursos o dineros realizadas, en consideración de la respuesta incompleta al oficio de fiscalización Nº 21.637, de fecha 15 de

- noviembre de 2022, despachado por la Cámara de Diputadas y Diputados. (1212 al 31856).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1232 al 52646).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (1245 al 55465).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (1261 al 47275).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (13/2013 al 47349).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1352 al 52349).
- Diputado Carter, don Álvaro. Agencias de publicidad o productoras que han sido contratadas desde marzo del año 2022 a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1370 al 54119).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (138 al 50256).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Detalle de todas las empresas que depositan sus residuos industriales en el relleno sanitario de La Laja, único depósito que está funcionando en la Región de Los Lagos y que otorga solución a los destinos de la basura en la provincia de Llanquihue, en los términos que plantea. (1388 al 42144).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos, vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (1400/106 al 51100).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para

- su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1400/107 al 52492).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1516 al 52405).
- Diputado Ramírez, don Matías. Estrategia y acciones contempladas para la promoción de políticas verdes y energías renovables, ello en el marco relación a la lucha contra el cambio climático, en los términos indicados. (1532 al 50473).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (1542 al 55036).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Entrega de la planta de tratamiento de aguas por ósmosis inversa, ubicada en la localidad rural de Coquimbo, sector Pan de Azúcar, población 3 Villas por el Servicio de Vivienda y Urbanización regional. (1576 al 49360).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Reitera el oficio Nº 49.360, de esta Corporación, de fecha 11 de septiembre de 2023, cuya copia se acompaña. (1576 al 54169).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Déficits de médicos en las distintas áreas del sistema de salud, precisando las especialidades que no están prestando funciones, producto de que no existe oferta de profesionales del área, en la zona de su competencia de la Región de Biobío. (1645 al 53789).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Construcción del condominio Zapallar, de Curicó, de la empresa Galilea S.A., levantado en medio de los esteros Chanquelmo y Guaiquillo, que se inundó durante el reciente temporal, remitiendo los antecedentes que requiere. (1887 al 48676).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se adoptarán respecto de los daños causados por las inundaciones en el sector de Parque Zapallar, en la comuna de Curicó. (1888 al 48625).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de ampliar la dotación de funcionarios de la oficina de Fonasa en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y que quede estipulado en la Ley de Presupuestos para el año 2024. (19722 al 50043).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar las gestiones pertinentes para cambiar los medidores de los habitantes del conjunto habitacional denominado Villa Doña Josefa, ubicado en el sector norte de la comuna de Talca, Región del Maule, en los términos que plantea. (198448 al 46964).
- Diputado González, don Félix. Estado de la red eléctrica del sector Villa Futuro, en la comuna de Chiguayante, Región del Biobío, en los términos que plantea. (198449 al 44133).
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de realizar una investigación respecto a la subida de voltaje del transformador de dominio de la Empresa CGE, que afectó

- a decenas de vecinos, desde el día 23 de junio pasado, en la villa El Olivo B, de la comuna de San Bernardo, en los términos que plantea. (199694 al 46939).
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascenso del personal del Servicio de Salud Magallanes de los años 2020 a 2023, en los términos que plantea. (2.209 al 54184).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (2216 al 50251).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (2249 al 51334).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (2250 al 53357).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (234 al 53368).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (237 al 52876).
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal del Servicio de Salud Araucanía Sur de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (2986 al 54143).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como asimismo el número de autos públicos que dispone la institución. (314 al 51262).
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que se van a adoptar para dar solución a la grave situación que están viviendo los pescadores de la región, según los antecedentes que expone. (31/4/3148 al 48958).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Celis, don Andrés. Convenios de transferencia efectuados mediante trato directo por esa gobernación, entre marzo del 2022 y junio del 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (31/4/3179 al 44229).
- Diputado Celis, don Andrés. Reitera el oficio N°44.229, de esta Corporación, de fecha 9 de julio del año 2023, cuya copia se acompaña. (31/4/3179 al 51767).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de reconsiderar la construcción de un paradero de microbuses y pista de desaceleración en el punto de Campomar 2, en la ruta F30-E, sector Mantagua, comuna de Quintero, en los términos que plantea. (32114 al 45955).

- Diputado Soto, don Leonardo. Antecedentes que estén en poder de Capredena respecto de las cotizaciones previsionales que fueron descontadas por esta entidad previsional de la remuneración del señor José Varela Sepúlveda, entre el 5 de enero de 1975 y el 30 de septiembre de 1976, en los términos que plantea. (3378 al 47904).
- Diputada Olivera, doña Erika. Ausencia de cumplimiento del protocolo para los deportistas de alto rendimiento, en el recinto deportivo Gimnasio Hermógenes Lizana de la ciudad de Rancagua, indicando las razones por las cuales no se han realizado las mantenciones correspondientes, en los términos que requiere. (3468 al 51849).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Remita copia del informe en derecho presentado por el "Estudio Jurídico Albagli Zaliasnik S.A.", contratado directamente para la realización de una investigación interna, en el marco de la compra de inmuebles para la construcción de un tercer Cesfam, tal como consta en el decreto alcaldicio sección 1ª. N° 1412, de 14 de abril de 2023, en los términos que requiere. (3/469 al 53058).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (3556/2023 al 49944).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Autorización de funcionamiento del proyecto de tratamiento de minerales Planta Los Mantos, señalando si es necesario contar con permiso de edificación, servicio de alcantarillado y de agua potable habilitado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3682 al 54042).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de implementar medidas urgentes para el resguardo de la salud y calidad de vida de los habitantes de la zona donde se ubica el fundo Luanco y los sectores de La Mata y Pillanco, comuna de Los Ángeles, en razón de los antecedentes que expone. (3692 al 49529).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Situación laboral de la señora Marisel Fabiola Reyes Urzúa, quien presta servicios en el Centro de Salud Familiar San Juan, comuna de Coquimbo. (3892 al 42736).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Reitera el oficio Nº 42.736, de esta Corporación, de fecha 28 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (3892 al 53780).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (38/923 al 55452).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (405 al 53382).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de tramitación del proyecto de electrificación del sector Isla de Catrileo, en la comuna de Lumaco. (4070 al 37132).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 37.132, de esta Corporación, de fecha 25 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (4070 al 51889).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de otorgar facultades al Ejército de Chile para que pueda actuar en la Región de La Araucanía, con el fin de desbaratar

- las bandas criminales y de terroristas que operan en la zona, por las consideraciones que expone. (4087 al 53076).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer un estudio de la calidad de las aguas de las napas subterráneas en el sector Chivilingo, de la comuna de Lota, por las consideraciones que expone. (4106 al 52226).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Se sirva informar sobre la normativa legal vigente para el uso gratuito de transporte colectivo urbano, intercomunal e interprovincial, para el personal de Carabineros de Chile, en los términos que plantea. (413226 al 49454).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Se sirva informar sobre la normativa legal vigente para el uso gratuito de transporte colectivo urbano, intercomunal e interprovincial, para el personal de Carabineros de Chile, en los términos que plantea. (413240 al 49454).
- Diputado Santana, don Juan. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de las actuaciones del director subrogante del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, según los antecedentes que expone. (414551 al 53059).
- Diputado Rosas, don Patricio. Proceso de ascensos del personal de su servicio de los años 2020 2021, 2022 y 2023, en los términos que plantea. (4192 al 54004).
- Diputado Lee, don Enrique. Razón para dejar pacientes en el interior de ambulancias a las afueras del Servicio de Urgencia del Hospital de Arica, esperando que se desocupen boxes de atención en su interior, adoptando las correspondientes medidas correctivas. (4195 al 53792).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos, vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (4211 al 50917).
- Diputado Videla, don Sebastián. Indicadores comparativos de los últimos 5 años respecto al cumplimiento de la ejecución del programa de tenencia responsable de animales de compañía en su comuna. (4242 al 47161).
- Diputado Videla, don Sebastián. Investigación, antecedentes o procedimiento a realizar respecto del deceso de la señora Sheccid Sepúlveda Saavedra, ocurrido el 1 de abril de 2023, luego de una cirugía bariátrica realizada en la Clínica Bupa Antofagasta. (4439 al 38872).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Efectividad de haberse efectuado una fiscalización en vertedero de propiedad particular, que opera como contenedor de residuos orgánicos y que se ubica junto a la ruta K-405, al costado norte del cementerio de Pelarco, indicando los alcances de aquella visita a terreno, sobre todo en lo que respecta al impacto ambiental en la población del lugar, el manejo de residuos de todo tipo en dicho lugar y si cuenta o no con autorización de funcionamiento. (4440 al 46982).
- Diputada Medina, doña Karen. Resultado de los sumarios sanitarios que buscaban proteger la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras de la zona, indicando las medidas adoptadas y el cumplimiento de las mismas. (4441 al 45478).

- Diputada Pérez, doña Marlene. Lugar donde se están disponiendo los riles lixiviados y percolados de la empresa Servitrans en su patio techado de lavado, ubicado en acceso a Cosmito N° 55, ciudad de Penco, Región del Biobío. (4442 al 45109).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando los nombres de las organizaciones receptoras, sus representantes legales y los montos asignados, remitiendo copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (4444 al 42062).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Plan de trabajo, en conjunto con las policías, para efectuar fiscalizaciones y vigilancia a la venta de medicamentos ilegales en ferias libres, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4447 al 35904).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Plan de trabajo, en conjunto con las policías, para efectuar fiscalizaciones y vigilancia a la venta de medicamentos ilegales en ferias libres, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4447 al 35905).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (4448 al 43716).
- Diputado Giordano, don Andrés. Gestiones que se están realizando o se implementarán para proporcionar una solución a los problemas generados por el basural clandestino ubicado en la comuna de Conchalí, Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (4449 al 42150).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Antecedentes del permiso sanitario para la ejecución de las obras que se están realizando a propósito de los trabajos de mejoramiento de la ruta D 427, lotes 1-B8 y lote 1-B9, en el sector Las Barrancas, en la comuna de Coquimbo. (4450 al 47952).
- Diputado Labbé, don Cristian. Procesos de fiscalización realizados por vuestra secretaría regional a la Empresa Canteras Chacabuco S.A., en los términos que plantea. (4451 al 46471).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cementerio Parque Cordillera, indicando si ha realizado algún tipo de solicitud con el propósito de construir un crematorio en la comuna de Puente Alto. (4452 al 46228).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Si Cementerio Parque Cordillera ha realizado algún tipo de solicitud, con el propósito de construir un crematorio en la comuna de Puente Alto. (4452 al 46260).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando

- el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (4453 al 43233).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Aportes efectuados por ese organismo a fundaciones, corporaciones y entidades sin fines de lucro desde 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando el nombre de la organización, representante legal, los montos e información detallada sobre los convenios y su duración. (4454 al 42716).
- Diputada Romero, doña Natalia. Convenios celebrados entre esa secretaría regional ministerial y fundaciones, corporaciones, organizaciones de la sociedad civil u organizaciones de interés público, entre los años 2021 a 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (4455 al 42120).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (4456 al 43169).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (4457 al 43320).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Medidas que se adoptarán producto de los malos olores reportados el día 17 de julio de 2023, por diferentes vecinos del sector poniente de la capital, en especial de las comunas de Maipú, Quilicura y Pudahuel, en los términos que plantea. (4458 al 45161).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (4459 al 43718).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (4460 al 43717).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de

- los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (4461 al 43071).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (4462 al 43722).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (4463 al 43723).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (4464 al 43725).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, Trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (4465 al 43238).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (4466 al 43224).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos, vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51148 al 51148).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas

- instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (52540 al 52540).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Situación que afecta a vecinos del edificio ubicado en calle Lapislázuli Nº 1630, de Reñaca, comuna de Viña del Mar, indicando las fiscalizaciones realizadas en dicho sector y su resultado. En caso de no haberlas realizado, señale la factibilidad de llevarlas a cabo, según los antecedentes que expone. (528 al 53106).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (53564 al 53564).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55359 al 55359).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (572 al 50122).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (580 al 53414).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Funcionamiento de la oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación de la comuna de San Rafael, particularmente el motivo de por qué se encuentra atendiendo actualmente a un número limitado de usuarios por día, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (613 al 53864).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos, vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (644 al 51256).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos, vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (6638/095/33 al 51141).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (6659/096/18 al 53557).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (685 al 52326).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (685 al 52818).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (693 al 53590).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (694 al 53674).
- Diputada Musante, doña Camila. Políticas ambientales actuales de su municipio en lo relativo a la extracción de áridos, el caudal del río Maipo y la recuperación del mismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (7109 al 51721).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (714 al 53375).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (719 al 52608).
- Diputada Cariola, doña Karol. Fecha aproximada para resolver la necesidad de intervención quirúrgica de la señora Silvia Cabrera Medel, en virtud de las consideraciones que expone. (723 al 53132).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (725 al 52756).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Contratos de trabajo de cargo "asistente de servicios", en correlación a las funciones de caja y servicio al cliente, particularmente cómo solucionará la demanda impetrada por los trabajadores sobre la polifuncionalidad, en los términos que plantea. (73 al 52220).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos, vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (746 al 50987).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado del trámite de renovación del comodato otorgado al Club de Rayuela Luis Rodríguez, por resolución exenta N°6043, de fecha 4 de julio del año 2008, que, según certificado de fecha 15 de marzo de 2023, estaría en curso. (7817 al 53188).

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado de avance del proceso de pronunciamiento respecto a licencias médicas iniciado por el señor Cristhian Glenn Aguilera Sánchez, en los términos que plantea. (78254 al 46454).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (803 al 53631).
- Diputado Kaise, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (857 al 53629).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (913 al 53650).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (915 al 52456).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (930 al 53575).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (934 al 49699).
- Diputado Carter, don Álvaro. Vigencia y composición del directorio de la Corporación de Educación Municipal de la comuna de San José de Maipo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (936 al 38325).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (937 al 39323).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (937 al 55432).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (9952 al 53621).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

 Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de disponer una visita en terreno, a fin de verificar el estado en que se encuentra la Avenida Granítica, de la Población Melihuen, de Puerto Montt, y disponer las medidas que permitan su reparación,

- por las consideraciones que expone. (<u>55008</u> de 08/11/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de disponer una visita en terreno, a fin de verificar el estado en que se encuentra la Avenida Granítica, de la Población Melihuen, de Puerto Montt, y disponer las medidas que permitan su reparación, por las consideraciones que expone. (55009 de 08/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de disponer una visita en terreno, a fin de verificar el estado en que se encuentra la intersección de las calles Lemur con Granítica, de la población Melihuen, de Puerto Montt y disponer las medidas que permitan su reparación, por las consideraciones que expone. (55010 de 08/11/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de disponer una visita en terreno a fin de verificar el estado en que se encuentra la intersección de las calles Lemur con Granítica, de la población Melihuen, de Puerto Montt, y disponer las medidas que permitan su reparación, por las consideraciones que expone. (55011 de 08/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de habilitar el aeródromo de Vallenar para vuelos comerciales de las aerolíneas Latam, Sky y Jetsmart, en los términos que plantea. (55012 de 08/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación del Comité de Vivienda Rucalhue, inscripción persona jurídica N° 275142, de la comuna de Coronel, indicando si tiene algún proyecto presentado ante ese organismo y su estado de tramitación. Asimismo, señale si la entidad patrocinante, Urbana Biobío Ltda., registra denuncias o enfrenta algún procedimiento sancionatorio por irregularidades en el desempeño de sus obligaciones, en los términos que requiere. (55013 de 08/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Mulet, don Jaime. Acciones que vuestra secretaría ha realizado para fiscalizar a las plantas agrícolas que utilizan el fumigante bromuro de metilo, indicando si cuenta con las herramientas adecuadas para una óptima revisión, en los términos que plantea. (55016 de 08/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de pronunciarse y realizar las gestiones necesarias respecto de la situación que afecta a los exempleados de la quebrada empresa Santa Fe, que desempeñaron labores en la Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (55017 de 08/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55018 de 08/11/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55019 de 08/11/2023). A Municipalidad de Coronel.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55020 de 08/11/2023). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55021 de 08/11/2023). A Municipalidad de Florida.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55022 de 08/11/2023). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el 2023 en ferias, libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55023 de 08/11/2023). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55024 de 08/11/2023). A Municipalidad de Lota.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55025 de 08/11/2023). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55026 de 08/11/2023). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55027 de 08/11/2023). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55028 de 08/11/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización ilegal de cigarros y las medidas adoptadas al respecto. (55029 de 08/11/2023). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Factibilidad de emitir un pronunciamiento por eventual propaganda electoral fuera de plazo, iniciada por parte del excandidato presidencial José Antonio Kast, en los términos que plantea. (<u>55030</u> de 08/11/2023). A Servicio Electoral.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de agilizar el trámite referente a la ordenanza municipal solicitada por la Agrupación de Emprendedores, Feriantes y Artesanos (E.F.A), que regulará el comercio ambulante que afecta a la costanera de Cochamó, entre otras cosas, en los términos que plantea. (<u>55031</u> de 08/11/2023). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Cariola, doña Karol. Adquisición de terrenos para la construcción de proyectos de vivienda social en la comuna de El Quisco, en los términos que plantea. (55032 de 08/11/2023). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55033 de 08/11/2023). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55034 de 08/11/2023). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55035 de 08/11/2023). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55036 de 08/11/2023). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55037 de 08/11/2023). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55038 de 08/11/2023). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55039 de 08/11/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores

- céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55040 de 08/11/2023). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55041 de 08/11/2023). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55042 de 08/11/2023). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55043 de 08/11/2023). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55044 de 08/11/2023). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55045 de 08/11/2023). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55046 de 08/11/2023). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55047 de 08/11/2023). A Municipalidad de Negrete.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55048 de 08/11/2023). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsi-

- ficados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (<u>55049</u> de 08/11/2023). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55050 de 08/11/2023). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55051 de 08/11/2023). A Municipalidad de Florida.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55052 de 08/11/2023). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55053 de 08/11/2023). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55054 de 08/11/2023). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55055 de 08/11/2023). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55056 de 08/11/2023). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55057 de 08/11/2023). A Municipalidad de Arauco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsi-

- ficados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (<u>55058</u> de 08/11/2023). A Municipalidad de Antuco.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55059 de 08/11/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (55060 de 08/11/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que se han realizado durante el año 2023 respecto a la venta de medicamentos falsificados e ilegales, indicando si se han instruido sumarios sanitarios por detectar la venta de fármacos caducados o en mal estado de conservación, señalando el resultado de éstos. (<u>55061</u> de 08/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar los estudios necesarios para asfaltar o pavimentar las rutas N-569, en la comuna de Pinto, y S/R-N613, Cruce N-599, Las Carmelitas-Las Nieves. Asimismo, indique la factibilidad de ejecutar trabajos que permitan la mejora de dichos caminos en el corto plazo. (55062 de 08/11/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Hechos denunciados al interior del recinto militar Regimiento Logístico Nº 3, de Victoria, Región de La Araucanía, indicando las medidas adoptadas, según los antecedentes que expone. (<u>55063</u> de 08/11/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Oficio por medio del cual se estipula la suspensión de solicitudes de restitución de tierras indígenas, ubicadas en el fundo El Cacique de Apeche, comuna de Queilén. (55064 de 08/11/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (<u>55065</u> de 08/11/2023). A Comisión Nacional de Riego.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (55066 de 08/11/2023). A Servicio Médico Legal.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (<u>55067</u> de 08/11/2023). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (55068 de 08/11/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (55069 de 08/11/2023). A Dirección del Trabajo.

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (55070 de 08/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (<u>55071</u> de 08/11/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (55072 de 08/11/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (<u>55073</u> de 08/11/2023). A Defensoría Penal Pública.
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (55074 de 08/11/2023). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación que afecta al señor Francisco Maureira Ojeda, indicando los motivos por los cuales no ha recibido atención médica, en los términos que requiere. (55075 de 08/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Labbé, don Cristian. Aprobación del Concejo Municipal a la compra de libros infantiles que serán regalados con motivo de la celebración de las Fiestas de Navidad, indicando las bases de todas las líneas y procedimientos que se organizaron para esta adquisición, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (55076 de 08/11/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Celis, don Andrés. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el aumento de robos a turistas en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, dando respuesta a las interrogantes que formula. (<u>55077</u> de 08/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Localidades a nivel nacional en que, existiendo autopistas concesionadas, se carezca de vías alternativas para la circulación, en los términos que requiere. (55078 de 08/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Longton, don Andrés. Situación que afecta al señor Domingo José Muñoz Figueroa, en los términos que plantea. (<u>55079</u> de 08/11/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Longton, don Andrés. Situación que afecta al señor Domingo José Muñoz Figueroa, en los términos que plantea. (<u>55080</u> de 08/11/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Ramírez, don Matías. Propiedad ubicada en la calle Eduardo Llanos N° 423, comuna de Iquique, indicando si se encuentra bajo su dominio. De ser así, señale si está cedida a comodato en beneficio de alguna agrupación o cualquier otro título. (55081 de 08/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Propiedad ubicada en la calle Eduardo Llanos N° 423, comuna de Iquique, indicando si se encuentra bajo su dominio. De ser así, señale si está cedida a comodato en beneficio de alguna agrupación o cualquier otro título. (55082 de 08/11/2023). A Municipalidad de Iquique.

- Diputada Weisse, doña Flor. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de requerir, formalmente, que Interpol colabore en la búsqueda del señor Juan Carlos Reinao Marilao, alcalde de la comuna de Renaico, según los antecedentes que expone. (55083 de 08/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ramírez, don Matías. Gestiones realizadas para la adquisición del Lote L1, en la comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, señalando los trabajos para la radicación de los comités Tercera Esperanza, Buen Vivir y Laura Vicuña. (55084 de 08/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Rey, don Hugo. Estado de las obras que tienen por finalidad mejorar la luminaria pública en el sector del Parque Zapallar, comuna de Curicó, en los términos que plantea. (55116 de 09/11/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Romero, don Leonidas. Cantidad de cursos para conductores de locomoción colectiva que se han dictado en el Gran Concepción, desde enero del año 2021 a la fecha, indicando cuántos han aprobado dichos cursos, y en qué líneas de locomoción colectiva se encuentran trabajando. (55117 de 09/11/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Romero, don Leonidas. Cantidad de cursos para conductores de locomoción colectiva que se han dictado en el Gran Concepción, desde enero del año 2021 a la fecha, indicando cuántos han aprobado dichos cursos, y en qué líneas de locomoción colectiva se encuentran trabajando. (55118 de 09/11/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Romero, don Leonidas. Cantidad de cursos para conductores de locomoción colectiva que se han dictado en el Gran Concepción, desde enero del año 2021 a la fecha, indicando cuántos han aprobado dichos cursos, y en qué líneas de locomoción colectiva se encuentran trabajando. (55119 de 09/11/2023). A Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Moreira, don Cristhian. Remita copia de todos los contratos de trabajadores a honorarios suscritos en el ministerio que usted dirige, desde el año 2022 a la fecha, agrupados por período de cada secretario de Estado y con indicación del nombre del servidor y de su formación técnica o profesional, nivel de estudios, funciones del cargo y remuneraciones. (55120 de 09/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Moreira, don Cristhian. Remita copia de todos los contratos de trabajadores a honorarios suscritos en el ministerio que usted dirige, desde el año 2022 a la fecha, agrupados por período de cada secretario de Estado y con indicación del nombre del servidor y de su formación técnica o profesional, nivel de estudios, funciones del cargo y remuneraciones. (55121 de 09/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Moreira, don Cristhian. Remita copia de todos los contratos de trabajadores a honorarios suscritos en el ministerio que usted dirige, desde el año 2022 a la fecha, agrupados por período de cada secretario de Estado y con indicación del nombre del servidor y de su formación técnica o profesional, nivel de estudios, funciones del cargo y remuneraciones. (55122 de 09/11/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Proceso de regularización de terrenos que está llevando adelante la señora Marta Inés Nahuel Amoyado en el sector de Puerto Yungay, comuna de Tortel, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (55123 de 09/11/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Mellado, don Miguel. Si el municipio tiene contemplado en la cartera de proyectos del año 2024 el financiamiento para mejorar el estado de las veredas del sector Feria Pinto, en el casco antiguo de la comuna, específicamente en las aceras de calle Lautaro, entre Aníbal Pinto y Manuel Antonio Matta, en los términos que plantea. (55124 de 09/11/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55125 de 09/11/2023). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Realización de gestiones necesarias ante su Excelencia el Presidente de la República para que otorgue prioridad al proyecto de la doble vía en Chiloé, en el tramo que une Chacao con Chonchi, el cual no solo beneficiará a la provincia de Chiloé, sino que a todo el país, de acuerdo a las consideraciones que expone. (55125 de 07/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55126 de 09/11/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55127</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Ancud.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55128 de 09/11/2023). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55129 de 09/11/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55130 de 09/11/2023). A Municipalidad de Buin.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55131 de 09/11/2023). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55132 de 09/11/2023). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55133 de 09/11/2023). A Municipalidad de Cañete.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55134 de 09/11/2023). A Municipalidad de Carahue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55135 de 09/11/2023). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55136</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55137 de 09/11/2023). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55138 de 09/11/2023). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55139 de 09/11/2023). A Municipalidad de Chépica.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55140 de 09/11/2023). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55141 de 09/11/2023). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55142 de 09/11/2023). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55143 de 09/11/2023). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55144 de 09/11/2023). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55145 de 09/11/2023). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55146 de 09/11/2023). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55147 de 09/11/2023). A Municipalidad de Colchane.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55148</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Coltauco.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55149 de 09/11/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55150 de 09/11/2023). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55151</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Corral.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55152 de 09/11/2023). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55153 de 09/11/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55154</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de El Monte.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55155 de 09/11/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55156 de 09/11/2023). A Municipalidad de Freire.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55157 de 09/11/2023). A Municipalidad de Freirina.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55158</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55159 de 09/11/2023). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55160 de 09/11/2023). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55161 de 09/11/2023). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55162 de 09/11/2023). A Municipalidad de Huasco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55163 de 09/11/2023). A Municipalidad de Independencia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55164 de 09/11/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55165 de 09/11/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55166 de 09/11/2023). A Municipalidad de La Reina.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55167 de 09/11/2023). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55168 de 09/11/2023). A Municipalidad de Lanco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55169</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Lebu.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55170 de 09/11/2023). A Municipalidad de Litueche.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55171 de 09/11/2023). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55172 de 09/11/2023). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55173 de 09/11/2023). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55174 de 09/11/2023). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55175 de 09/11/2023). A Municipalidad de Los Muermos.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55176 de 09/11/2023). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55177 de 09/11/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55178 de 09/11/2023). A Municipalidad de Máfil.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55179 de 09/11/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55180 de 09/11/2023). A Municipalidad de María Elena.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55181 de 09/11/2023). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55182 de 09/11/2023). A Municipalidad de Maullín.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55183 de 09/11/2023). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55184</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Mostazal.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55185 de 09/11/2023). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55186 de 09/11/2023). A Municipalidad de Navidad.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55187</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55188 de 09/11/2023). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55189 de 09/11/2023). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55190</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55191</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55192 de 09/11/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55193</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Paredones.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55194 de 09/11/2023). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55195 de 09/11/2023). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55196 de 09/11/2023). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55197</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55198 de 09/11/2023). A Municipalidad de Pica.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55199 de 09/11/2023). A Municipalidad de Pinto.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55200 de 09/11/2023). A Municipalidad de Pirque.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55201 de 09/11/2023). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55202 de 09/11/2023). A Municipalidad de Primavera.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55203 de 09/11/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55204 de 09/11/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55205 de 09/11/2023). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55206</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55207 de 09/11/2023). A Municipalidad de Queilén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55208 de 09/11/2023). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55209</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55210 de 09/11/2023). A Municipalidad de Rauco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55211 de 09/11/2023). A Municipalidad de Renaico.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55212 de 09/11/2023). A Municipalidad de Renca.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55213 de 09/11/2023). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55214 de 09/11/2023). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55215</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55216 de 09/11/2023). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55217</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55218 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55219 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55220 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Fabián.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55221 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55222 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55223 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55224 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55225 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55226 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55227</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55228 de 09/11/2023). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55229</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Talca.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55230</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55231 de 09/11/2023). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55232 de 09/11/2023). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55233 de 09/11/2023). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55234 de 09/11/2023). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55235</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55236</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55237</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55238</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Villarrica.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55239 de 09/11/2023). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55240 de 09/11/2023). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55241 de 09/11/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55242 de 09/11/2023). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55243 de 09/11/2023). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55244</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55245 de 09/11/2023). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55246 de 09/11/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55247 de 09/11/2023). A Municipalidad de Hualaihué.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55248</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55249 de 09/11/2023). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55250 de 09/11/2023). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55251 de 09/11/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55252 de 09/11/2023). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55253</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55254 de 09/11/2023). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55255</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Putre.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55256</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Quilicura.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55257 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55258</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55259 de 09/11/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55260 de 09/11/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55261 de 09/11/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55262</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55263 de 09/11/2023). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55264</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55265</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Coronel.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55266</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Cunco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55267 de 09/11/2023). A Municipalidad de Curepto.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55268 de 09/11/2023). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55269 de 09/11/2023). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55270 de 09/11/2023). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55271 de 09/11/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55272</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55273</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55274</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Florida.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55275</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Fresia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55276 de 09/11/2023). A Municipalidad de Futrono.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55277</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55278 de 09/11/2023). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55279 de 09/11/2023). A Municipalidad de Huara.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55280</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Illapel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55281 de 09/11/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55282 de 09/11/2023). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55283</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de La Florida.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55284</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55285 de 09/11/2023). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55286</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Osorno.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55287 de 09/11/2023). A Municipalidad de Palena.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55288 de 09/11/2023). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55289 de 09/11/2023). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55290 de 09/11/2023). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55291</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55292</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Quellón.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55293 de 09/11/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55294 de 09/11/2023). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55295</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55296 de 09/11/2023). A Municipalidad de Victoria.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55297 de 09/11/2023). A Municipalidad de Yungay.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55298</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Arauco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55299</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Caldera.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55300</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55301 de 09/11/2023). A Municipalidad de Vallenar.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55302 de 09/11/2023). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55303 de 09/11/2023). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55304 de 09/11/2023). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55305</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55306 de 09/11/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55307 de 09/11/2023). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55308 de 09/11/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55309</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55310</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Parral.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55311 de 09/11/2023). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55312 de 09/11/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55313 de 09/11/2023). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55314 de 09/11/2023). A Municipalidad de Teno.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55315 de 09/11/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55316 de 09/11/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55317 de 09/11/2023). A Municipalidad de Angol.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55318 de 09/11/2023). A Municipalidad de Antuco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55319</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Arica.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55320</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55321 de 09/11/2023). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55322 de 09/11/2023). A Municipalidad de Calama.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55323</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Camarones.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55324 de 09/11/2023). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55325</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Castro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55326 de 09/11/2023). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55327 de 09/11/2023). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55328 de 09/11/2023). A Municipalidad de Chonchi.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55329 de 09/11/2023). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55330 de 09/11/2023). A Municipalidad de Coinco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55331</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55332 de 09/11/2023). A Municipalidad de Concón.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55333 de 09/11/2023). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55334 de 09/11/2023). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55335</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55336</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55337</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de El Bosque.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55338 de 09/11/2023). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55339 de 09/11/2023). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55340 de 09/11/2023). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55341 de 09/11/2023). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55342 de 09/11/2023). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55343 de 09/11/2023). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55344 de 09/11/2023). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55345 de 09/11/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55346</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de La Higuera.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55347 de 09/11/2023). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55348 de 09/11/2023). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55349 de 09/11/2023). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55350</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55351 de 09/11/2023). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55352 de 09/11/2023). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55353</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Lolol.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55354 de 09/11/2023). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55355</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Los Álamos.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55356 de 09/11/2023). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55357</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55358 de 09/11/2023). A Municipalidad de Lota.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55359</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55360 de 09/11/2023). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55361 de 09/11/2023). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55362</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55363</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55364</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Nacimiento.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55365 de 09/11/2023). A Municipalidad de Negrete.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55366 de 09/11/2023). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55367</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55368 de 09/11/2023). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55369 de 09/11/2023). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55370</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55371 de 09/11/2023). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55372 de 09/11/2023). A Municipalidad de Peumo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55373</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Pichilemu.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55374 de 09/11/2023). A Municipalidad de Placilla.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55375 de 09/11/2023). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55376 de 09/11/2023). A Municipalidad de Pucón.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55377</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55378 de 09/11/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55379 de 09/11/2023). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55380 de 09/11/2023). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55381 de 09/11/2023). A Municipalidad de Purén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55382</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Putaendo.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55383 de 09/11/2023). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55384 de 09/11/2023). A Municipalidad de Quillón.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55385 de 09/11/2023). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55386</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55387 de 09/11/2023). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55388</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55389 de 09/11/2023). A Municipalidad de Rengo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55390 de 09/11/2023). A Municipalidad de Retiro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55391</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Río Ibáñez.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55392</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55393 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55394 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55395 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55396 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55397 de 09/11/2023). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55398 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55399</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55400 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55401 de 09/11/2023). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55402 de 09/11/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55403 de 09/11/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55404</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55405 de 09/11/2023). A Municipalidad de Toltén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55406</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Tortel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55407</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55408 de 09/11/2023). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55409 de 09/11/2023). A Municipalidad de Los Andes.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55410 de 09/11/2023). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55411 de 09/11/2023). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55412 de 09/11/2023). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55413 de 09/11/2023). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55414 de 09/11/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55415 de 09/11/2023). A Municipalidad de La Serena.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55416 de 09/11/2023). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55417 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55418 de 09/11/2023). A Municipalidad de La Unión.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55419 de 09/11/2023). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55420 de 09/11/2023). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55421</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55422</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55423 de 09/11/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55424 de 09/11/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55425</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Codegua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55426</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55427</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55428</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Licantén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55429 de 09/11/2023). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55430 de 09/11/2023). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55431 de 09/11/2023). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55432 de 09/11/2023). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55433</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55434 de 09/11/2023). A Municipalidad de Canela.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55435</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55436</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Curacaví.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55437 de 09/11/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55438 de 09/11/2023). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55439 de 09/11/2023). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55440 de 09/11/2023). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55441 de 09/11/2023). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55442</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55443</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55444</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55445</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Colbún.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55446 de 09/11/2023). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55447 de 09/11/2023). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55448</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55449</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Natales.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55450 de 09/11/2023). A Municipalidad de Camiña.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55451 de 09/11/2023). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55452</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55453 de 09/11/2023). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55454</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Constitución.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55455</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55456 de 09/11/2023). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55457 de 09/11/2023). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55458 de 09/11/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55459 de 09/11/2023). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55460 de 09/11/2023). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55461 de 09/11/2023). A Municipalidad de Purranque.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55462 de 09/11/2023). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55463</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Iquique.

- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55464</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Aysén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55465 de 09/11/2023). A Municipalidad de Laja.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55466 de 09/11/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55467 de 09/11/2023). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (55468 de 09/11/2023). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55469</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55470</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Romeral.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos, señalando sus lineamientos. (<u>55471</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (55472 de 09/11/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y

- Adolescentes, en los términos que requiere. (<u>55473</u> de 09/11/2023). A Servicio Médico Legal.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (55475 de 09/11/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (<u>55476</u> de 09/11/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (<u>55477</u> de 09/11/2023). A Servicio Nacional de Turismo.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (55478 de 09/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (<u>55479</u> de 09/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (<u>55480</u> de 09/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (<u>55481</u> de 09/11/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (55483 de 09/11/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Compromisos asumidos por esa cartera en materia de redistribución de la planta de oficiales de Gendarmería de Chile para el año 2024, su grado o estado de cumplimiento, y las iniciativas que está desarrollando el Ejecutivo para mejorar la situación del personal de dicha repartición. (<u>55484</u> de 09/11/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Reclamo de extrabajadores de la empresa Zañartu Ingenieros Consultores SpA, en la Asesoría a la Inspección Fiscal (MOP-DGC), para el Estudio y Construcción del Proyecto Obras de Mejoramiento de Seguridad del Contrato de Concesión Ruta 5, Tramo Collipulli-Temuco. (55485 de 09/11/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y

- Adolescentes, en los términos que requiere. (<u>55486</u> de 09/11/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (55487 de 09/11/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (<u>55488</u> de 09/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (<u>55489</u> de 09/11/2023). A Televisión Nacional de Chile.
- Diputada Olivera, doña Erika. General director de Carabineros de Chile informe sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los términos que requiere. (<u>55490</u> de 09/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Posibilidad de aumentar los cupos del Programa Proempleo en la Región de Biobío, la cual está siendo gravemente afectada por desempleo, en los términos que plantea. (<u>55491</u> de 09/11/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Posibilidad de aumentar los cupos del programa Proempleo en la Región de Biobío, por las consideraciones que expone. (<u>55492</u> de 09/11/2023). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputado Donoso, don Felipe. Nómina de proveedores, indicando los servicios que prestan y montos de las prestaciones que se encuentran con órdenes de compras pendientes, señalando el mes al que correspondan, durante los años 2022 y 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>55493</u> de 09/11/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Fecha estimada en que el gobierno designará a los nuevos secretarios regionales ministeriales de Los Lagos, en las carteras de Bienes Nacionales, Trabajo y Obras Públicas, indicando las razones por las cuales se ha dilatado dicha designación. (<u>55494</u> de 09/11/2023). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Soto, don Raúl. Medidas adoptadas por su ministerio orientadas a la prevención de incendios forestales para el próximo período estival, indicando los medios que se han dispuesto, ya sean materiales de trabajo, financiamiento, arriendo de equipos, fortalecimiento de la infraestructura de Bomberos de Chile, mejoras laborales de la dotación de Brigadistas de la Conaf, capacitaciones a la sociedad civil, entre otras medidas. Todo lo anterior desglosado por cada comuna de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (55495 de 09/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se están implementando para proteger los bosques ubicados en el fundo El Cacique de Apeche, de la comuna de

- Queilen, indicando si existe un plan que permita salvaguardar el entorno natural que se mantiene en el sector, en los términos que requiere. (55496 de 09/11/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se están implementando para proteger los bosques ubicados en el fundo El Cacique de Apeche, de la comuna de Queilen, indicando si existe un plan que permita salvaguardar el entorno natural que se mantiene en el sector, en los términos que requiere. (55497 de 09/11/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Recursos que están considerados para la aplicación de supresor de polvo en las comunas de la Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>55498</u> de 09/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Recursos que están considerados para la aplicación de supresor de polvo en las comunas del sur de la Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (55499 de 09/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Labra, doña Paula. Municipios de la Región del Maule que han solicitado, a través de la Ficha ALFA, el apoyo de gastos de emergencia por las consecuencias del sistema frontal, indicando las fechas de las peticiones, en los términos que requiere. (55500 de 09/11/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Labra, doña Paula. Municipios de la Región del Maule que han solicitado, a través de la Ficha ALFA, el apoyo de gastos de emergencia por las consecuencias del sistema frontal, indicando las fechas de las peticiones, en los términos que requiere. (55501 de 09/11/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Labra, doña Paula. Estado del pavimento del pasaje Carlos Sepúlveda 2141, ubicado en el sector Nuevo Amanecer, indicando las medidas que se adoptarán para efectuar las obras de reparación correspondientes y el plazo en que éstas serán ejecutadas. (55502 de 09/11/2023). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Soto, don Raúl. Situación administrativa y financiera del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua, como, asimismo, la agenda de traspaso de los servicios locales faltantes en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (55503 de 09/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Soto, don Raúl. Medidas adoptadas por su ministerio, orientadas a la prevención de incendios forestales para el próximo período estival, desglosada por cada comuna de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, los medios que se han dispuesto, ya sean materiales de trabajo, financiamiento, arriendo de equipos, el fortalecimiento de la infraestructura de Bomberos de Chile, las mejoras laborales de la dotación de Brigadistas de la Conaf, capacitaciones a la sociedad civil, entre otras medidas, en los términos que plantea. (55504 de 09/11/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Soto, don Raúl. Indicadores con los que cuenta la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y cada una de sus comunas en materia de cantidad y tipos de delitos cometidos, número de denuncias realizadas, distribución territorial de los hechos delictivos, tipos y alcances de organizaciones de crimen organizado desarticuladas en dicha región, en los términos que plantea. (55505 de 09/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Castro, don José Miguel. Número total de médicos especialistas que existen en la Región de Antofagasta, especificando la especialidad. (<u>55506</u> de 09/11/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Castro, don José Miguel. Número total de médicos especialistas que existen en la Región de Antofagasta, especificando la especialidad. (<u>55507</u> de 09/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de destinar recursos económicos para ejecutar planes y programas que busquen prevenir hechos delictuales en la comuna de Curanilahue, Región del Biobío, según los antecedentes que expone. (55508 de 09/11/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de considerar el aumento de la dotación policial para el año 2024 en la comuna de Curanilahue, Región del Biobío, según los antecedentes que expone. (55509 de 09/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de considerar un aumento de la dotación policial para el año 2024 en la comuna de Curanilahue, Región del Biobío, según los antecedentes que expone. (55510 de 09/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de realizar un copamiento por parte de Carabineros en el centro de la ciudad de Antofagasta, durante el horario de madrugada, según los antecedentes que expone. (<u>55511</u> de 09/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Castro, don José Miguel. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de realizar un copamiento en el centro de la ciudad de Antofagasta, durante el horario de madrugada, según los antecedentes que expone. (55512 de 09/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ramírez, don Matías. Solución habitacional definitiva para los habitantes del denominado "Barrio de Emergencia", ubicado en la comuna de Pozo Almonte, indicando los comités de viviendas registrados y si existe proceso licitatorio en curso para la construcción, señalando plazos de ejecución y para su entrega. (55513 de 09/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de proceso licitatorio destinado a la ampliación de la infraestructura y dependencias del Servicio Médico Legal de Iquique, indicando las bases de la licitación, la empresa adjudicada -si la hubiere-, la póliza o boleta de garantía correspondiente, plazos y ejecución. (55514 de 09/11/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de priorizar la reparación de la ruta K-689, de la comuna de San Clemente, Región del Maule. (<u>55516</u> de 09/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Olivera, doña Erika. Compromisos adquiridos en el Tercer Marco Para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. (<u>55517</u> de 09/11/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco Para la Acción Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y

- Adolescentes, en los términos que requiere. (<u>55520</u> de 09/11/2023). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas adoptadas para enfrentar el problema de la violencia escolar y para prevenir, combatir y reparar los problemas de convivencia educacional producidos en la comuna. (55521 de 09/11/2023). A Municipalidad de Freire.
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución de recursos públicos transferidos a su municipalidad desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, dando respuesta a las interrogantes que formula. (<u>55522</u> de 09/11/2023). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas con ocasión de los hechos constitutivos de delitos ocurridos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que indica. (<u>55523</u> de 09/11/2023). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas con ocasión de los hechos constitutivos de delitos ocurridos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que indica. (55524 de 09/11/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Flores, doña Camila. Medidas adoptadas y en conjunto con los Ministerios para enfrentar la violencia obstétrica o ginecológica en los recintos de salud pública. (55528 de 09/11/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Flores, doña Camila. Medidas adoptadas para enfrentar la violencia obstétrica o ginecológica en los recintos de salud pública, indicando si han existido capacitaciones y la cantidad de cesáreas realizadas durante el año 2022 y 2023, con datos desagregados por región. (55530 de 09/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Flores, doña Camila. Razones que determinaron el fin del programa Proempleo de la Región de Valparaíso, indicando las medidas que adoptará para entregar soluciones a las mujeres afectadas con esta decisión. (55531 de 09/11/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Indicadores específicos utilizados para evaluar el éxito del Plan Calles sin Violencia en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (<u>55533</u> de 09/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Indicadores específicos utilizados para evaluar el éxito del Plan Calles sin Violencia en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (<u>55534</u> de 09/11/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Morales, doña Carla. Indicadores específicos utilizados para evaluar el éxito del Plan Calles sin Violencia en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (<u>55535</u> de 09/11/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Morales, doña Carla. Indicadores específicos utilizados para evaluar el éxito del Plan Calles sin Violencia en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (<u>55536</u> de 09/11/2023). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de avance de ejecución de los convenios suscritos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la

- Región de Atacama con las fundaciones Cuatro Esquinas, Visibles y Atacama Sueños, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (55537 de 09/11/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de avance de la ejecución de los convenios suscritos entre vuestra Secretaría con las fundaciones Cuatro Esquinas, Visibles y Atacama Sueños, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (55538 de 09/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Atacama.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Estado de la tramitación del megaproyecto habitacional del Fondo Solidario de Elección de Viviendas, denominado Pajonal Los Laureles, ingresado a vuestro servicio, indicando si efectivamente este 16 de noviembre se otorgará su aprobación, en los términos que plantea. (55539 de 10/11/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Sumarios realizados al Servicio Local de Educación Pública de Atacama, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (55540 de 10/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Director general de Carabineros de Chile evalué la posibilidad de facilitar la tramitación de destinación de la cabo 1° Karen Paulina Bascuñate Sepúlveda a una unidad dentro de la Prefectura de Talca N° 14 o Prefectura Linares N° 15, según las consideraciones que expone. (55541 de 10/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que ha adoptado frente a la situación que afecta a un grupo de adultos mayores de la comuna de Cauquenes, quienes residen en calle Balmaceda, entre las intersecciones de Ribera del Río y calle Eyzaguirre, que han visto perturbada su vida cotidiana por conflictos que se han suscitado con los feriantes que se instalan en las inmediaciones de sus domicilios, por la feria que se desarrolla en dicho lugar los días miércoles y sábados. (55542 de 10/11/2023). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de considerar la construcción de un centro cívico para el sector rural al norte de la comuna de Copiapó, que pueda ser destinado a instalaciones como cuarteles policiales, de bomberos, consultorios o postas rurales, en el marco de los proyectos y conjuntos habitacionales que vuestro Servicio de Vivienda y Urbanización está desarrollando, en los términos que plantea. (55544 de 10/11/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Atacama.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de cumplimiento de las sugerencias realizadas por la Contraloría Regional del Maule respecto del requerimiento Folio
 E396106/2023, presentado por el Sindicato Interempresa de Guardias de Seguridad,
 en relación al incumplimiento de las bases de licitación del servicio adjudicado, en
 los términos que requiere. (55545 de 10/11/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes o programas creados y los actos administrativos dictados con ocasión de la ejecución de la glosa N°20, de la partida N° 16, de la Ley de Presupuestos del sector público del año 2023, en lo relativo a la elaboración del Catastro Nacional de Pacientes con Diabetes Tipo I, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (55547 de 10/11/2023). A Ministerio de Salud.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Desarrollo del plan regulador intercomunal, particularmente pronunciarse respecto de las materias que se individualizan, en los términos que plantea. (55548 de 10/11/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Ramírez, don Matías. Sustracción de ampolletas de Fentanilo en las instalaciones del Hospital de Iquique, indicando si se ha iniciado un proceso administrativo y de fiscalización para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades administrativas correspondientes. Asimismo, señale las medidas y políticas de seguridad implementadas por ese recinto de salud para prevenir futuras sustracciones, que podrían afectar potencialmente la salud y la integridad de las personas. (55556 de 09/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de los proyectos de adquisición y renovación de equipos en el Servicio de Oftalmología del Hospital Carlos Van Büren, en los términos que indica. (55557 de 09/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Plan de Trabajo que se implementará en la población Domingo Yáñez en materia de seguridad, en la comuna de Graneros, en los términos que plantea. (55561 de 10/11/2023). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Meza, don José Carlos. Medidas que adopta la Universidad de Chile frente a los actos y hábitos de sectarismo e intolerancia en la Facultad de Derecho, particularmente las acciones para reparar el daño al señor Sergio Micco Aguayo, en los términos que plantea. (55562 de 10/11/2023). A Universidad de Chile.
- Diputado Meza, don José Carlos. Medidas que adopta la Universidad de Chile frente a los actos y hábitos de sectarismo e intolerancia en la Facultad de Derecho, particularmente las acciones para reparar el daño al señor Sergio Micco Aguayo, en los términos que plantea. (55563 de 10/11/2023). A Universidad de Concepción.
- Diputado Lilayu, don Daniel. General director de Carabineros de Chile informe sobre la cantidad de vehículos de patrullaje con los que cuenta la institución para el distrito N° 25, indicando el estado en que se encuentran, en los términos que plantea. (55582 de 10/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Contenido del acuerdo suscrito entre la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, la Subsecretaría de Hacienda y las asociaciones de funcionarios, para dotar con mayor personal, correspondiente al subtitulo 21 del presupuesto, en los términos que plantea. (<u>55586</u> de 10/11/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Concesiones lacustres vigentes en el Lago Calafquén, particularmente las que corresponden a la comuna de Licán Ray, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>55587</u> de 10/11/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Labbé, don Cristian. Medidas del gobierno para la difusión de la propuesta de nueva Constitución, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (55596 de 10/11/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 148 diputadas y diputados, de los 154 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:02
2	Aedo Jeldres Eric	DC	I		-
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		15:08
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		15:04
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:39
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:00
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		15:12
8	Arce Castro Mónica	IND	A		15:08
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		15:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:03
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:02
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		15:00
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:10
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		15:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:02
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:00
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		15:00
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		15:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	I	MO	-
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		15:00
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		15:10
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	MO	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		15:25
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		16:39
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		15:00
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		15:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		15:00
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		15:48
34	Celis Montt Andrés	RN	A		15:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:01
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		15:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:01
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		15:04
39	Concha Smith Sara	PSC	A		15:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	D	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		15:02
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:00
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		15:03
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		15:19
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		15:06
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		15:08
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:04
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		15:04
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		15:01
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		15:01
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		15:00
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		15:04
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:23
55	González Gatica Félix	PEV	A		15:00
56	González Olea Marta	IND	A		18:54
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:49
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:05
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		15:01
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		16:03
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		15:09
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		15:01
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:38
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		15:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		15:02
69	Labra Besserer Paula	IND	A		15:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:04
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		15:04
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		15:08
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:06
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		15:16
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:51
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		15:03
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		15:45
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	I	IG	-
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:00
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		19:05
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:31
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		16:04
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:05
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		15:19
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		15:01
89	Molina Milman Helia	PPD	A		15:22
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		15:00
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		15:08
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		15:14
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		15:38
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		16:20
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		15:03
96	Musante Müller Camila	IND	A		16:46
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		15:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		15:13
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		15:00
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		15:08
102	Olivera De La Fuente Erika	PDCH	A		15:00
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		18:46
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:02
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		15:16
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		15:21
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:03
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		15:24
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		15:12
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		16:03
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:08
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		16:22
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:00
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		15:02
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		15:33
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:25
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:59
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		15:04
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:00
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:44
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		16:34
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:00
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		15:00
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		15:02
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:06
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:19
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		15:24
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		15:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		15:11
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:13
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:08
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		15:16
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:39
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:55
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		15:46
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:07
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		15:00
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		15:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		15:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:20
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		15:03
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		15:39
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		15:43
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		15:00
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:08
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		16:21
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		15:59
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		15:13

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell, y la subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera.

...

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

**COMUNES: Partido Comunes: DC: Democracia Cristiana: EVOP: Evolución Política: FRVS: Federación

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:02 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 91^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 92^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor CIFUENTES (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

-O-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor CUELLO.- Señor Presidente, artículo 33 bis.

Los Comités hicimos una petición, en nombre de la diputada María Candelaria Acevedo, para que se guardara un minuto de silencio por los cuarenta años de la muerte de su padre, señor Sebastián Acevedo, quien se inmoló frente a la catedral de Concepción, en 1983, en defensa de la libertad de sus hijos.

Si bien no es obligatorio que todos los Comités den el acuerdo, quiero dejar constancia de que las bancadas de oposición de Evópoli y de Renovación Nacional accedieron al acuerdo. No obstante, otras bancadas no lo dieron, lo que creo que es un gesto que no edifica a la Cámara.

Considero que, en definitiva, nosotros hemos sido bastante generosos y hemos sido solidarios también con otras peticiones de la oposición. Me gustaría dejar constancia de este hecho, porque creo que se falta a la reciprocidad y también, en definitiva, se es poco solidario y poco

deferente con una parlamentaria de esta Cámara, la diputada María Candelaria Acevedo, cuyo padre fue víctima de la dictadura.

He dicho.

-Aplausos.

V. ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2024 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16330-05)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2024, boletín N° 16330-05.

Para la discusión general de este proyecto se destinarán cuatro horas, distribuidas proporcionalmente entre las bancadas. Los tiempos que correspondan a cada una se encuentran disponibles tanto en las pantallas de la Sala de Sesiones como en los pupitres electrónicos.

Al término de las cuatro horas de debate se procederá a votar en general el proyecto, junto con su articulado, con la salvedad del artículo 1, que contiene el presupuesto de ingresos y gastos del sector público.

Todos los artículos y partidas que no hayan sido objeto de indicaciones ni de solicitudes de votación separada hasta las 14:00 horas se tendrán por aprobados también en particular, salvo que requieran *quorum* especial de aprobación.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 85^a de la presente legislatura, en lunes 2 de octubre de 2023. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Documentos de la Cuenta Nº 4 de este boletín de sesiones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todas las diputadas y a todos los diputados integrantes de la honorable Cámara de Diputados.

El pasado 29 de septiembre, el Ejecutivo presentó su proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para 2024 al Congreso Nacional.

En aquel entonces, el Presidente Gabriel Boric señaló que este sería el presupuesto de la reactivación, que acompañaría a la recuperación de la actividad económica y de la confianza después de cuatro años de alta volatilidad en lo macroeconómico, en lo fiscal y en lo político.

Los últimos indicadores nos dan la razón. Los últimos cuatro indicadores económicos que hemos conocido, como el Imacec, el Índice Real de Remuneraciones, la Encuesta Nacional de Empleo y el IPC, muestran, todos, cifras que han superado las expectativas: el Imacec en términos de crecimiento; las remuneraciones reales con un crecimiento de un 3,6 por ciento en 12 meses; el empleo con la reducción después de los meses de incremento de la tasa de desocupación, y el IPC por debajo de las expectativas de mercado.

Este propósito del Ejecutivo, al confeccionar el presupuesto para el 2024, se tradujo en una asignación de recursos orientada a profundizar los esfuerzos por elevar la seguridad económica, la seguridad social y la seguridad ciudadana.

A ello se agregó una profunda revisión de las normas para la ejecución del presupuesto, particularmente en lo referido a transferencias a organismos privados sin fines de lucro, así como una actualización de las normas para facilitar la respuesta del Estado a situaciones de emergencia luego de la experiencia de 2023.

Estas prioridades, en lo que se refiere a lo cuantitativo financiero, se enmarcan en el cumplimiento de la regla de política fiscal de balance cíclicamente ajustado, que para 2024 tiene previsto un déficit estructural del 1,9 por ciento del producto interno bruto (PIB). Esto continúa con la consolidación iniciada en 2022, después del abultado déficit estructural del 11 por ciento del PIB en 2021.

Al combinar esta meta estructural con el crecimiento de los ingresos cíclicamente ajustados, resulta un crecimiento del gasto público real del 3,5 por ciento, cifra que ha sido explicada en detalle tanto en la exposición sobre el estado de la hacienda pública como en el informe de finanzas públicas y las presentaciones hechas a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Más de la mitad de este crecimiento del gasto se concentra en solo dos partidas: en Salud y en Vivienda, señalando la prioridad que el gobierno asigna a la protección social. Es así como el gasto social en su conjunto crece en la propuesta del Ejecutivo en un 4,5 por ciento real, mientras que el gasto en seguridad pública y administración de la justicia lo hace en un 5,5 por ciento real.

La seguridad económica, por su parte, se refleja en que la inversión pública se ubica en un 4,1 del producto interno bruto, la cifra más alta en ocho años.

El presupuesto nacional, que hoy estamos debatiendo, es un instrumento altamente institucionalizado, que, por supuesto, requiere la aprobación del Congreso Nacional, a través de los procedimientos especiales que la Constitución establece. Al igual que en muchos otros países, esta discusión se radica en una Comisión Especial Mixta compuesta por igual número de diputados y senadores, formada principalmente por integrantes de las respectivas comisiones de Hacienda. El propósito de ello es que, a diferencia de lo que ocurre en las comisiones especializadas, se tenga una visión de conjunto, no sectorizada del presupuesto público, en la que se compatibilice el marco fiscal general con la asignación de recursos a nivel micro y que se refuercen normas comunes para la gestión financiera pública.

De esa manera, cada año, después de un intenso trabajo al interior del Ejecutivo, el presupuesto está sujeto al escrutinio de decenas de parlamentarios y parlamentarias, tanto en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos como en ambas cámaras del Congreso, que en

poco más de un mes debe ser capaz de examinar con el mayor detalle posible la propuesta de aquel y, más o menos en otro mes, darle su aprobación.

Hasta ahora este trabajo se desarrolló en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Quiero agradecer a los diputados, diputadas, senadores y senadoras que participaron activamente, tanto en las subcomisiones como en el plenario, y a quienes las presidieron.

Como es natural, en el trabajo de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos surgieron dudas, preguntas y requerimientos al Ejecutivo, lo que en algunos casos se tradujo en el rechazo de determinada partida o en que alguno de sus componentes quedara pendiente.

Durante la tramitación en dicha instancia se formularon cerca de setenta y ocho indicaciones por parte del Ejecutivo y se patrocinaron algunas de los parlamentarios; se llegó a una serie de acuerdos sobre alrededor de veinte temas distintos y, al mismo tiempo, se dio inicio a una discusión sobre educación pública y salud que no se pudo terminar allí, y esperamos que pueda concluirse positivamente en los próximos días.

Ello significa que estamos frente a un proyecto que ya incorpora una parte importante de la discusión legislativa, pero, por supuesto, corresponde al plenario de la Cámara de Diputados dar su aprobación a aquel.

Para tal efecto hemos presentado indicaciones, algunas de las cuales reponen ciertos componentes del presupuesto que fueron rechazados en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y otras incorporan acuerdos que se produjeron en esa oportunidad.

Para que tengan una idea, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se aprobaron veintiséis partidas en su totalidad; hubo cinco partidas que se aprobaron con algún rechazo: en Economía, respecto del Programa InvestChile; en Energía, en cuanto al Programa Subsecretaría de Energía; en Educación, la subsecretaría y el programa SLEP; en Salud, los servicios de salud y el programa de contingencias, y en Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el subsidio al transporte.

Como en otras oportunidades, esto nos va a dar la posibilidad de discutir más a fondo sobre tales temas en esta Cámara, para lo cual el Ejecutivo se encuentra plenamente disponible.

Quiero señalar que durante la discusión en la Comisión Especial Mixta se llegó a alrededor de veinte acuerdos en distintas materias que trasuntan a la aprobación de las partidas en economía y trabajo; en energía, medio ambiente y territorio; en cultura, orden público, defensa, seguridad, salud y políticas sociales, de manera que a lo largo del debate que tendremos en los próximos días iremos haciendo referencia a estos compromisos que asumió el Ejecutivo y que esperamos poder refrendar con los parlamentarios que participaron en ellos.

Junto con eso, y para concluir mi intervención, quiero decir que esperamos tener una discusión lo más constructiva posible. Estamos hablando del presupuesto nacional, y respecto de este presupuesto, al mirar e iniciar su discusión, las preguntas fundamentales que debemos hacernos son, primero, si el presupuesto refleja la política fiscal que Chile requiere para asegurar la estabilidad de la economía; segundo, si la asignación de recursos responde a las prioridades del país y a las necesidades de quienes más requieren el apoyo del Estado; tercero, si el presupuesto recoge las obligaciones legales del Estado y los compromisos políticos de las autoridades; cuarto, dado que el presupuesto se formula con varios meses de antelación a su ejecución efectiva, si este cuenta con la flexibilidad suficiente para adaptarse a circunstancias cambiantes; quinto, si existe claridad respecto de los objetivos que persiguen las políticas, programas y proyectos contenidos en el presupuesto, y si los mecanismos

definidos para su ejecución son eficientes en cuanto al uso de los recursos para alcanzarlos; sexto, si el presupuesto provee una base sólida para rendir cuentas de su ejecución a la ciudadanía directamente y a través de las instituciones de la democracia representativa. Son seis preguntas fundamentales a las que ojalá podamos dar una respuesta adecuada.

Para entregar esa respuesta es fundamental poder contar con la información proveniente de todo el trabajo anterior respecto de este presupuesto, tanto su preparación en el Ejecutivo como lo que ha sido la ejecución del presupuesto de 2023, lo que está contenido en las glosas, las referencias a la legislación permanente, la interrelación entre distintos componentes del presupuesto. En este sentido, es importante decir que la única institución capaz de dar respuesta a todas esas preguntas es la Dirección de Presupuestos.

Como sabemos, en esta oportunidad, dada la discusión que hubo en reunión de Comités, no se está permitiendo el acceso de la directora de Presupuestos a esta Sala.

Al respecto, señalo que cuando las autoridades, los jefes de servicio concurren al Congreso Nacional, y en este caso a la Sala de la Cámara de Diputados, no es porque estén pidiendo un favor, sino porque lo que interesa es contribuir a la discusión, poder responder las preguntas de los distintos diputados y diputadas. Sin embargo, por razones que prefiero no interpretar, no se ha permitido el ingreso a la directora de Presupuestos. Por tanto, quiero decir claramente que, pese a ser hoy ministro de Hacienda, y a haber sido director de Presupuestos durante seis años, no estoy en condiciones de responder a todas las preguntas que ustedes tengan. Así, desgraciadamente, cada uno de nosotros tenemos que hacernos cargo de las decisiones que hemos adoptado.

Sin embargo, haré todo lo posible. Espero que en el curso de la discusión la Sala pueda reconsiderar esta decisión, cuya única consecuencia es privar al debate en esta Cámara de Diputados de toda la información necesaria para tomar buenas decisiones.

Dicho eso, espero que podamos resolver esta dificultad para que la discusión del presupuesto de 2024 sea tan constructiva como en años anteriores. Lo que el país espera de nosotros en esta instancia son diálogos y acuerdos que se reflejen de manera concreta en los servicios públicos a los que chilenos y chilenas acceden.

Junto con el término del proceso constitucional y del Pacto Fiscal para el Desarrollo y el Bienestar, con el presupuesto de 2024 podemos dar un salto importante en materia de certidumbre, llevando tranquilidad y confianza a millones de hogares, empresas y organizaciones sociales. Ojalá que no les fallemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Muchas gracias, ministro.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, respecto de lo señalado por el ministro en relación con el ingreso de la directora de Presupuestos, consulté a los representantes del Comité de Renovación Nacional y me señalan que en la reunión de Comités el tema no fue tratado de la manera como lo dijo el ministro. No fue rechazada la presencia de

la directora en la Sala, sino que se dijo que se iba a preguntar al hemiciclo. Por lo tanto, no se negó su presencia, sino que quedó de hacerse la consulta en la Sala.

En relación con el presupuesto, hay dudas respecto de la estimación hecha por el gobierno sobre los ingresos estructurales que, a nuestro juicio, parecen excesivamente optimistas. Consideramos que abre espacios para un mayor gasto que el que corresponde; por tanto, es fundamental que se exija el cumplimiento de la meta de balance estructural *ex post*, es decir, una vez terminado el año, con la información efectiva y no la estimada.

El Consejo Fiscal Autónomo ha señalado, sobre los gastos y las proyecciones a mediano plazo -para que lo escuchen los diputados-, que "las proyecciones desde 2025 muestran que para lograr la consolidación fiscal se deberá hacer un esfuerzo sustantivo en términos de control del gasto -corriente, en este caso-. En efecto, las estimaciones de la Dipres muestran que el gasto compatible con las metas del balance estructural para el período 2025-2028 crecería solo en 0,9% promedio anual...".

Y agrega: "...en lo que resta de la presente administración (2025 y 2026), el gasto público compatible con las metas del balance estructural crecería 1,7% y -0,2%, respectivamente. Esto implica un desafío importante si se compara con las cifras históricas (...). Por ejemplo, el crecimiento real anual promedio del gasto entre 2010 y 2019 (...) fue de 4,9%.".

El Consejo Fiscal Autónomo concluye: "Además, al comparar el gasto público compatible con las metas del balance estructural, con los gastos comprometidos, se observa que prácticamente no quedan holguras (0,1% del PIB en 2025 y 0% en 2026)."

Con esto, el Consejo Fiscal Autónomo nos está diciendo que hay que apretarse el cinturón, porque lo que estamos haciendo con ingresos estructurales estimados de forma optimista, yo creo que...

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Disculpe la interrupción, señor diputado.

Solicito, por favor, silencio a quienes están en la Sala. Se hace muy difícil escuchar a quien interviene.

Diputado Miguel Mellado, puede continuar.

El señor MELLADO (don Miguel).- Señor Presidente, muchas gracias.

Decía que las estimaciones de los ingresos estructurales son excesivamente optimistas, y nos van a dar problemas cuando este gobierno ya no esté.

Ahí se presenta un tema de suyo importante, porque el gasto que sube es un gasto corriente. Ejemplo: dotación máxima de personal en el gobierno central: 26.263 personas; es el más elevado desde que existe un registro. Este incremento, de 8,2 por ciento, contrasta negativamente con la desaceleración evidente en el crecimiento del empleo a nivel nacional, el cual llega solo al 2 por ciento en el trimestre móvil terminado en septiembre. Este inusual crecimiento de la dotación es coherente con un incremento de 7,2 por ciento en el gasto en personal para el próximo año, el cual ni siquiera considera el reajuste de remuneraciones del

sector público, a pactar en diciembre de este año. O sea, es más del doble el incremento del gasto total previsto, de 3,5 por ciento.

Este incremento representa casi el 40 por ciento de los gastos adicionales contenidos en este presupuesto respecto del gasto de 2023, reflejando un aumento permanente del tamaño del Estado, en términos de dotación, que será difícil de reducir si las condiciones así lo requieren.

¿Por qué digo esto? Por lo que dice el Consejo Fiscal Autónomo. Si los diputados cruzan los datos..., pero veo que no lo están haciendo, porque observo que todos están mirando sus celulares en lugar de cruzar los datos. Si es así, mejor no hablemos nada y solo votemos, porque nadie escucha a nadie. No escucharon la intervención del ministro de Hacienda, no nos escuchan a nosotros ni entienden lo que estamos votando. La verdad es que deja bastante que desear el tratamiento que se le da a la principal ley que discute el Congreso Nacional cada año. Vemos que las intervenciones de cada uno de los diputados no son escuchadas.

Estamos muy preocupados por el futuro de Chile, de acuerdo a los números que nos entrega el Consejo Fiscal Autónomo y los que nos presenta el proyecto de ley de presupuestos. Los números de endeudamiento son extremadamente excesivos. Se lo dijimos al ministro, y él hizo gala de algo inusual, pues rebajó en 3.000 millones de dólares el endeudamiento -originalmente, eran 21.000 millones-, de los cuales 1.500 millones eran para acuerdos con instituciones. Consideramos que 19.500 millones de dólares eran excesivos, por eso se rebajó en 3.000 millones, y pedimos una votación separada para seguir bajando a 9.000 millones de dólares el endeudamiento.

Espero que nos apoyen, porque yo no quiero dejar a mis hijos ni a mis nietos endeudados, como sucede en Argentina, donde no pueden pagar ni siquiera las jubilaciones. Yo quiero que se siga pagando la PGU como corresponde, pero con este nivel de endeudamiento es imposible. Año a año, todos los gobiernos -no estoy hablando solo de este gobierno-aumentan el endeudamiento. En 2010, en el mundo éramos acreedores netos; ahora somos deudores netos. De acuerdo a las proyecciones del Consejo Fiscal Autónomo, vamos a tener un endeudamiento excesivo, y eso nos preocupa mucho.

Otra preocupación muy importante es lo que se refiere a los gobiernos regionales y a lo que sucede con el Serviu. A propósito, el ministro de Vivienda quedó como marido engañado, porque no tenía idea de lo que estaba pasando dentro de su servicio. Quince seremis -no uno, sino quince- lo estaban engañando. Los cuernos le llegan hasta la calle. El punto es que, además de que ese ministro quedó mal parado, los gobiernos regionales también le tiraron leña a la hoguera. Por lo tanto, este año tienen que realizarse un test de blancura grande; por eso, le pedimos al gobierno que apriete el tema de las transferencias de fondos.

En este mismo tema, hay que indicar que el polinomio tiene errores, porque hay regiones que son bastante pobres y no tienen los aumentos que corresponde.

Se dice que los errores de los datos sobre la pobreza se pueden corregir cuando se realice nuevamente la encuesta Casen. La razón está en los retiros de los fondos previsionales y en el IFE universal que hicieron que la gente tuviera mayor cantidad de recursos al momento de realizarse la encuesta Casen. Las familias tenían mayor cantidad de recursos y, por eso, el polinomio no quedó de la manera correcta. Espero que ese tema se pueda revisar.

El retiro del *royalty* también lo vimos en la Comisión Mixta de Presupuestos y la explicación sobre el tema del *royalty* no quedó clara. Que se vea en todos los gobiernos regionales y se sienta que el *royalty* no llega para compensar.

Otro tema es el espejismo del Transantiago, que ya no es un plan espejo, sino un espejismo, porque los fondos no van directamente, como se hace en Santiago, a impedir que suban las tarifas de la locomoción colectiva en las regiones. Se hace cualquier cosa con las platas del plan espejo del Transantiago, menos reducir las tarifas del transporte público.

En cuanto al control de gastos, hemos presentado una indicación en el subtítulo 31, que es inversión, que representa la musculatura del presupuesto, para que no se pueda traspasar a los subtítulos 33 y 24; o sea, el subtítulo 31 es solo para inversión y debe ejecutarse como tal. Nos preocupa lo que ha sucedido con el MOP, donde hay un 46 por ciento de ejecución presupuestaria, el más bajo en mucho tiempo. La ejecución, respecto del presupuesto inicial, el subtítulo 31, en el MOP, tiene un 45 por ciento, y respecto al presupuesto vigente, un 44,5 por ciento.

Sobre las transferencias de capital, el subtítulo 31, en el mismo ministerio, tiene un 34 por ciento respecto del presupuesto inicial, y un 54,3 por ciento en el presupuesto vigente.

¡Pésima ha sido la ejecución del MOP! Y es el ministerio que tiene que gatillar la inversión, que es la musculatura del país. El presupuesto del 2023 iba a ser un presupuesto reactivador de la ejecución del gasto corriente, no de la ejecución del gasto de inversión.

Por último, las pymes están muy complicadas. Había un nuevo programa del Sercotec para ayudar a las víctimas del estallido, llamado "Reconstruye tu pyme", el cual lleva una ejecución del cero por ciento. Se habían asignado 1.200 millones y se ejecutó un cero por ciento.

Yo no sé si los demás diputados tienen pymes en sus distritos, pero, en mi caso, siempre me piden que ayudemos a las pymes. Teníamos un presupuesto asignado que no se ejecutó; nosotros lo vamos a reponer para que el presupuesto 2024 efectivamente llegue a las pymes, como corresponde.

Por lo tanto, vamos a ver partida por partida. Hemos presentado muchas indicaciones para mejorar este proyecto de ley de presupuestos, que es muy importante.

Pido a todos los parlamentarios que se metan en el presupuesto, porque si queda algún forado abierto, también será responsabilidad nuestra, no solo del gobierno. Hay gatos de campo, y algunos son de gobierno. Por eso pido que los parlamentarios se metan ahí...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputado.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, a raíz de la buena voluntad e intenciones del diputado Miguel Mellado, como bancada queremos pedir que puedan ingresar la directora de Presupuestos y la subsecretaria de la Segpres.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por la diputada Camila Rojas?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y a la subsecretaria de Hacienda.

En sus primeras definiciones, el ministro de Hacienda había señalado en su oportunidad que se trataría de un presupuesto austero respecto del crecimiento del gasto público esperado para el próximo año. Sin embargo, un crecimiento de 3,5 por ciento del presupuesto para 2024 se encuentra por sobre lo esperado, por sobre el crecimiento tendencial de la economía, de 2,3 por ciento, y muy por sobre el crecimiento estimado del producto interno bruto de 2024, que se ubicaría, según el Banco Central, entre 1,25 y 2,25 por ciento.

Sin embargo, parte sustancial de los ingresos estructurales depende del crecimiento tendencial de la economía, el cual, lamentablemente, se va a reducir en los años que vienen, acercándose a un 2 por ciento. Eso, claramente, le pondrá un techo exigente al crecimiento del gasto fiscal en el futuro. El problema es que no se observan políticas públicas decisivas y específicas para acelerar ese crecimiento.

Adicionalmente, se anunció un crecimiento de 4,1 por ciento del PIB en inversión pública. Sin embargo, todos los años se hacen promesas importantes en este ámbito, las que no se cumplen. De hecho, en el actual gobierno no se cumplió lo prometido en el año pasado y, probablemente, tampoco se cumpla en este.

Por otro lado, nada se ha mencionado respecto de mejorar la calidad del gasto público o revisar programas mal evaluados. Solo se ha mencionado que se disminuirán programas, los que suman una cantidad bastante considerable.

En materia de salud, se anunciaron 48.000 nuevas cirugías. Es un aumento necesario, pero insuficiente, considerando que hay casi 350.000 chilenos esperando intervenciones quirúrgicas no GES o garantías GES retrasadas. Es decir, el anuncio cubre menos de 14 por ciento de dichas listas de espera.

Por otro lado, no hay medidas concretas en productividad y eficiencia en el uso de pabellones, cuestión grave, toda vez que se trata de un compromiso pendiente del presupuesto vigente.

En educación, existe un aumento de 590.000 millones de pesos. Sin embargo, solo 30.000 millones -un 5 por ciento- irán dirigidos a programas para la reactivación educativa, es decir, la recuperación de aprendizaje y asistencia pospandemia, lo que parece muy modesto, dada la magnitud de la crisis.

En materia de vivienda, el presupuesto aumentará en 12 por ciento, con el objetivo de lograr el compromiso presidencial de construir 260.000 viviendas nuevas durante este gobierno. Sin embargo, desde distintos sectores se han planteado dudas de que ese objetivo pueda ser cumplido. No es evidente que solo el aumento del gasto pueda ayudar al cumplimiento de la meta.

En cuanto a empleo, a diferencia del anuncio del presupuesto de 2023, en esta ocasión no se ha entregado una meta de creación de empleos. Tampoco se han especificado medidas concretas que podrían ayudar a crear más empleos, más allá del aumento de la inversión pública.

Sin perjuicio de las prioridades de gasto señaladas, se extrañan medidas concretas en materia de reactivación y crecimiento de largo plazo, listas de espera en salud, con énfasis en eficiencia de los recursos, y gestión de inversión en obras públicas y vivienda, dado que hay recursos limitados y las necesidades inmediatas son variadas.

El presupuesto debe contener medidas importantes de eficiencia permanente. También debería incorporar mejoras en eficiencia del gasto, como reducción de la burocracia, fiscalización de las urgencias ciudadanas y reevaluación profunda de los 358 programas mal evaluados en 2022.

Por último, la creciente evolución de la deuda pública también debe ser motivo de preocupación por parte de este Congreso Nacional. A fines de 2024, la misma estaría llegando a 40,9 por ciento del PIB, según el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2023, un valor que no se observaba desde el inicio de la década de los años 90. Tal como ha señalado el Consejo Fiscal Autónomo, la rigidez de los gastos corrientes, unida a escenarios de crecientes riesgos, podría elevarla por sobre el límite prudente, que es de 45 por ciento del PIB, línea roja que estamos muy cerca de tocar.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, es un placer discutir sobre la importancia de una ley de presupuestos que promueva la equidad y el equilibrio en el gasto fiscal.

La elaboración de un presupuesto nacional es una responsabilidad crucial del gobierno, ya que define cómo se asignarán los recursos del Estado para satisfacer las necesidades de la sociedad.

La equidad en el gasto fiscal implica asegurar que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades para acceder a los servicios básicos necesarios, como educación, salud, vivienda y seguridad social. Esto implica tener en cuenta las distintas realidades y necesidades de los diversos grupos de la sociedad, de manera que se reduzcan las desigualdades existentes y se promueva la inclusión social.

El equilibrio en el gasto fiscal se refiere a la necesidad de administrar los recursos disponibles de manera responsable y sostenible, evitando déficits excesivos que puedan comprometer la estabilidad económica de nuestro país. Ello implica tomar decisiones informadas y priorizar los gastos de acuerdo con las necesidades más urgentes y los objetivos de desarrollo del país. Para lograr esos objetivos es fundamental contar con un proceso de elaboración transparente y participativo del presupuesto.

En conclusión, una ley de Presupuestos nacional que incluya equidad y equilibrio en el gasto fiscal es esencial para promover el desarrollo sostenible y la inclusión social.

Es responsabilidad, entonces, de todos nosotros, como actores involucrados, trabajar juntos para garantizar una asignación justa y eficiente de los recursos del Estado en beneficio de toda la sociedad.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y cuarenta segundos, la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los ministros y a la subsecretaria.

Uno de los temas más relevantes en la discusión de esta ley de Presupuestos, que tiene relación con los recursos públicos asociados a la inversión de transferencias de capital o corriente, es la ejecución. Como bancada creemos que es urgente acordar una fórmula única y rápida de ejecución de los recursos, quedando expresamente establecidos los tiempos para postular, aprobar y ejecutar los proyectos en cuestión. Digo esto pensando en crear nuevas y mejores fuentes de empleo, a propósito de la preocupante tasa de desempleo que estamos viviendo en nuestro país. Por ejemplo, la Región de Coquimbo, que represento, es una de las regiones con mayor desocupación en el país. Revertir esa situación -insisto- es tarea de todas y todos.

Por ello, pensamos que una rápida ejecución de los recursos permitirá además activar la economía, por ejemplo, transfiriendo capital a las pymes, a los pequeños agricultores y crianceros, que tan mal lo han pasado con la profunda sequía que afecta el norte de nuestro país.

La Región de Coquimbo concentra la mitad del ganado caprino. Por la falta de agua en las praderas tiende a bajar la productividad. Eso genera sí o sí un impacto en la transmisión de nuevas políticas que sean *ad hoc* al buen vivir o a la calidad de vida.

Señor Presidente, por su intermedio quiero señalarle al ministro que las personas del campo reclaman la intervención urgente del Estado y un cambio en las políticas públicas. Hablamos de la pérdida de fuentes de empleo de cientos de familias campesinas que se dedican a la diversa producción agrícola y pecuaria. Por eso, insistimos en crear un protocolo de acuerdo que permita una rápida ejecución de los recursos del Estado.

Hoy en mi intervención me centré solo en lo que dice relación con mi región. Sin embargo, creo que todas las políticas en relación con la ejecución tienen que ser transversales a todas las regiones, de manera que las instituciones puedan llegar con los recursos a las diversas zonas y, principalmente, a quienes más los requieren.

Creemos que es importante que los diversos mecanismos que existen puedan operar con urgencia y mayor rapidez, entendiendo el desempleo y el fortalecimiento de las pymes, y además dar respuestas concretas a las comunidades que hoy quieren seguir subsistiendo en sus propios territorios.

Por eso, vamos a insistir en un marco regulatorio que ayude a los distintos servicios a transferir y ejecutar...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputada Nathalie Castillo. Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, la semana pasada me tocó ser parte de toda la discusión del presupuesto que tuvimos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Efectivamente, hay temas que van a ser parte de este debate y que tienen que ver con las

partidas relacionadas con la salud, la educación, la cultura, los gobiernos regionales, el Transantiago, etcétera, las cuales han nombrado muchos de los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra.

Sin embargo, quiero centrar mi primera participación en esta discusión en algo que recoge lo que ha dicho el propio ministro, cual es que aquí estamos tratando el proyecto de ley de presupuestos nacional. Sobre la base de eso, quiero hacer el punto respecto de la educación pública de la nación, la educación pública de nuestro país.

Estimado ministro y estimada subsecretaria, ¿qué vamos a hacer? Porque, efectivamente, creo que todos los aquí presentes tenemos una legítima preocupación por la educación pública que imparte el Estado de Chile. No es posible replicar las malas experiencias o mantenerlas a porfía de seguir intentando que en algún momento resulte una propuesta que yo mismo sancioné y voté cuando fui parte de esa discusión en el Senado hace algunos años.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, yo tengo la más profunda preocupación por la experiencia que se podría comenzar a aplicar a partir del año 2024 en la Región de Magallanes, así como también en todas las otras regiones del país. Por lo tanto, no estoy dispuesto a replicar malas experiencias que a la postre van a terminar afectando a las familias más vulnerables de la nación, a las maestras, a los maestros y a los asistentes de la educación.

Ministro, en esa lógica pido que hagamos el mayor esfuerzo para intentar dar garantías. Esas garantías tienen que ser concordadas en la discusión del presupuesto que tenemos hoy en la Cámara de Diputados y, posteriormente, en el Senado.

Estimado ministro -por su intermedio, señor Presidente-, no me pida que vote a favor algo que estoy absolutamente seguro que va a generar una mayor crisis en materia de educación pública. No puedo hacerlo. No estoy dispuesto a hacerlo, pero sí tengo la disposición para concordar, escuchar y buscar acuerdos que den garantías. De otra manera, lo que estaremos haciendo con nuestro voto es garantizar mayores despidos y que no tenemos la capacidad para llevar a cabo una verdadera educación pública de calidad.

Ministro y subsecretaria, créanme que todos quienes estamos aquí presentes no estamos dispuestos a llegar a una situación como esa.

Por lo tanto, espero que la discusión de la ley de presupuestos que hoy nos convoca nos permita encontrar acuerdos. Hicimos todos los esfuerzos posibles en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Finalmente, el ministro hizo el anuncio de algo que no pudo ser concordado, porque falta un mayor compromiso por parte del Estado. No basta con que hoy se nos garantice el ciento por ciento del financiamiento. En el caso de la Región de Magallanes -ya lo dije la semana pasada- faltan 15.000 millones de pesos para los nuevos servicios locales de educación pública (SLEP).

Frente a esa situación, no solo es imposible aceptar el presupuesto. Obviamente, tiene que haber algo mucho más de fondo que dé certezas y garantías para que, a través de nuestro voto, terminemos diciéndole al país que estamos dispuestos a mejorar las condiciones para entregar una mejor educación pública. Hago el punto en este ítem, porque es uno de los más relevantes de esta discusión.

Por lo tanto, busquemos los acuerdos para dar certezas y garantías para entregar una mejor educación...

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, al final de la tarde vamos a tener que votar en general el proyecto de ley de presupuestos de la nación para el próximo año, que es la mayor inversión y el mayor gasto que proviene del Estado. Prácticamente, regula la intervención del Estado sobre la vida de los chilenos y chilenas, y sobre la economía.

Lo hacemos saliendo de un período muy particular: los confinamientos de la pandemia. Todo lo que ello produjo en el mundo y en el país tiene en una condición muy desfavorable a todos los chilenos.

En la sociedad hay un conjunto de rezagos, de los que me gustaría que se hiciera cargo con mucha claridad el presupuesto. No podemos avanzar si tenemos rezagos tan grandes en materia de salud. En materia de salud, por el efecto de destinar los recursos que había a enfrentar la pandemia de la covid-19, se produjeron listas de espera. Un conjunto de millones de personas están esperando sus intervenciones quirúrgicas o los exámenes para salvar sus vidas. Por lo tanto, tiene que haber una prioridad en esa materia.

Segundo, está el rezago en materia de vivienda. Muchos programas no se pudieron ejecutar. Las empresas constructoras tampoco funcionaron muy bien. Pongo como ejemplo algo en lo que estamos trabajando con la diputada Danisa Astudillo: el programa de mejoramiento de viviendas, que tiene un rezago también importante, una lista de espera con proyectos aprobados desde el punto de vista técnico, pero que no tienen los recursos para aprobar.

Reitero: están todos los problemas que tienen que ver con la salud.

Los servicios locales de educación pública (SLEP) deben tener una pausa para corregir los problemas de funcionamiento y de gestión. Más allá de lo económico, no podemos seguir avanzando si la carga está mal estibada.

Por último, quiero decir que en materia de transporte rural, en la Región Metropolitana se han hecho importantes avances. Ha llegado el transporte del Transantiago al mundo rural y tiene que seguir avanzando en el resto de las comunas, como Buin, Paine y Calera de Tango, y en el norte de la ciudad.

Anuncio que vamos a aprobar en general el proyecto de ley de presupuestos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señora Presidenta, al comenzar el debate del proyecto de ley de presupuestos, tengo una sensación de profundo desánimo y frustración. Una vez más nos encontramos inmersos en un ritual anual donde las cifras astronómicas y las maniobras políticas se convierten en el centro de atención, mientras que para el ciudadano común esto parece ser de poca importancia.

En teoría, la ley de presupuestos debería ser el acto más significativo de nuestro Congreso Nacional, pero, lamentablemente, se ha transformado en una representación viva de la desconexión entre la clase política y la ciudadanía, que sufre las consecuencias de nuestras decisiones.

Como representantes de los chilenos, tenemos la responsabilidad de explicar por qué esta ley es relevante. No es simplemente un juego político, sino una discusión técnica que se debería utilizar para asegurar que los recursos se distribuyan de manera justa y efectiva en beneficio de todos los chilenos.

Son indignantes la ejecución deficiente en inversiones, la creciente deuda pública que se acumula sin control, las interminables listas de espera en el sistema de salud, el desempleo en constante aumento y la completa desconexión con la dura realidad que vive el pueblo.

Hoy veremos a numerosos diputados, de distintos colores políticos, especialmente del oficialismo o afines, criticando con vehemencia la gestión de este gobierno.

Por eso, les pido a todos los chilenos que observen detenidamente cómo votan cada partida del presupuesto. Gritan, reclaman y apoyan porque es parte de un juego mezquino, una farsa política donde critican al gobierno con palabras, pero en las votaciones le dan carta blanca para que continúe con sus políticas erráticas.

Por eso, es útil recordar que rechazar una partida no significa dejar sin fondos a un ministerio, pero sí envía un mensaje claro y contundente al gobierno; sí refleja el descontento abrumador de los chilenos, que están cansados de una gestión que los ha sumido en inseguridad, que ha destruido la salud y la educación, que tiene a la vivienda y a otras necesidades sociales en un estado lamentable.

Los republicanos votaremos en contra de este presupuesto, porque no podemos seguir ignorando las necesidades urgentes de nuestra sociedad. Estamos ante un gobierno que no escucha. Hoy es la oportunidad de no ser cómplices de su negligencia, pero sí de ponernos de lado de nuestro pueblo, que más que nunca merece tener una voz fuerte y decidida en este Congreso Nacional.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señora Presidenta, saludo a los ministros, a la subsecretaria y a todos los colegas que hoy están siguiendo esta interesantísima discusión.

Hoy discutimos la ley de leyes, la ley más importante que se somete todos los años al Congreso Nacional, la que busca garantizar la eficiencia de la administración de los recursos públicos, pero también asegurar que este presupuesto se alinee de manera adecuada con las reales necesidades y prioridades de nuestro país.

Primero, existen dudas razonables sobre la estimación de ingreso estructural hecha por el gobierno. Ministro, por intermedio del señor Presidente, ¿no serán excesivamente optimistas estas estimaciones?

Hoy nos encontramos ante un escenario de incertezas y poca seguridad jurídica. Tenemos a parlamentarios oficialistas hablando de un tercer proceso constituyente, y a un gobierno, a través de un silencio cómplice, diametralmente opuesto al intervencionismo del último plebiscito, manteniéndonos en un limbo constitucional.

Entonces, no sé de dónde salen números tan optimistas, que no hacen otra cosa que conducirnos a un mayor gasto del que realmente se debería efectuar y, tal vez, a un nuevo incumplimiento en la meta de balance estructural, tal como sucedió en años anteriores.

Por otro lado, me plantea serias preocupaciones la significativa expansión de la dotación en personal en el gobierno central. Vemos un incremento desproporcionado de personal en el aparato del Estado, que contrasta con la desaceleración en el crecimiento del empleo a nivel nacional.

El Estado está al servicio de las personas y no al revés. Si ya hemos tenido que soportar un escándalo de proporciones mayúsculas por el uso inadecuado que han dado militantes de un partido de gobierno a los recursos destinados a programas de vivienda, no podemos permitir ahora un incremento en el gasto en personal que supera con creces el aumento del gasto total. Si de presupuesto hablamos, nunca está de más recordar a los partidos que el Estado no es un botín

Otro punto de interés crítico es la ejecución de la inversión. A lo largo de los años hemos observado una persistente subejecución del gasto en capital, incluso con el avance acelerado en el mes de diciembre, cuando, como todos sabemos, los servicios se empeñan en gastar lo no gastado.

Esa subejecución pone en entredicho la utilidad y la relevancia real de estos fondos, y uno, honestamente, puede cuestionarse si se están traduciendo en la inversión efectiva que se busca y en un real beneficio para la población.

En otro punto, me quiero detener en el artículo 35, relativo a la postergación de las obligaciones impuestas por la ley Nº 21.174, que establece un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades de la Defensa Nacional. Solicité la votación separada de este artículo, porque basta de seguir dando nuevas y más variadas funciones a las Fuerzas Armadas mientras el gobierno no se digna a cumplir lo que ya está escrito en la ley vigente. La redacción original propuesta suspendía estas obligaciones para el 2024, lo cual, si bien se enmendó para evitar ambigüedades, sigue generando dudas respecto de cuándo el Estado asumirá su compromiso con inversión en las capacidades de la Defensa Nacional.

Este no es un tema de gobierno-oposición, este es un tema de Estado. Esta materia no es menor. Este tipo de disposiciones impactan en una esfera fundamental de la Defensa Nacional, como es el cumplimiento de las funciones que se asignan a las Fuerzas Armadas.

Durante los últimos cuatro años las Fuerzas Armadas han desempeñado un papel crucial en labores de orden y seguridad. Fueron cruciales ante la ola de violencia en octubre de 2019, lo fueron en el contexto de la alerta sanitaria nacional y lo son en el estado de emergencia en la macrozona sur y en el resguardo de infraestructura crítica y fronteras en el norte.

Entonces, ¿hasta cuándo mantenemos las excusas para seguir postergando la inversión en una institución que es crucial para Chile?

Solo pedimos que las obligaciones que emanan de la ley se cumplan, razón por la cual solicitamos votación separada del artículo 35.

Respecto de las otras partidas, por razones de tiempo me detendré solo en algunas.

Comenzamos con la partida de Salud. Nos encontramos ante una deuda con prestadores privados; ante largas listas de espera y ante la tramitación de una ley corta de isapres que avanza lento y que, a ratos, parece desoír la voz de los expertos. La Comisión Mixta rechazó varias secciones importantes, incluyendo las referentes a Fonasa y a servicios de salud del país.

Por su intermedio, Presidenta, instamos al gobierno a que asegure soluciones efectivas que garanticen una atención de salud de calidad y accesible para todos los chilenos.

En el área de Educación también se rechazaron partidas significativas, como los gastos administrativos de los servicios locales de educación pública (SLEP). La crisis que vive el SLEP de Atacama no es más que otra señal del mal diseño de la política pública educativa, hasta el punto de que, como bancada de Evópoli, hemos solicitado a la Contraloría que tome cartas en el asunto y haga valer la responsabilidad administrativa de quienes se niegan a trabajar y, por ende, les niegan a estudiantes chilenos su derecho a la educación.

Nuevamente, la falta de coraje del gobierno nos tiene en un punto de estancamiento. Nuevamente, sus acciones parecen quedarse más en intenciones que en hechos reales.

En Vivienda y Urbanismo, ¡para que decir! Lo hemos repetido hasta el cansancio y lo seguiremos repitiendo: nosotros queremos que el Estado esté al servicio de las personas y no que las personas se sirvan del Estado.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señora Presidente, cuando se presentó este presupuesto, se señaló que el gasto público se aumentaría en 3,5 por ciento, con énfasis en seguridad, salud, educación, vivienda, emergencias, cuidados y cultura.

Nosotros estimamos que el anuncio de crecimiento de 3,5 por ciento del presupuesto para el 2024 se encuentra por sobre el crecimiento tendencial de la economía, que es de 2,3 por ciento, y muy por sobre el crecimiento estimado del PIB de 2024, que se ubicaría entre 1,25 y 2,5 por ciento, según el Banco Central.

Por otro lado, los aportes de Codelco al Estado durante el primer semestre de 2023 totalizaron 623 millones de dólares, aportes que cayeron en 60,4 por ciento respecto del año pasado, y hoy representan un 0,4 por ciento del producto interno bruto, en circunstancias de que solo en 2012 llegaba a 2,7 por ciento del PIB. Además, por el mal resultado operacional, la empresa se vio obligada, en junio de este año, a contraer deuda, llegando su pasivo a 34.000 millones de dólares.

En el caso del litio, durante este año su precio acumula una caída de 70 por ciento. Solo para dar un ejemplo, en septiembre del año pasado la tonelada costaba 72.000 dólares, y hoy, 22.700 dólares.

Por otra parte, la ejecución de los ministerios de Obras Públicas y de Vivienda nos hace dudar sobre el nivel de ingreso; la lenta recuperación económica, además del consumo,

que podría afectar la recaudación del IVA; el débil escenario externo, la situación interna deprimida, con baja recaudación del impuesto a la renta, y una economía china en evolución incierta. Tema aparte son las empresas públicas con malos resultados, que son más bien una carga económica para el Estado.

Se anunció un crecimiento de 4,1 por ciento del Producto Interno Bruto en inversión pública. Todos los años se hacen promesas importantes en este ámbito, pero desde hace ya una década dicha inversión se ha subejecutado. De hecho, el actual gobierno no cumplió lo comprometido el año pasado. Es cosa de ver la ejecución presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas para darse cuenta de que hay un grave problema de gestión. En Ñuble, por ejemplo, Obras Públicas llegó al 43 por ciento de ejecución presupuestaria al mes de noviembre, y tenemos pavimentado apenas el 25 por ciento de nuestros caminos.

En la presentación del presupuesto tampoco se mencionó nada sobre mejorar la calidad del gasto, revisar los programas mal evaluados ni aumentar la eficiencia o focalización del gasto público, a pesar de que este era uno de los compromisos para avanzar en el llamado "pacto fiscal".

Por otra parte, en materia de deuda, inicialmente se pidieron 21.000 millones de dólares, monto que la Comisión Mixta logró rebajar a 18.000 millones de dólares, pues todavía no se ha dado respuesta sobre el uso de casi 4.500 millones de dólares; además, se estimó exagerado el monto solicitado. A pesar de este recorte, el monto aprobado representa más del doble del que había en 2019, que era de 8.000 millones de dólares. Además, la tendencia al alza de la deuda pública, que en nueve años pasó de 20.000 a 130.000 millones de dólares, nos llama a ser más cautos en materia de endeudamiento.

Otro elemento a considerar es el aumento en 26.263 cupos en la dotación máxima de personal en el gobierno central, el más elevado desde que existe registro. Este incremento de 8,2 por ciento contrasta negativamente con la desaceleración evidente en el crecimiento del empleo a nivel nacional, el cual solo llegó al 2 por ciento en el trimestre móvil terminado en el mes de septiembre. Este inusual crecimiento de la dotación es coherente con el incremento del 7,2 por ciento en el gasto en personal para el próximo año. Lamentablemente, ministro, ninguna de las personas que se pretende contratar parece que va a ir a Ñuble, porque los trabajadores han hecho permanentes demandas y no se les ha considerado en sus solicitudes. Este gasto en personal para el próximo año, el cual ni siquiera considera el reajuste del sector público a pactar en diciembre de este año, es más del doble del incremento del gasto total que es de 3,5 por ciento. Este incremento representa casi el 40 por ciento de los gastos adicionales contenidos en el proyecto de ley de presupuestos para 2024 respecto del gasto de 2023, lo que refleja un aumento permanente del tamaño del Estado en términos de dotación, que será difícil de reducir si las condiciones así lo requieren.

El gasto de capital cae en 1,5 por ciento. Este gasto es importante ya que amplía la capacidad productiva de la economía al potenciar la productividad del sector privado. En un contexto de estancamiento económico como el actual, el gasto en capital se vuelve más relevante aún. Por tanto, el presupuesto 2024 no es reactivador. Adicionalmente, este tipo de gasto requiere de especial monitoreo para que se cumpla lo presupuestado, ya que desde hace más de una década se observa persistentemente una subejecución del gasto en capital.

En materia de combate a la delincuencia, el aumento de 5,7 por ciento de presupuesto es una buena decisión. Sin embargo, faltó entregar detalles que den cuenta de qué ocurrirá con

el plan de Política Nacional contra el Crimen Organizado, que fue la gran novedad del año pasado. No queda claro si dicha política continuará y cómo se financiará.

No hay anuncios respecto de la política nacional contra el terrorismo, cuestión que estaba presente dentro de las glosas para el presupuesto de este año y que no ha sido realizada. Tampoco se entregaron detalles sobre el origen y el destino de los 1.500 millones de dólares adicionales para seguridad anunciados por el Presidente Boric en abril.

Sin duda, en salud, el aumento de presupuesto de 8,1 por ciento nos parece positivo. Se pretende destinar estos recursos a un aumento significativo del plan piloto del gobierno para la atención primaria de salud, que tendría un alza presupuestaria de 200.000 millones de pesos. Además de embarcarse en un aumento presupuestario de esa magnitud, también debería darse a conocer la evaluación de las comunas en las que ya se realizó este piloto. Queremos conocer el resultado del mismo para poder votar este presupuesto tranquilamente.

Se anunciaron recursos para la realización de 48.000 nuevas cirugías, lo que es un aumento necesario, pero insuficiente, considerando que hay casi 350.000 chilenos esperando intervenciones quirúrgicas no GES o con garantías GES retrasadas. Es decir, el anuncio cubre menos del 14 por ciento de dichas listas de espera.

Hay un recorte importante en materia de infraestructura hospitalaria. Los seis hospitales anunciados corresponden a proyectos de arrastre, que ya deberían estar en funcionamiento. En tanto, nueve hospitales están en riesgo de paralizar sus obras por pagos pendientes del Ministerio de Salud. Nos parece absurdo que, ante la gran lista de espera, se recorte tan notoriamente este ítem. De hecho, en Ñuble tuvimos una reunión con la ministra, hace unos días, y tenemos gran esperanza de mejorar los Cesfam de Portezuelo, San Carlos, Bulnes y otros.

Respecto de la inmigración, le quiero contar, ministro, que estas son las noticias que hemos visto estos días: un joven secuestrado en Illapel, dos mujeres raptadas en Talcahuano y, ahora último, un empresario en cautiverio por 35 horas en Rancagua. Estos son algunos de los últimos casos ocurridos en menos de un mes en Chile y que muestran un aumento de los secuestros en el país. Todos terminaron con los rehenes afortunadamente liberados y vivos. En todos esos casos, lamentablemente, los protagonistas son inmigrantes ilegales e indocumentados. Se ha señalado que el gobierno redujo de manera muy significativa la inmigración irregular. Sin embargo, las cifras entregadas por la PDI muestran que a agosto de este año han ingresado de manera ilegal al país casi 35.000 personas, y se proyecta que dichos ingresos ilegales superarán los 50.000, alcanzando niveles similares a los de los últimos dos años. Pese a ello, en el anuncio del presupuesto no se presentaron medidas concretas para contrarrestar esta situación.

En materia de vivienda, el presupuesto aumentó en 12 por ciento, con el objetivo de lograr el compromiso presidencial de construir 260.000 viviendas nuevas durante el gobierno. Sin embargo, desde distintos sectores se han planteado dudas de que ese objetivo pueda ser cumplido, porque no es evidente que solo el aumento del gasto puede ayudar al cumplimiento de la meta; además, la "permisología" ha impedido que ese objetivo avance con mucha más premura.

Por último, respecto de los niveles de empleo, a diferencia del presupuesto de 2023, en esta ocasión no se ha entregado una meta de creación de empleo. Tampoco se especificaron medidas concretas que podrían ayudar a crear más empleo, más allá del aumento de la inversión pública.

En cuanto a los salarios, solo se ha mencionado que en julio de 2024 el sueldo mínimo alcanzará los 500.000 pesos, pero no se especificó el detalle de los apoyos que requerirán las mipymes para implementar ese aumento, considerando que los subsidios acabarán en la misma fecha y que estas empresas deberán enfrentar otras reformas que generarán aumento en los costos laborales.

También se termina el IFE laboral. Se reponen subsidios a la contratación de jóvenes y mujeres con montos menores, en circunstancias de que esta una prioridad para los chilenos.

Este proyecto de ley de presupuestos tiene cosas positivas y cosas que estimamos negativas para el país. Vamos a analizar partida por partida para ir votándolo con toda la información disponible. Le agradeceríamos al gobierno que conteste las consultas respecto del nivel de endeudamiento sugerido, el cual fue negado en la subcomisión mixta correspondiente.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señora Presidenta, hoy comenzamos el debate en general del proyecto de ley de presupuestos para el año 2024.

Parto reconociendo el esfuerzo que ha hecho el gobierno del Presidente Boric, en un contexto de crisis económica y de ajuste de las arcas fiscales, para que este presupuesto aumente en torno al 4,5 por ciento en relación con el presupuesto de este año.

Sin duda, en el contexto poscovid, todo el esfuerzo que ha hecho el gobierno en materia económica es una buena noticia, pensando en aquellos sectores más vulnerables y en la clase media. Es el esfuerzo que hace el Estado en materia de políticas públicas.

El presupuesto actual busca mejoras en temáticas que son sensibles para la ciudadanía como vivienda, transporte, seguridad, salud, por mencionar algunas partidas.

En materia de seguridad social, los chilenos y las chilenas tendrán un presupuesto que permitirá cubrir aquellas zonas que más se requieren. No obstante, en el caso de mi distrito, he planteado algunas indicaciones a este proyecto, pensando, por ejemplo, en las mejoras salariales que requieren los funcionarios del Hospital Padre Hurtado, en la comuna de San Ramón, así como también en la necesidad de terminar con el quinto turno que aún existe en el Hospital Barros Luco para las enfermeras.

En materia ambiental, el presupuesto permitirá poner en marcha el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y todo lo que tiene que ver con la promoción y fomento del reciclaje y con materias ambientales.

Creo que este es un presupuesto positivo. Esperamos que esta tarde pueda avanzar de manera concreta.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señora Presidenta, quiero llamar la atención sobre dos cosas que me preocupan profundamente en este presupuesto. Una tiene que ver con la deuda pública. El país se va a endeudar en 6.500 millones de dólares adicionales a la deuda ya existente.

Eso es preocupante, porque estamos dejando un país cada día más endeudado, y esto compromete los años siguientes y las futuras generaciones. Vemos que Chile va alcanzando a aquellos países a los que no queríamos llegar en porcentaje de deuda pública en comparación al PIB. Pero es una decisión que ha tomado el gobierno, que no compartimos; creo que no es conveniente seguir endeudando al país.

También llama la atención -espero que esto cambie este año- la baja ejecución presupuestaria en el Ministerio de Obras Públicas y en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El primero, en la Región de La Araucanía, fue un desastre. Se tuvo que sacar 100.000 millones de pesos del presupuesto ordinario normal aprobado en la ley para pasárselo a la Subdere, para que esta ejecutara presupuesto. Fueron 100.000 millones, ministro. Eso fue lo que no ejecutó, y de lo que le quedó vigente, tampoco lo van a ejecutar.

Se le aprobó un presupuesto abundante, pero la verdad es que no van a llegar ni al 60 por ciento. El famoso plan Buen Vivir, que decían que venía a resolver los problemas en la Araucanía, la verdad es que ha sido un verdadero desastre. Le pusieron plan Buen Vivir a todos los presupuestos en listados de proyectos del MOP o de Vialidad, de Vivienda, del Indap, pero, en realidad, es el mismo presupuesto normal. Lo único que es el plan Buen Vivir es un conjunto de recursos para contratar operadores políticos, todos del Frente Amplio. Son un desastre. Hasta las mismas autoridades de gobierno nos dicen: "Oye, pidan que esta cuestión se acabe".

Son los mismos funcionarios de gobierno, del Socialismo Democrático, porque saben que son operadores políticos del Frente Amplio, de Convergencia Social, de Comunes, de RD, que andan haciendo campaña en los territorios de La Araucanía, pero sin ejecutar nada. Venden puro humo. Ese es el plan Buen Vivir: vender humo.

Eso tiene que cambiar. Yo, por lo menos, no voy a estar disponible con mi voto para apoyar que se contrate gente, porque eso es el plan Buen Vivir: un listado de funcionarios que ganan 4 millones de pesos, sin ninguna competencia técnica, y que están en las oficinas. Mi voto no va a estar para eso y espero que para muchos diputados tampoco esté disponible, porque al plan Buen Vivir lo estamos transformando en una agencia de empleo para los militantes de Revolución Democrática, del Frente Amplio. Ese es el plan Buen Vivir.

Durante la tramitación del proyecto de ley de presupuestos conversamos con el subsecretario Monsalve, en la que se llegó a un compromiso que no viene en este proyecto. Cuando se queman iglesias en la Araucanía, en Arauco, en Biobío, no hay quien reponga esas iglesias. Esa glosa existía, le pedimos que se pudieran reponer, para que cuando las iglesias evangélicas o católicas son quemadas el Estado pueda dar una respuesta oportuna a esos vecinos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro y a la subsecretaria.

Sin duda, hay una mirada nacional respecto del presupuesto 2024, pero también es necesario tener una mirada regional, porque finalmente representamos determinados distritos.

Desde ese punto de vista, quiero referirme sucintamente a algunos aspectos básicos de nuestra Región de Los Lagos, fundamentalmente, de las comunas que represento. Esta zona ha vivido un constante rezago de parte del Estado en los últimos años, pues si bien se han iniciado obras emblemáticas, su concreción suele verse truncada por falta de presupuesto e interés político por parte del nivel central, en circunstancias de que son necesarias para el desarrollo regional. La situación no es ajena para nuestros conciudadanos del sur, quienes ven con preocupación cómo anuncios rimbombantes incluso terminan convirtiéndose, lamentablemente, en verdaderos dolores de cabeza.

Sin ir más lejos, vemos con recelo un eventual nuevo bochorno, que es de nuestra responsabilidad advertir: un nuevo Cau Cau 2.0, pero esta vez en Chiloé, donde el que partió como el primer gran puente colgante de Chile y de Sudamérica, emplazado sobre el canal Chacao, hoy sufre incertezas respecto del término de la obra. La misma suerte corre la doble vía a Chiloé, la que sin contar hoy con prioridad presidencial, que ya hemos pedido formalmente, deja en vilo el futuro constructivo de este camino que tantas vidas ha cobrado por su mal estado de conservación y de mantención. Un puente del siglo XXI no merece una carretera del siglo XIX; evitémoslo a toda costa.

La falta de conectividad y de conexión de calidad no solo se da en obras públicas. Al dar una mirada al ámbito de la salud, nos resulta del todo alarmante que, en nuestra región, y con los avances existentes, no contemos aún con cirugía cardíaca.

Por otro lado, en materia oncológica, actualmente existe un convenio mediante el cual nuestros pacientes son trasladados a Bariloche, Argentina, para ser atendidos; situación dramática de cientos de pacientes. Es como si en la Región Metropolitana los pacientes tuvieran que ser trasladados a Mendoza para ser atendidos. Estas situaciones no debemos normalizarlas, y las vamos a denunciar una y otra vez hasta que el nivel central entienda que no deben existir ciudadanos de primera y de segunda categoría.

Por otro lado, sé que la seguridad sigue siendo un tema sensible. Hace poco vimos la preocupante operación de integrantes del Tren de Aragua en la comuna de Puerto Montt, la ocurrencia de, por lo menos, 22 secuestros en la Región de Los Lagos en los últimos ocho años. No obstante, vemos con preocupación la falta de dotación policial, la escasez de retenes móviles y de motos especiales para ciertas zonas, donde el rol del Estado está al debe para dotar a nuestras comunas de mejor y mayor seguridad.

Por tanto, nuestras peticiones y prioridades en materia presupuestaria son de sensatez mínima. En síntesis: prioridad para satisfacer nuestras listas de espera en salud, prioridad para la doble vía Chacao-Chonchi, en Chiloé, y que la solución a nuestras demandas en materia de salud y otras deban resolverse en nuestro país y en nuestras comunas, no en el extranjero. Es un mínimo ético, el cual muchos de nuestros vecinos que represento, lamentablemente, aún no satisfacen.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señora Presidenta, estimadas y estimados colegas, la discusión del presupuesto de la nación es uno de los debates más importantes que damos todos los años en este hemiciclo. Es la ley que da sustento y materialidad a todas las iniciativas de cada gobierno y que intenta recoger los anhelos ciudadanos.

Sin embargo, esta es, lamentablemente, una ley que la ciudadanía siente lejana, principalmente por su carácter técnico. Esto no debiera ser así, porque la riqueza de Chile la produce la gran mayoría de las y los trabajadores de nuestra patria. Por lo tanto, son ellas y ellos quienes debieran ver en su vida cotidiana la labor de la política para cubrir sus necesidades con los recursos que día a día producen.

La actividad económica ya ha hecho su ajuste y se espera un crecimiento del 2,5 por ciento para 2024. Igualmente, la inflación ha confirmado su trayectoria a la baja en Chile y el mundo avanza en recuperar los ingresos reales de la población. Con estos factores a la vista, el proyecto de ley de presupuestos para el año 2024 muestra el compromiso de esta administración con las preocupaciones de las chilenas y chilenos, avanzando en garantizar mayor seguridad a las personas, tanto en materia de seguridad pública como de seguridad económica y social.

Finalmente, este proyecto de ley se enmarca dentro del proceso de consolidación fiscal, estabilizando el gasto público en un nivel superior al de la década anterior. El presupuesto 2024 se traduce en un gasto público que representa un crecimiento del 3,5 por ciento respecto del gasto del año 2023.

Este presupuesto, que crece en 3,5 por ciento -quiero comentarlo de cara a la ciudadanía-, ha sido un presupuesto considerado por la derecha como elevado o, incluso, ha sido calificado de irresponsable. Lo hemos escuchado aquí en varias intervenciones, apoyándose en algunos comentarios que ha realizado el Consejo Fiscal Autónomo.

Es muy importante decir que agradecemos el trabajo del Consejo Fiscal Autónomo, que, por supuesto, nos entrega una mirada técnica en función de los recursos a disposición, pero la mirada política, la mirada de Estado, tiene que darla el Congreso. Acá se tienen que abordar los acuerdos que permitan conciliar un balance sostenido y la posibilidad de destinar recursos a nuevas inversiones públicas en aspectos tan sentidos por el pueblo como son la salud, la educación y la vivienda.

La derecha quiere hoy jibarizar el presupuesto, reducirlo, justificándose en una mirada tecnocrática que sacrifica la inversión y el gasto público en pos de mejores índices macro económicos. En el fondo, nos proponen que la deuda pública se cubra con un sistema político que sigue manteniendo una deuda social con la ciudadanía, con el pueblo. No solo están en juego los índices macroeconómicos, colegas, sino también la legitimidad -diría yo- del sistema político, que sigue sin dar solución a derechos sociales.

Es cierto que vivimos bajo la regla del balance estructural que nos rige desde el 2001, lo que esperamos se cumpla en el mediano plazo, y para lo que ha trabajado el gobierno, con la conducción del ministro Mario Marcel, quien, déjeme decirle, ha estado más cerca de las proyecciones que la mayoría de los órganos financieros. Pero es claro que la estrechez fiscal se debe a que no hay recursos permanentes para financiar necesidades sociales, y ahí, más

que a escudarse en las alertas del Consejo Fiscal Autónomo, el llamado a la oposición sería a ser creativos para recaudar mayores ingresos, a apoyar el pacto fiscal.

Como bancada, respaldamos, de manera decidida y sin ninguna vacilación, la expansión del presupuesto; lo interpretamos como un crecimiento real y dirigido a inversión pública y, por ende, a crear encadenamiento económico, que generará empleo, dinamizará y hará crecer la economía.

Sin embargo, al calor del debate nos enteramos de que parte considerable de estos recursos contemplados eran para pago de deuda. A esto se suma nuestra sorpresa en la recién terminada Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que votó, de manera inesperada y ante la presión de la derecha, una rebaja de 3.000 millones de dólares en el articulado del presupuesto.

Consulto con preocupación y alarma a Hacienda y Dipres, pensando en las necesidades ciudadanas, a qué espacio de gastos afecta esta disminución, puesto que será un impacto brutal si lo es a inversión. Por ello, insisto en poder conocer de dónde salen los recursos eliminados.

Por último, hago responsable a la derecha por mermar el presupuesto en un porcentaje que alcanza, por ejemplo, para construir a lo menos treinta hospitales de 100 millones de dólares cada uno o para cubrir la pensión única garantizada.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señora Presidenta, la fundamental ley de presupuestos es tremendamente importante para el futuro de nuestro país, ya que en ella vamos estableciendo cuáles son las prioridades del gasto público año tras año.

Existe consenso también en que, luego de la crisis que hemos vivido y que actualmente afecta al mundo entero, es necesario reactivar la economía. Con ese objetivo es que el Presidente de la República, Gabriel Boric, ha planteado un presupuesto que registra un aumento del 3,5 por ciento para el próximo año. Es en ese contexto que -ello, luego de analizar las intervenciones anteriores- esta puede ser una discusión entre la responsabilidad y una supuesta irresponsabilidad.

En este debate se omite por parte de la oposición que aumentar el gasto público es una medida habitual que realizan todos los gobiernos, por ejemplo, para mitigar efectos de distinta naturaleza. De hecho, la administración anterior lo hizo fuertemente en medio de la pandemia. Sin ese aumento sustancial del gasto público la situación económica en nuestro país hubiera sido mucho más deficiente.

En tiempos de crisis el aumento del gasto público es una medida contracíclica habitual y normal que se aplica para combatir el estancamiento, en que un mayor gasto por parte del gobierno permite estimular la economía real, aquella que construye, que invierte en infraestructura, que efectivamente genera gran cantidad de empleo para la población. Es más, el aumento del gasto público en tiempos de menor crecimiento como los que corren ha sido algo que este país ha erigido como un avance al menos desde 2001, y, en términos generales, se ha dado cumplimiento a la regla del balance estructural por parte de diversas administraciones.

También, en los últimos días hemos asistido a una asonada de críticas y a un cacareo permanente en el que se repite como si fuera un coro que la deuda pública está alcanzando un nivel en que falta poco para que entremos en *default* o para que cerremos por fuera. Nada más alejado de la realidad.

Permítame señalar que cuando uno observa los datos, por ejemplo, de la OCDE, ve que estos indican que Chile es el tercer país de esta organización a nivel internacional que menos gasta de su presupuesto, estando solo por detrás de Colombia e Irlanda. El gasto promedio de los países de la OCDE oscila en torno al 45 por ciento del producto interno bruto, y en nuestro país únicamente llega al 34,1 por ciento.

Además, en los países OCDE se recauda en torno al 35 por ciento del PIB, y en nuestro país apenas llegamos al 27 por ciento.

Así y todo, la oposición cuestiona la necesidad de avanzar en un pacto fiscal que sea sostenible para nuestra economía a corto, mediano y largo plazo.

Esta narrativa de la responsabilidad o de la irresponsabilidad es tremendamente engañosa, porque baste recordar que el gobierno del Presidente Gabriel Boric se ha propuesto como una de sus principales obligaciones precisamente ajustar las cuentas públicas después de la administración del gobierno de Sebastián Piñera, en que la deuda aumentó más de un 12,3 por ciento del producto interno bruto -en su último año de mandato- y el déficit estructural alcanzó por sobre el 10 por ciento del PIB.

Entonces, en esta discusión hay que hablar con los datos sobre la mesa y tener visión de Estado. Debemos comprender cabalmente cuál es nuestra responsabilidad como diputados y diputadas, como miembros de este Congreso Nacional, como parte de un poder del Estado: tenemos una responsabilidad con el Estado de Chile y con nuestra ciudadanía. En este sentido, me parece que enarbolar banderas o hacer discursos en que simplemente se repiten cuestiones que dicen economistas de televisión por ahí, sin mucho dato, sin fuente y como si fueran una verdad es inconducente en orden a poder abordar de mejor manera la discusión presupuestaria.

El gobierno del Presidente Gabriel Boric ha presentado un proyecto de ley de presupuestos que continúa con dos características importantes: es ambicioso y es transformador. Además, se centra en prioridades que están absolutamente establecidas, por ejemplo, en una mayor inversión social, puesto que se aumenta de manera ostensible el presupuesto en educación, salud, vivienda y cuidados. Podemos discutir para definir -esta semana servirá para esocuáles son los mayores énfasis que hay que establecer en cada una de las partidas.

Indudablemente, el gobierno tiene que hacer un mayor esfuerzo por fortalecer orgánicamente a los servicios locales de educación pública.

Al respecto, quiero decir acá con total claridad que el proceso de implementación de los servicios locales de educación pública no se puede detener. Esta es una política pública de Estado en la que hay que perseverar. Además, como en toda política pública, hay que ir evaluando y corrigiendo aquellos aspectos que se presentan como deficitarios. Pero esgrimir que aquí hay que mantener la municipalización, que hoy se encuentra en un estado catastrófico de insolvencia financiera en gran parte del país, es de una tremenda irresponsabilidad, y, en definitiva, como dijo alguna vez un precandidato presidencial, es no entender nada.

Este presupuesto también hace un énfasis importante en sostenibilidad ambiental. Dentro de pocas semanas más deberemos discutir en el Congreso modificaciones importantes a la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente y al Servicio de Evaluación Ambiental.

Asimismo, hace un énfasis en cuanto a equidad territorial, puesto que el proyecto redistribuye recursos para beneficiar a las regiones más rezagadas. Este fue un acuerdo al que pudimos arribar el viernes con los gobernadores regionales, con diputados y senadores de las distintas bancadas representadas en este Congreso, en que pudimos alcanzar un protocolo para favorecer la ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales con un profundo criterio de responsabilidad en el buen uso de los recursos y en que no se produzcan situaciones como las que se han develado durante el año en curso.

Además, es preciso destacar aspectos relevantes: el aumento en educación; el incremento significativo en salud, en que se ha dado algo paradojal: hay un notable aumento presupuestario en el Ministerio de Salud, pero hay disconformidad transversal dentro de este Congreso respecto a cómo está elaborado el presupuesto de dicha secretaría de Estado. Esto generó una discusión ardua, que se dio con mucha altura la semana pasada en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en el Senado y sobre la cual es importante que esta Sala pueda debatir también en mayor profundidad, por ejemplo, en cuanto a salud mental, algo que también dijo el diputado Ulloa; al tema oncológico en el sur del país; a los hospitales de mediana complejidad, que muchas veces se encuentran con sus obras retrasadas. Eso se vincula, por ejemplo, con la discusión que se produjo en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en torno a cómo fortalecemos el rol del Consejo de Monumentos Nacionales, que hoy es un organismo que se erige como un obstáculo para el desarrollo de infraestructura, en lugar de ser un organismo que efectivamente vele por el patrimonio y que permita que la infraestructura vital, como son los hospitales, por ejemplo, pueda llevarse adelante de buena manera.

Además, hay un énfasis tremendamente importante en aumentar el presupuesto vinculado a los cuidados, algo que ya empieza a notarse, pues ya se notó en el año en curso, y ahora se expresa con un mayor énfasis para el presupuesto del 2024. Esa es una cuestión que destacamos.

Por último, se dice que no se está haciendo lo suficiente para que el país crezca, que nuestro estado económico es como un camino al abismo. En ese sentido, es preciso aclarar que hoy estamos en un contexto internacional extremadamente complejo, caracterizado por un endurecimiento de las condiciones financieras para obtener endeudamiento. Tenemos dos guerras en desarrollo, una en Ucrania y otra en Medio Oriente, lo que conlleva una incertidumbre geopolítica que, indudablemente, influye sobre la economía.

Las tasas de interés no han podido bajar; de hecho, en Estados Unidos la tasa de interés se ha mantenido alta, al contrario de lo que se ha hecho en Chile. Por lo tanto, si tenemos un crecimiento bajo, que no supera el 1,6 por ciento, y que no va a superar el 2 por ciento en los siguientes años, es relevante comprender el conjunto de factores que inciden de manera importante en las cifras que tenemos.

El contexto no es sencillo ni para este gobierno ni para el que venga. Estamos en un mundo complejo, en un mundo turbulento, rodeados de destrucción, de abuso y de muerte. En ese contexto, en este país se hacen las cosas lo mejor que se puede.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señora Presidenta, vamos a completar una década de estancamiento y de frenazo de la inversión. Durante los años noventa crecimos a más del doble del resto el mundo; ahí está el milagro chileno. Durante los quince años siguientes crecimos a un ritmo del 70 por ciento superior al resto del mundo, pero en la última década hemos crecido por debajo del resto de los países. Sin crecimiento no hay impuestos, y sin impuestos no hay políticas públicas. Ahí está el problema del endeudamiento público.

Este menor crecimiento se ha traducido en menor generación de empleos. ¿Dónde están las nuevas inversiones en las regiones? ¿Dónde están las inversiones en embalses, puertos, autopistas, que podrían traer mejores empleos, como sucedió durante los gobiernos de la Concertación? Es cosa de mirar lo que sucede afuera. Asimismo, ha habido un aumento más lento del poder adquisitivo de los salarios, vale decir, la gente gana menos. En la última década se registra un ritmo de menos de la mitad del que se tuvo durante los gobiernos de la Concertación. En ese sentido, seguirá la escasez de recursos públicos para enfrentar las listas de espera en salud, para mejorar la calidad de la educación, para enfrentar la falta de viviendas, para combatir la delincuencia y la violencia, así como también la inmigración ilegal.

Hay que recordar que más del 80 por ciento de los mayores recursos del Estado para las políticas públicas y sociales provienen del crecimiento. Cuando se para la máquina del crecimiento, como ocurre en la última década, se frena el progreso social. No es posible hablar de progreso social y de protección de los derechos sociales sin una reactivación de la inversión y del crecimiento, y, para ello, requerimos aprobar el proyecto de Constitución democrática que se nos ha presentado y que nos asegura certeza.

Llevamos diez años de discusión constitucional, y eso genera incerteza. Nadie invierte en un país donde hay una discusión constitucional abierta. ¿Alguien piensa que es posible atraer las cuantiosas inversiones que necesitamos en el litio, en el hidrógeno verde y en otras fuentes de energía alternativa, fracasando por segunda vez en el intento de establecer una nueva Constitución a través de un mecanismo democrático? Sería una señal de clara ingobernabilidad que ahuyentaría las inversiones que necesitamos como país para alcanzar el desarrollo y el bienestar social.

Sin certezas -el ministro de Hacienda lo sabe muy bien- no hay inversiones, pues nadie invierte en un país donde no hay certezas.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y cuarenta y seis segundos, el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señora Presidenta, estamos en la discusión general del proyecto de ley de presupuestos, que, como todos sabemos, es el proyecto de mayor relevancia para el país.

Quiero referirme a la intervención del diputado Jouannet. Creo que las supuestas incertezas para la inversión o las incertezas de los empresarios que pretenden o pretendían invertir en el país, como él lo señala, muchas veces son provocadas.

Durante el último tiempo ha habido un fuerte empeño de la oposición por provocar esas incertezas y por mostrar un país que poco menos se está cayendo. Lo dicen una y otra vez, en

esta y en otras tribunas; lo dicen en los diarios, en la televisión y en programas de distintos medios de comunicación, y la verdad es que no es así. Chile es un país que está saliendo adelante de una situación crítica que se vivió durante el gobierno anterior y que dejó ese gobierno. Se logró contener la recesión que se podría haber provocado gracias a la aplicación de una serie de medidas correctas.

Reitero: se está saliendo adelante, en un período con niveles de convulsión, con situaciones especiales, gracias a una administración con responsabilidad del equipo del Ministerio de Hacienda. Lo digo con mucha claridad y también con mucha responsabilidad. A veces, nosotros mismos somos muy críticos con el gobierno, pero no hay ninguna duda de que tenemos un ministro y una subsecretaria que actúan con mucha responsabilidad y con una visión de Estado y de país.

Tenemos, por cierto, algunas diferencias. Ayer o anteayer, no recuerdo bien, escuché con atención al diputado Barrera, quien señaló que nuestro ministro de Hacienda o el equipo de Hacienda llegaron a un entendimiento, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con la derecha, que significó un recorte de 3.000 millones de dólares. Eso nos preocupa. Por eso, le preguntamos a la derecha qué quieren disminuir en el presupuesto; a quién quieren restarle los recursos públicos, a qué persona, a qué programas. Reitero que nos preocupa.

En ese acuerdo, según me indican los miembros de mi Comité, no participaron los parlamentarios de gobierno. Quiero saber en qué consiste el acuerdo.

En segundo lugar, me preocupa -ya hemos presentado algunas indicaciones al respecto- el presupuesto para las regiones. Como lo dijeron todos los gobernadores, algunas disposiciones que se están colocando en este proyecto limitan el crecimiento económico de todas las regiones, lo que ocurre producto de situaciones de irregularidad.

Los cuidados del sacristán a veces matan al señor cura. Creo que se ha exagerado en esa materia.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos y seis segundos, el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señora Presidenta, quiero pensar que los senadores y las senadoras, los diputados y las diputadas que participaron en las diferentes comisiones que analizaron el presupuesto de la nación resolvieron por el bien de todo Chile, por el bien de todos los chilenos y chilenas.

En la Región de Aysén, mi región, el Ejecutivo, representado por el delegado presidencial y los seremis, excepto el del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, no nos invitaron en lo más mínimo para informarnos en detalle acerca de cuál era la propuesta del gobierno, y mucho menos hicieron una propuesta regional del presupuesto del próximo año.

En mi región hay muchos compromisos y muchas deudas pendientes. Solo quiero recordar algunas.

El Ministerio de Obras Públicas debe más de 52.000 millones de pesos a diferentes empresas y todavía no les cancela. Tampoco se han pagado los subsidios rurales.

Un hecho grave es que cuando estuvo el Presidente Gabriel Boric en Aysén anunció la pavimentación de ciento cuarenta kilómetros de la Carretera Austral. Posteriormente, la señora ministra de Obras Públicas visitó la región y dijo que no eran ciento cuarenta kilómetros, sino cuarenta kilómetros, y, de esos cuarenta kilómetros, veinte eran de hormigón armado y los otros veinte de otro material cuyo nombre no recuerdo. En otras palabras, se le bajó el perfil a las construcciones viales de nuestra región.

Lo que la gente de Aysén espera de este presupuesto es que se distribuyan las platas en forma equitativa, no como ha sucedido por muchos años, en que hay regiones privilegiadas, como la Metropolitana, la de Valparaíso y la del Biobío. Si bien entiendo que vive mucha gente en ellas, las zonas extremas y aisladas, como la nuestra, también necesitan un buen aporte económico.

Va a haber algunos diputados que van a tratar de tecnificar la discusión. Llamo a los diputados y diputadas presentes, a los que realmente tienen o tenemos un compromiso social, a humanizar esta discusión, porque hoy los más necesitados requieren de un aporte del Estado que signifique trabajo, que signifique educación, que signifique vivienda, porque ellos también forman parte de él.

En el discurso o en el proceso de esta discusión haremos algunas propuestas, pues nuestro compromiso fundamental es con los más desposeídos.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, como dijo un colega, tenemos un micrófono para amplificar, no para gritar.

Acá, claramente, en un tono más pasivo en comparación con mis intervenciones anteriores, quiero dar cuenta de que, en esta discusión presupuestaria, más allá de los pros y los contras, lo que me sigue preocupando es cómo funcionarios del Estado de Chile o cómo la clase política siguen mermando la probidad de este país.

No lo concebible que un concejal de un municipio equis tome la dirección de un DAEM. No lo concibo, señora Presidenta, pues son dos los ingresos que recibe dicho funcionario, con plata de todas y todos los chilenos. Tampoco concibo que un consejero regional tome la dirección de una corporación, por lo que también recibe dos ingresos. No lo concibo, señora Presidenta, porque -repito- ello se hace con plata de todas y todos los chilenos.

Nuestro país es rico en recursos naturales, pero aquí, desafortunadamente, tenemos un Estado que no ha estado a la altura de fiscalizar y transparentar toda esa riqueza que, egoístamente, no llega a todas y todos los chilenos.

En mi año y ocho meses en el cargo, más allá del ejercicio legislativo y de representación ciudadana que he desarrollado en este Congreso Nacional, la tarea que más trabajo me ha dado es la fiscalización de los recursos que se invierten. Muchos de ellos, penosamente, son destinados a algunos privilegiados.

No puede ser que haya favoritos. Esos favoritos son las mismas autoridades o aquellos que ostentan cargos públicos. No puede ser que una comunidad que ha esperado el asfaltado de un camino durante 15 años sea postergada por respetar el privilegio de un consejero regional que loteó un sector determinado y le asfaltaron el camino.

Este Chile es desigual; este Chile no va a cambiar, más allá de que se aumente el presupuesto.

Ministro, por su intermedio, señora Presidenta, nuestra tarea hoy es sacar de una vez por todas a los ladrones del Estado de Chile.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señora Presidenta, inicio mis palabras lamentando profundamente que no se haya autorizado el ingreso de la directora de Presupuestos. Creo que por primera vez en los largos años que he formado parte del Congreso Nacional y participado en la tramitación de este proyecto, no se ha permitido el ingreso de la directora de Presupuestos. Pienso que cuando se quiere enriquecer el debate y se quiere colocar ideas, es fundamental la presencia de la parte técnica del Ministerio de Hacienda. Sin embargo, los mismos que hablan de unidad y dicen estar en contra de la odiosidad, siguen sembrando odiosidad en el país.

Espero que en el transcurso del debate de este proyecto de ley de Presupuestos se permita el ingreso de la directora de Presupuestos, porque es algo fundamental para discutir las diferentes partidas que se verán en los próximos días.

Dicho aquello, creo que es importante, cuando se examina el presupuesto de un país, particularmente el nuestro, analizar el escenario nacional e internacional en el que se propone ese presupuesto.

Permítame hacer una comparación, señora Presidenta, con lo que ocurrió el año pasado, cuando en esta misma fecha discutimos el proyecto de ley de Presupuestos. Caramba que era distinto el escenario internacional y nacional cuando el ministro de Hacienda nos entregó la iniciativa presupuestaria de 2023, con una inflación galopante, con un desempleo difícil de controlar, con una situación económica y de crecimiento lenta, con una inversión bastante exigua. Sin embargo, hoy, el escenario en el cual se nos presenta el proyecto de ley de Presupuestos para 2024 es bastante diferente, con una inflación controlada, con una situación de desempleo controlada, con una inversión internacional que alcanza niveles altísimos, pocas veces visto en la historia, y con un incentivo a la inversión y el crecimiento en el país.

Este proyecto de ley de Presupuestos apunta a las líneas fundamentales que buscan el ministro y el gobierno del Presidente Boric para el país. ¿Y qué es lo que busca el gobierno? Aumentar la inversión, aumentar la generación de empleo, aumentar el crecimiento y la productividad de la mano de obra.

Si uno analiza con seriedad y rigurosidad las propuestas que nos hace el ministro de Hacienda a través de esta iniciativa, se puede ver claramente que este es un presupuesto que incentivará la inversión en el país, un presupuesto que incrementará el empleo, un presupuesto que generará crecimiento de la economía. Eso es relevante, y hay que reconocerlo y valorarlo.

Por cierto, siempre habrá algunos que encontrarán que el presupuesto es deficiente o que son pocos los recursos que se colocan sobre la mesa.

Hemos escuchado con asombro -algunos diputados lo han recordado- que sectores de oposición hablan del endeudamiento del país. Parece que olvidan que cuando se produjo el mayor endeudamiento del país, justamente, fue durante el gobierno del Presidente Piñera. Es decir, este gobierno ha tenido que hacerse cargo de un endeudamiento de arrastre; sin embargo, como ha actuado con seriedad y responsabilidad, ese endeudamiento se ha mantenido o ha sido muy menor a la cifra con que se recibió.

Por eso es que me llama la atención lo que señalan algunos al hacer referencia al Consejo Fiscal Autónomo. Leen lo que parece ser una parte de lo que esa instancia indicó en su exposición. Si bien es cierto que dio señales de preocupación en relación con el endeudamiento, también hizo una observación que no es menor, acerca de cómo el país enfrenta su deuda social versus la deuda fiscal. En esa materia el gobierno, a través de nuestro ministro de Hacienda y su equipo, ha impulsado un pacto fiscal. Claramente, el Consejo Fiscal Autónomo advertía que no existen espacios en los próximos años para nuevos gastos permanentes si no se aumentan fuentes de financiamiento que también sean permanentes.

Aquí hablamos mucho acerca de que hay que aumentar el gasto social; sin embargo, nadie, por lo menos de la oposición, habla de nuevos financiamientos, como sí lo señala de manera clara y precisa el Consejo Fiscal Autónomo, que habla de aumentar los tributos, cosa que a algunos les produce miedo, terror y pánico, por lo que olvidan esa parte de la exposición.

Dicho lo anterior, es claro que el proyecto de ley de Presupuestos aborda, además, una cuestión que ha sido fundamental en la discusión de los últimos días, cual es la transparencia y la fiscalización del gasto público. Este proyecto de ley de Presupuestos, por primera vez en mucho tiempo, hace una propuesta concreta para que se efectúe una fiscalización rigurosa al gasto público, de modo que nunca más haya forados de los que algunos se aprovechen para actuar de manera corrupta con los recursos del Estado.

Así que valoro que este presupuesto tenga elementos claros de fiscalización y control para todas las instituciones del Estado, tanto a nivel nacional como regional.

Por cierto, hay materias que han sido de discusión, como es la situación de los servicios locales de educación pública. Algunos están rechazando las partidas del Ministerio de Educación por esa situación en particular, pero creo que a veces en la discusión del presupuesto se discuten normas legislativas con cuestiones financieras.

Claramente, hay materias que se están rechazando que son propias de una legislación que se debe adecuar y que no tienen que ver con los recursos financieros, porque aquí estamos discutiendo cómo el gobierno o el Estado chileno gasta la plata. En esta discusión presupuestaria no estamos debatiendo normas legislativas ni mejoras o modificaciones legislativas. Se podrá llegar a acuerdos en el protocolo final, pero a veces se tiende a confundir los recursos financieros con las modificaciones legislativas que requiere nuestro país.

Finalmente, quiero valorar algunas cosas específicas. Hemos escuchado muchas veces en este Parlamento la situación precaria en que se desenvuelven los funcionarios del Programa de Desarrollo Local (Prodesal). Pues bien, en este presupuesto, por primera vez hemos logrado aprobar una iniciativa que permite iniciar una experiencia nueva a partir del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), para que los funcionarios del Prodesal comiencen a depender administrativa y técnicamente del Indap, no como ha ocurrido durante estos

últimos años en que dependen de los gobiernos locales, donde trabajan en condiciones extraordinariamente precarias. Así que es una buena noticia para todos aquellos funcionarios que se desenvuelven en el Prodesal.

De la misma manera, no nos olvidemos de que este mismo Congreso postergó la aplicación del Código de Aguas, porque no había una adecuada formación y capacitación de los productores agrícolas, para que se informaran bien respecto de cómo debían hacer la adecuación de sus derechos de aprovechamiento de aguas. Pues bien, en este presupuesto vienen recursos destinados a capacitar y formar a los productores agrícolas, para que no sean engañados cuando tengan que inscribir o reinscribir sus derechos de aprovechamiento de aguas.

De la misma forma, este presupuesto también considera y contempla un problema que vemos quienes pertenecemos a regiones rurales: los comités habitacionales tienen un serio problema para postular al subsidio habitacional, porque no hay factibilidad de agua. Pues bien, este presupuesto considera cómo abordar esa situación conjuntamente con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Con la diputada Sofía Cid hemos estado impulsando desde hace seis años una campaña de alfabetización digital. Pues bien, por primera vez este presupuesto considera y contempla que se haga una campaña nacional de alfabetización digital para que no se produzca una marginación de algunos sectores poblacionales de nuestro país.

En definitiva, creo que es un presupuesto serio, responsable y prudente, que apunta a las cuestiones fundamentales que tienen que ver con la seguridad pública, la seguridad económica y la seguridad social del país.

Por eso, la bancada del Partido Socialista va apoyar entusiastamente...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decirle al ministro que no estoy contenta con este proyecto de ley de presupuestos.

Como presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, tengo que decirle que, a mi parecer, las personas mayores nuevamente han sido postergadas en este proyecto de ley de presupuestos.

No puede primar el tema ideológico. Aquí necesitamos mejorar cada uno de los programas del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama).

No hay esfuerzo en otorgar más incentivos para la especialidad de geriatría, que es tan necesaria en nuestro país. No hay suficientes incentivos para centros de larga estadía. ¿Cómo es posible que le hayan restado la mitad de los recursos al programa Buen Trato al Adulto Mayor, sabiendo que hoy existen abusos y maltratos en la vejez, y que la finalidad de ese programa es sensibilizar y educar sobre el buen trato a las personas mayores?

Los números no mienten. Aquí no hay un real compromiso con las personas mayores.

Por otra parte, el Presidente de la República, señor Gabriel Boric, hizo campaña prometiendo colocar el foco en el desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes. Quiero decir que en estos momentos más de tres mil niños y jóvenes abandonaron el sistema escolar

y que el programa para recuperar a nuestros niños y adolescentes ha sido un fracaso. De más está decir lo que se está viviendo en Atacama con esos treinta y cinco mil niños.

Lo que está ocurriendo en general con la educación pública es muy preocupante. No puedo dejar de mencionar lo que pasa con el Servicio Mejor Niñez. Con mucho dolor nos damos cuenta de que los derechos de los niños que están a cargo del Estado están siendo vulnerados sistemáticamente y que los recursos destinados a ellos están siendo gastados en forma irregular en todas las regiones de nuestro país. Es decir, la mala utilización de los recursos de este gobierno ha atacado hasta a los recursos de los niños.

Aquí no solo se trata de aprobar un presupuesto de la región y de la nación. Aquí se trata también de utilizar bien los recursos.

Finalmente, quiero decir que es una irresponsabilidad política y una falta de ética esta falta de conciencia social, no solo con nuestras personas mayores y con nuestros niños, sino también con las personas con discapacidad, con las cuidadoras y los cuidadores, que necesitan menos mensajes grandes y elocuentes, y más acciones concretas.

Aquí se necesita que estos mensajes sociales, de los que habla tanto la izquierda, realmente se vean reflejados en este proyecto de ley de presupuestos.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, desde septiembre, tanto el Banco Central como el Consejo Fiscal Autónomo, han advertido que el crecimiento del país se estanca en cero y que, según proyecciones del Banco Mundial, con suerte podríamos alcanzar un crecimiento de 1,8 por ciento el año 2024.

Frente a esto, surge la interrogante de cómo se plantea financiar un presupuesto con un gasto fiscal del 3,5 por ciento, lo que representaría el porcentaje más alto del producto interno bruto (PIB) en los últimos 34 años, excluyendo los años de pandemia.

En el actual contexto económico, lo sensato sería proponer un presupuesto que fomente la inversión y mejore la calidad del gasto público. Es vital reconsiderar la asignación de recursos en programas con evaluaciones negativas y controlar rigurosamente la corrupción, porque han hecho malgastar miles de millones del presupuesto público.

Señor Presidente y colegas, es realmente difícil comprender el incremento del 5 por ciento del presupuesto del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Este aumento parece otorgar una especie de recompensa a la ministra, quien calificó como error el caso de los convenios; sin embargo, se ha demostrado que militantes y allegados al gobierno implementaron estrategias para defraudar al Estado en diversas regiones. Estos actos han debilitado gravemente la confianza en nuestras instituciones públicas.

A pesar de esto, la misma ministra buscó responsabilizar a administraciones pasadas, argumentando que "el origen de esto lo pensaron en el Gobierno anterior para flexibilizar y agilizar la ejecución de gastos, y terminamos generando estas brechas institucionales que se prestaron para actos de corrupción.".

Esta forma de pensar es preocupante y refleja una falta de responsabilidad en abordar los problemas actuales de manera directa y efectiva.

Por lo mencionado, no creo que los ciudadanos, al igual que yo, estén de acuerdo con que la Contraloría General de la República reciba un aumento presupuestario de continuidad, que, en términos reales, significa que no habrá un incremento efectivo, sino que simplemente se le indica que puede seguir operando como hasta ahora.

Además, es preocupante el limitado presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, encargado de tareas propias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, como combatir la delincuencia y el terrorismo en la macrozona sur, así como también la inmigración descontrolada en el norte. Sin embargo, se le recortan los recursos para materiales y equipos, amenazando la seguridad nacional.

En el presupuesto del Ministerio de Salud se observan aumentos notables en el gasto de personal en varios servicios de salud, pero sin justificaciones claras, especialmente en un año electoral. No se establecen metas de generación de empleo que impulsen la economía, pero se prevé aumentar la amplia dotación del Estado en más de 26.000 funcionarios públicos en 2024, sin contar con los casi 30.000 del censo.

Para 2024 se proyecta el aumento del sueldo mínimo a 500.000 pesos, pero sin los apoyos necesarios para que las mipymes afronten este incremento, ya que los subsidios actuales finalizan en esa misma fecha.

En fin, con esos datos en la mano resulta difícil vislumbrar cómo financiaremos este presupuesto para 2024 sin recurrir al endeudamiento, considerando que estamos próximos a pagar 500 millones de dólares solo en intereses de la deuda pública, o sin aumentar los impuestos a ciudadanos que ya enfrentan situaciones difíciles en la parte económica.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señor Presidente, es innegable que somos un país de necesidades y carencias, pero también de muchos recursos, los que, lamentablemente, no llegan a todos los rincones producto de una inequidad e injusticia social, territorial y económica, que concentra todo lo que generamos como país de manera centralizada y en manos de unos pocos.

Somos un país de recursos. ¿Son suficientes? No; nunca son suficientes, pero sí necesarios para garantizar condiciones mínimas y dignas en derechos sociales fundamentales, como educación, salud y vivienda, así como protección a los más necesitados, además del sector de cultura y de nuestras cuidadoras.

Pero, para ello, además de los recursos se requieren voluntad política y visión de futuro, porque se hace insostenible continuar con el actual modelo de desarrollo, al que no le importa si esto atenta contra el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

Esta debe ser una ley de presupuestos verde, ecologista y ambientalista; una ley de presupuestos que nos haga avanzar en proyectos verdes y que nos permita regular y sancionar a quienes cometan atentados contra el medio ambiente.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, el proyecto de ley de presupuestos en debate retrata de cuerpo entero la irresponsabilidad del gobierno. Es un gobierno irresponsable, porque quita la plata donde se necesita y pone recursos donde están de más.

Mantiene una deuda en sus niveles máximos y es muy posible que supere el 40 por ciento del producto nacional. Esto, sin que el ministro, por su intermedio, Presidente, haya aclarado cómo se pagará esta deuda.

Todos los chilenos saben que gastar más de lo que entra, en algún momento de la vida puede ser una excepción, pero no podemos convertirlo en regla, menos aún si se sigue gastando en tonteras, con mucho respeto, señor Presidente.

Cómo se puede entender que suba solo en 1 por ciento el presupuesto para personal de Carabineros de Chile y suba en 18 por ciento para la Subsecretaría de Cultura y en 7,4 por ciento para la Subsecretaría de Derechos Humanos. Es más, en esta misma subsecretaría se sube en 21 por ciento para gastos en bienes y servicios de consumo, pero en Carabineros este mismo ítem se baja en 0,1 por ciento.

El gobierno se comprometió este año a subir las recontrataciones de Carabineros en retiro. Veo estos números y me pregunto de dónde van a salir los recursos para este compromiso que hizo el gobierno con un mísero 1 por ciento extra. La plata no está comprometida.

Rebajan el financiamiento de la Dirección General de Obras Públicas, y el presupuesto de la Dirección de Vialidad, que es el corazón de las obras públicas de Chile, crece solo en 2,6 por ciento, justo en un año de crisis económica, en que sabemos que financiar obras es generar empleo.

Meten un artículo para pegarle un manotazo a la ley de financiamiento permanente de las Fuerzas Armadas. Me refiero a ese gran acuerdo nacional que reemplazó a la ley del cobre con el compromiso de que esa plata siempre estaría.

Hoy, el ministro Marcel viene acá, en representación del Presidente de la República, a romper un compromiso que la política, transversalmente, hizo con Chile y con las Fuerzas Armadas, demostrando así por qué el ministro y su gobierno no son confiables para nuestros hombres y mujeres de armas.

En la Comisión Especial Mixta de Presupuestos fue necesario un gallito para que el gobierno repusiera todas las glosas de información, que son las garantías de transparencia del gasto, esto, justo en el año con los peores escándalos de corrupción que ha visto el Estado de Chile. En ese contexto, el gobierno creyó que era lógico no transparentar. Es verdaderamente inaudito.

Sumado a lo anterior, tenemos que en cualquier momento del año la Dipres podría autorizar traspasos de recursos entre un tipo de gasto y otro, que sabemos que es una regla que siempre ha existido. Pero el descontrol aquí es total y la confianza en las autoridades que manejan la billetera -perdone que lo diga así, Presidente- es nula.

Hoy, los republicanos no tenemos ninguna confianza para aprobar esta ley de presupuestos. He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, a mi juicio, estamos ante un gobierno bien intencionado, pero que no resuelve, situación que, lamentablemente, vemos en todos los sectores. Lo digo con mucho respeto hacia los ministros y los subsecretarios presentes. Cuando levantamos reclamos que son propios de los territorios, pareciera ser que solo nos centramos en los discursos grandilocuentes de la zona central, en cifras más, en cifras menos, pero que, en definitiva, a los territorios no llegan. Y no llegan por dos motivos. Uno es político. Creo que hay un grave problema de sincronía entre los delegados presidenciales y los gobernadores regionales. Está claro que el gobierno sectorial no funciona. Pareciera ser que si los seremis no ejecutan, no pasa nada, porque siguen en su cargo. Esto no pasa en el sector privado, porque si alguien no ejecuta, si no cumple, se va. Pero resulta que en regiones tenemos seremis que no funcionan, pero como son operadores políticos de determinados partidos de gobierno, ahí están, sin que nadie los cuestione ni los toque. Entonces, como falta conducción política, muchos de ellos no ejecutan.

En la Región de Aysén, por ejemplo, el Ministerio de Obras Públicas es fundamental, porque sin obras públicas no existimos, no nos podemos desplazar, no nos movemos. Ese es el resultado. Ya conocemos las cifras de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas.

Espero que el gobierno, durante esta discusión del presupuesto, en las próximas horas o durante esta semana, entregue herramientas para las zonas extremas, para las zonas más alejadas.

Veamos, por ejemplo, lo que pasa con el bono de calefacción. Magallanes tiene un subsidio de 54.000 millones de pesos, el 80 por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de Aysén. Y si este subsidio lo dividimos por la cantidad de habitantes en Magallanes, estamos hablando de cerca de 300.000 pesos per cápita. ¿Por qué? Porque se entiende que en una zona tan austral como Magallanes apliquemos un subsidio de calefacción. Pero en Aysén el subsidio es de 100.000 pesos per cápita.

Entonces, le pregunto al gobierno central cómo hizo esa medición. ¿Por qué discrimina entre dos hermanos que tienen condiciones similares? Me imagino que no es porque el Presidente de la República es de Magallanes.

Espero que esa discriminación no se dé en los territorios australes, entendiendo que tenemos los mismos problemas y las mismas condiciones de frío, y aun así a uno le dan 300.000 pesos per cápita, y, al otro, 100.000 pesos per cápita.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, este proyecto de ley que comenzamos a discutir una vez más en esta Sala no es simplemente un conjunto de números y cifras puntuales, sino que es la brújula que guiará nuestras prioridades y decisiones financieras durante el próximo año. Poe eso, debemos considerar detenidamente cada partida, asegurándonos de que reflejen las verdaderas necesidades de nuestros ciudadanos y promuevan el bienestar general.

Transparencia, probidad y responsabilidad deben ser los pilares fundamentales de este presupuesto, garantizando que cada peso invertido contribuya al progreso y desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

El presupuesto aumentará en 3,5 por ciento en comparación con el año pasado. Este incremento será básicamente en salud, vivienda, educación, seguridad pública, emergencias, cuidados y cultura, mientras que no presenta disminución en otras carteras presupuestarias para compensar estos aumentos.

Para financiar un incremento así, en el escenario decreciente económicamente que tenemos como país, el gobierno propone endeudar a cada familia del país por los próximos años, mientras pretende gastar esos recursos sin generar ni un solo peso para devolver el préstamo, lo que deja endeudada a la ciudadanía a largo plazo con cifras muy altas.

La política económica de aumentar el gasto cuando se gana menos no es la fórmula adecuada para sacar a las familias de la pobreza ni para fomentar el desarrollo económico. Además, no hay planificado un aumento de presupuesto disponible para fomentar las pymes, aumentar los cupos de trabajo ni estabilizar la economía del país. Lo que necesitamos hoy es hacer un gasto eficiente y eficaz por parte del Estado de los recursos con que contamos.

Necesitamos que el recurso real con el que cuenta Chile se use de manera eficiente y transparente en beneficio de los chilenos. Aquí vemos un aumento de presupuesto, pero este año ha habido muchos estudiantes de familias vulnerables que no tuvieron la renovación de becas; incluso, la Junaeb eliminó la posibilidad de apelación.

En la Región de Ñuble tenemos alumnos sin poder asistir a clases porque el estado de los caminos es pésimo. Además, hay vecinos que no pueden asistir a sus controles médicos, y las ambulancias, cuando deben atender emergencias, no pueden acceder a prestar ayuda. En invierno, nuestros vecinos quedan sin agua, un elemento básico, porque los camiones aljibe que proveen este recurso esencial no pueden ingresar a esos sectores.

Estamos en el siglo XXI y seguimos siendo la región más rural y pobre de Chile. La ejecución presupuestaria de 46 por ciento del MOP es una vergüenza. Además, se sigue priorizando a las grandes capitales, dejando de lado el real proceso de descentralización, lo que, en verdad, no es justo para regiones como la nuestra.

Necesitamos una fórmula responsable por parte del gobierno. Debo ser muy enfática en señalar que no vamos a dar pie para que los recursos de todos los chilenos sean mal usados y lleguen al bolsillo de aquellos que solo se aprovechan del Estado y dejan en total desamparo y sin ningún remordimiento a aquellas familias y ciudadanos chilenos que realmente los necesitan.

Tendremos una lupa puesta en cada peso que se apruebe en el presupuesto para 2024. He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, hoy comenzamos la discusión del proyecto de ley de presupuestos de nuestro país.

Estimado ministro, por intermedio del señor Presidente, quiero ser la voz de muchos chilenos que hoy tienen miedo de salir a las calles, y de familiares de personas que fueron secuestradas. Por lo tanto, hoy es fundamental dar una señal clara. Por lo mismo, no me queda claro el financiamiento propuesto para combatir el crimen organizado, asunto de la máxima prioridad, señor ministro, para los miles de chilenos, sobre todo para los habitantes de Antofagasta, Calama y todo el norte. Ahora, aquí en Valparaíso, incluso el mismo alcalde fue asaltado en su propia casa. Es una situación que ya no tiene límites.

Para mí lo fundamental es atender la prioridad de todos los chilenos: la seguridad. Por lo tanto, queremos tener certeza al respecto. Vamos a aprobar, pero queremos conocer detalles sobre este ítem.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y medio, el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la subsecretaria y al ministro.

Ministro, algo que no han dicho, o no han querido decir, o no se dan cuenta o sencillamente están de acuerdo diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, es que en este presupuesto los chilenos estamos siendo atacados por un relativismo absoluto y por un agresivo pacto globalista, que abre camino al proselitismo fundamentalista. Miles de millones de pesos son destinados a dar vida a ideologías, que solo son parte de la decadencia de este gobierno, de los derechos de los "progres" y de ningún chileno más.

"Presupuesto responsable, que gestiona bien la economía y refuerza el crecimiento; que consolida estos avances para poder seguir mejorando la vida de nuestros habitantes, en particular de las familias trabajadoras de ingresos bajos y medios". Son palabras del Presidente de la República. ¿En qué país vive el Presidente de la República? ¡Qué incoherencia más grande! Y él es el autor de esto.

Rechazaré, de todas maneras.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y cuarenta segundos, el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, este proyecto de ley de presupuestos da cuenta de un esfuerzo significativo que está haciendo el gobierno por mantener el gasto fiscal y apoyar la reactivación económica en momentos que son difíciles para el planeta. Todos los gobiernos de la región y del mundo se encuentran en la disyuntiva de apoyar a las familias mediante un Estado presente, o enfrentar la precarización de la vida mediante la mera contemplación. El gobierno del Presidente Boric ha resuelto hacer lo primero.

Los efectos de las guerras en curso y la crisis pospandemia han impactado en el nivel de vida de todos los chilenos y chilenas, y no solo de quienes se autodesignan como "verdaderos".

Queremos destacar el aumento del presupuesto en vivienda en 11 por ciento. En él se incrementan recursos para programas sociales, para el déficit cualitativo, para el mejoramiento de viviendas y barrios. Se agregan recursos para la construcción de 20.000 viviendas industrializadas.

También planteamos la necesidad de ejecutar las inversiones en obras públicas y transporte, y de que los recursos del FAR se ejecuten efectivamente en las regiones; la mitad, al menos, debe ejecutarse en transporte.

Otra preocupación sobre la que queremos advertir es lo resuelto en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de la rebaja en 3.000 millones de dólares del endeudamiento, que podría terminar afectando los recursos destinados a inversión. Para ello es importante conocer lo proyectado en inversión y si esta rebaja será suplementada vía reasignaciones, lo que, de ser así, podría afectar proyectos o programas.

No quiero pasar por alto las palabras del diputado Jouannet, quien ha sostenido que, de aprobarse el nuevo texto constitucional, traería estabilidad. Yo pregunto si realmente puede traer estabilidad un proyecto que establece el derecho de los grupos económicos a demandar al Estado cuando el Congreso Nacional apruebe un impuesto que no les guste. Sin duda, esto pondría en riesgo la estabilidad del sistema tributario y, por ende, de los recursos e ingresos fiscales.

El gobierno ha asumido un importante desafío, que es lograr el equilibrio entre la reactivación económica y la responsabilidad fiscal. La idea es tener un gasto que responda al pronóstico de crecimiento moderado para 2024.

Por todo esto, como bancada votaremos a favor este presupuesto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, el presupuesto siempre refleja dónde están las prioridades de los gobiernos, lo que varía un poquitito en la discusión que se da en el Parlamento. Pero este gobierno tiene el corazón, según palabras del mismo Presidente en cadena nacional, en salud, educación, vivienda, seguridad, emergencias, cuidados y cultura.

Lo que está claro es que no se puede o no se debería gastar más de lo que se tiene, porque, con los años, la deuda adquirida siempre va a recaer en futuras generaciones, con los problemas que eso conlleva. Además, hay que reconocer que con este presupuesto hay poco

margen de movimiento. Pero el Ejecutivo tiene la posibilidad de movimiento cuando reasigna el presupuesto, y también tiene una tarea que me parece muy importante: hacerse cargo de saber ejecutar mejor. Lamentablemente, no existe ninguna norma ni glosa que diga "ejecute bien". Esos son los problemas que hoy tenemos. Sabemos que el MOP y el Ministerio de Vivienda han tenido una mala ejecución. El MOP llegó al 46 por ciento en noviembre, y el Minvu, según creo, va en 66 por ciento del total. Y para qué hablar del Serviu Metropolitano, que tiene, más o menos, a esta altura, a septiembre de 2023, solo el 39 por ciento de ejecución.

Entonces, la mala ejecución trae consecuencias tremendamente importantes, porque no se realizan las obras o no se gastan los recursos en el fin para el que fueron creados. Recordemos que en el presupuesto anterior había una promesa de crear alrededor de un millón de empleos, lo que no se ha podido llevar a cabo porque justamente no se han hecho las ejecuciones como corresponde.

En lo personal, siento que en materia de vivienda hay mucho descontento con esta no ejecución y no asignación de recursos para diferentes programas, situación que se verá reflejada probablemente en la discusión en particular.

Señor ministro, por intermedio del señor Presidente, quiero pedirle un favor: que no paguen justos por pecadores en este presupuesto. Aquellas fundaciones que lo han hecho bien deben continuar recibiendo el presupuesto. Tenemos el ejemplo del Conapran, que atiende a adultos mayores, que hoy fue avisada de que tendría una rebaja del 69,1 por ciento de su presupuesto, y se dijo que era difícil asignar de forma directa un monto tan importante a una fundación.

Imaginen lo que es eso para una fundación que atiende a 335 adultos, de los cuales 246 son derivados del mismo Senama. Además, es una institución que siempre ha pasado todos los filtros y que ha hecho bien las cosas. Por favor, que estas cosas no sucedan.

Creo que hay que tener firmeza para los que han abusado, pero se debe apoyar a los que lo han hecho bien.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, por tres minutos, el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, quiero partir mi intervención saludando a la diputada María Candelaria Acevedo. Lamento profundamente que no hayamos tenido la generosidad de recordar la memoria de su padre. Me parece que es un gesto humano. En ese sentido, esta Cámara queda al debe con la diputada.

(Aplausos)

He escuchado con mucha atención las intervenciones, tanto del señor ministro como de los colegas diputados y diputadas. Es cierto que este es el presupuesto de la nación, pero esta es también la hora en que las regiones podemos hablar. Particularmente, quienes representamos a las regiones, tenemos el deber de pronunciarnos desde una perspectiva regional.

Chile es la suma de lo que pasa en las regiones. Uno podría valorar lo que son los grandes números de este presupuesto, pero, lamentablemente, estos muchas veces no recogen la triste realidad y la precariedad en que está el sector público en las regiones para enfrentar las enormes brechas que tiene el Estado de Chile con los habitantes, particularmente del norte de nuestro país.

Quiero partir llamando la atención respecto de la partida Ministerio de Educación.

Es inconcebible lo que está pasando con los servicios locales de educación pública en el norte de nuestro país. En especial, quiero advertir al ministro de Educación que no se puede poner en marcha el SLEP Licancabur, porque no están las condiciones para hacerlo.

Como lo dijo el presidente del Colegio de Profesores de Calama, esta no es la desmunicipalización que los profesores esperaban.

Respecto de la partida Ministerio del Medio Ambiente, quiero manifestar mi más profunda decepción con la falta de empatía del Ministerio del Medio Ambiente respecto de lo que ocurre en la Región de Antofagasta, en las comunas de Calama, Mejillones y Antofagasta, donde verdaderos conflictos ambientales históricos siguen sin respuesta, frente a lo cual se observa un actuar de absoluta desidia por parte de las autoridades.

¡Qué decir de la partida del Ministerio de Energía! Hoy está al borde de que se venza el plazo para tener una normativa para regular el alza de las tarifas eléctricas, pero se ha negado sistemáticamente a conversar con esta Cámara de Diputados. Sinceramente, este es un gobierno que no escucha a los parlamentarios que representan a las regiones.

En cuanto a la partida Ministerio de Salud, no puedo sino manifestar mi profunda decepción con lo que ha pasado con los denominados funcionarios Covid. Si bien no fueron despedidos, no se les renovó el contrato y dejaron de prestar servicios, no obstante haberse comprometido a una solución distinta por parte de la ministra de Salud.

Valoro muchísimo el esfuerzo que se hace en este presupuesto en materia de seguridad pública, pero echo de menos que haya partidas más claras para financiar la expulsión en cantidades suficientes de extranjeros que llegaron a nuestro país a cometer delitos. Quiero decirlo con toda propiedad: el financiamiento de 1.000 expulsiones me parece, francamente, una burla para la crisis de seguridad que estamos viviendo.

El plan Calles sin Violencia necesita, además, ser dotado de planes operativos que permitan enfrentar no solo los secuestros, sino también el sicariato, los motochorros y los préstamos gota a gota, que son delitos de importación.

En general, uno podría felicitar -cómo no hacerlo- que los grandes equilibrios estén perfectos, pero la verdad es que el día a día de las regiones francamente nos deja un signo de interrogación.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, quiero dedicar un par de palabras a los diputados Boris Barrera y Jaime Mulet, que acusan que la derecha ha hecho un recorte de cerca de

3.000 millones de pesos, diciendo que nosotros vamos a ser los responsables de que no se construyan cien hospitales. Creo que vamos a ser responsables de que no se vaya el dinero a las fundaciones truchas que hemos visto en este último tiempo.

El gobierno propone un 3,5 por ciento de crecimiento del presupuesto, con énfasis en varios puntos, entre estos la seguridad. ¿Cómo pretende el gobierno que con este presupuesto se pueda impulsar un mayor desarrollo en salud, en crecimiento económico, en mayores derechos sociales y que haya mayor crecimiento habitacional si en las calles de nuestro país no hay paz social?

Parece que el gobierno trata de vender un discurso que no es, porque muchos de ellos dicen que este es el gobierno que más ha gastado en materia de seguridad, pero eso no es totalmente cierto, por dos razones. Primero, porque en el gobierno anterior, de Sebastián Piñera, quemaron casi todos los vehículos policiales y, segundo, porque gran parte de los recursos que se utilizaron en esa administración fueron destinados para combatir la pandemia.

Les recuerdo que muchos de los que están sentados enfrente, que son oficialistas, criticaron que el gobierno de Sebastián Piñera no entregaba en su momento los dineros necesarios para que chilenos y chilenas pudieran vivir dignamente. Parece que eso se les olvidó.

Por lo tanto, espero que el gobierno no siga con esta línea de continuidad, en que vemos que los dineros que son entregados para gastos reservados siguen siendo bajos.

Cuando hablamos de combatir la delincuencia, no nos referimos solamente a la necesidad de prevenir el delito, sino de tener la inteligencia suficiente para evitar que el delito se instale, para lo cual se necesita, de forma urgente, contar con gastos que son reservados.

Pareciera ser que el gobierno, la ministra de Interior y el ministro de Hacienda lo han olvidado. Para qué hablar de las listas de espera en salud. El gobierno dice "hasta que la dignidad se haga costumbre", pero pareciera que la dignidad es para algunos, no para aquellos que se están muriendo día a día en las listas de espera. Estamos totalmente en contra de esa partida.

También estamos en contra de la partida en que se contemplan los recursos para las Fuerzas Armadas. Están dejando que las Fuerzas Armadas se hundan. Las Fuerzas Armadas, que son de todos los chilenos y las chilenas, están realmente viviendo en una situación que está cada día más al límite respecto de su material y su personal.

Creo que el gobierno, en este caso, simplemente está basando su mirada en un punto político, en hablarle solamente a su 20 por ciento, y no está enfocado en las necesidades que son imperantes para la gran cantidad de chilenas y chilenos que hoy piden que exista un gobierno que sea fuerte, que sea decidido y que avance realmente en el combate contra el narcotráfico y los grupos organizados.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, saludo al ministro de Hacienda, a la subsecretaria y a todos los parlamentarios y parlamentarias presentes.

Viviremos intensas jornadas en las cuales, sin duda, habrá mucho debate, pero espero de corazón que lo que aquí se discuta en materia presupuestaria sea para aportar, para colocarnos la camiseta por Chile, que necesita de nuestros mayores esfuerzos, no solamente para sacar una cuña mediática con el objeto de hablar a las barras bravas.

Nuestra gente necesita mayores políticas públicas en educación, en salud y en materia de vivienda.

Me reuní hace algunos días con los agricultores del sector de Puerto Octay. Queremos una política agrícola que no sea de macetero, sino que apoye de manera efectiva a las familias rurales, a las familias campesinas.

Solamente quiero decir que estaremos inspirados para mejorar las condiciones de este país, de manera que ojalá que no nos desgastemos en discusiones que no llevan a ninguna parte.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, quiero señalar con mucha fuerza que en este debate deben quedar reflejadas prioridades que son ciudadanas, que es lo que hoy nos reclama la gente.

Sin duda, como representante de la Región de Atacama, no puedo dejar de mencionar que una de las principales cosas que preocupan a los atacameños es la educación, como también las materias relacionadas con salud, vivienda, seguridad social, seguridad ciudadana, reactivación económica, mejorar los empleos y el cuidado y apoyo a la pequeña minería y a la pesca artesanal.

Sin embargo, quiero decir, brevemente, que he escuchado algunas intervenciones para hacer críticas al aumento de 8,2 por ciento que se propone para la dotación de funcionarios en educación.

Quiero decir a los colegas, como representante de la región que hoy tiene una crisis educacional profunda, que me imagino que comparten que de este 8,2 por ciento, equivalente a 26.000 funcionarios nuevos que se van a contratar para reforzar los servicios públicos, 11.000 funcionarios van a ser contratados en los servicios locales.

A algunos que hacen críticas, que solidarizan con los 30.000 alumnos que han perdido clases, que van a entregar cartas a La Moneda o que hacen puntos de prensa, les digo que aquello no es suficiente, también hay que ser coherentes con las acciones. Hay que ser consecuentes en querer fortalecer la educación pública de nuestro país, lo que tiene justamente que ver con el aumento de la dotación que he señalado.

Por lo tanto, los llamo a la responsabilidad. Los llamo a que seamos serios cuando nos hacemos parte de banderas de lucha, como es defender el derecho a la educación de tantos niños y niñas a lo largo de nuestro país.

Por eso, espero que podamos debatir este presupuesto con la oposición con un ánimo de querer perfeccionarlo, no obstruirlo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, ¿por dónde comenzar?

Partamos por los ingresos. Hay una estimación demasiado optimista, que aparentemente no se ajustó después de las variaciones que sufrieron el dólar y el cobre, y de las guerras actuales. Pero en crecimiento estamos al nivel de Haití.

Asimismo, hay un gasto que se incrementa en 3,5 por ciento por sobre los ingresos. ¿Cómo se financia este gasto? Bueno, con deuda pública; nos endeudamos de aquí al futuro. No este gobierno, sino que los sucesivos van a tener que pagar la cuenta, endeudándonos al tope de nuestra capacidad.

¿Y en qué se gastan estos mayores recursos? Bueno, en una contratación, un Estado cada vez más grande y pesado, con muchos parientes, amigos, compañeros, pololas. En La Araucanía tenemos personas que están en seremías y en algunos servicios claves y que no tienen las competencias debidas.

Hablemos de credibilidad, algo que es importante para manejar un presupuesto como este. Existe un protocolo, un compromiso del año pasado firmado con el gobierno, que se cumplió en un 60 por ciento con mucho cariño y a última hora. Este gobierno está sumido en una crisis de probidad, lo que afecta la palabra empeñada y la credibilidad, y es muy difícil hablar de gasto público en esas condiciones.

Veamos algunos sectores rápidamente.

Todo indicaba que los gastos reservados se tendrían que incrementar, pero eso no ocurrió en este presupuesto. Sin embargo, por el contrario, se eliminó el artículo 35, sobre mantenimiento del potencial bélico e incremento de capacidades. Luego, se modifica con otro artículo, que, en realidad, no lo vuelve a restablecer. Esto es clave y debió haberse incrementado en el presupuesto, pero aquí se elimina. ¿Qué va a ocurrir? Obviamente, esta deficiencia de material bélico no solo se verá hoy, sino también en el próximo gobierno.

¿Dónde está el presupuesto para la promesa de reconstrucción de escuelas e iglesias quemadas? ¿Dónde está el incremento en Mejor Niñez? Nuevamente, no está. El discurso en la política es muy bonito; pero aquí, en el gasto, es donde eso se ve.

En educación, el segundo presupuesto más grande, se gasta un 62 por ciento en gratuidad. ¿Dónde están los análisis? Este presupuesto...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente, el gobierno estableció que los principales ejes de este presupuesto iban a estar centrados en entregar tranquilidad y seguridad a los chilenos y chilenas, enfocándose en fortalecer la seguridad pública, económica y social.

Al respecto, quiero subrayar los avances que quiere reflejar este presupuesto.

Si bien el foco que destacaré no necesariamente cubre todas las expectativas de la gente y de quienes la representamos en este Parlamento, es importante un Estado que genere riqueza y que tenga superclaro el costo de no invertir en áreas como salud, educación y previsión social, entre otras.

Hace unos días, el gobierno lanzó las bases del Sistema Nacional de Cuidados, que implica ampliar coberturas tanto para personas cuidadoras como para quienes requieren cuidados y que en este presupuesto de la nación se ve reflejado en un aumento del 25 por ciento para programas intersectoriales.

Poner en el centro a las personas también implica el aumento del 4,2 por ciento en educación, que espero que permita hacerse cargo de las problemáticas que viven las regiones y los establecimientos educacionales a nivel nacional.

Asimismo, poner en el centro a las personas involucra los 200.000 millones de pesos adicionales para mejorar la atención primaria de salud y poner en marcha seis nuevos hospitales. Vamos avanzando a la meta OPS 2030: que el 30 por ciento del presupuesto vaya hacia atención primaria.

Sin embargo, no puede dejar de preocuparme la situación del personal de salud que se desvinculó y que se desvinculará tras el término de la alerta sanitaria ni tampoco lo que en general está viviendo la educación en el país. Y también me llama la atención el poco aumento del presupuesto en ciencias.

Por último, anuncio que apoyaré este presupuesto, que me parece bien construido e inspirado, priorizando las necesidades más sentidas por la gente. Sabemos que los recursos siempre son escasos y que estamos viviendo un período pospandémico...

La señorita **CICARDINI**, doña Daniela (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señorita Presidenta, son por todos conocidos los graves problemas de las listas de espera en nuestro país.

Según la información oficial enviada por la Subsecretaría de Redes Asistenciales al Congreso Nacional, durante este año hay un crecimiento de 100.000 personas en listas de espera para especialistas, 16.000 personas en listas de espera quirúrgicas, y un incremento cercano a 6.000 personas con garantía GES vencidas. Todo esto lleva a tener hoy la cifra histórica de 2.353.000 personas en listas de espera para especialistas, 318.000 en listas de espera quirúrgicas, y 68.000 garantías de oportunidad GES retrasadas, muchas de ellas referidas al cáncer.

En mi Región de Valparaíso, al 31 de agosto de este año, 277.197 personas se encontraban en lista de espera, lo que implica un crecimiento del 12,51 por ciento. Y así podría seguir con más regiones, aumentando aún más el drama que hoy ocasionan las listas de espera.

Es por lo mismo que junto con el senador Juan Luis Castro, del Partido Socialista, y el senador Prohens, de Renovación Nacional, presentamos al gobierno una indicación que tiene por objeto fomentar el uso de la medicina telemática y telepresencial para reducir las listas de espera de consultas de primera especialidad, enlazando a los hospitales del sistema secundario con los APS.

En otro contexto, me complica una situación que está ocurriendo en la Dirección de Presupuestos. Hoy existe un sistema para la gestión financiera del Estado, que es la plataforma que permite a las instituciones del gobierno central la captura, procesamiento y exposición de la ejecución presupuestaria, generar la contabilidad y realizar los cobros y pagos. Este sistema es antiguo, y ha recibido actualizaciones.

Hoy en día se está desarrollando el denominado Sigfe 3.0, que aún no tiene una fecha cierta para su puesta en marcha.

De igual modo, con el fin de mejorar la gestión y transparencia en el uso de los recursos, muchos servicios públicos han adoptado sistemas ERP, que son *softwares* que dan soporte y automatizan los procesos financieros de estas instituciones. Al ser *softwares* propios de los servicios, estos requieren la autorización de la Dipres.

¿Qué ha producido esto? Un desorden tremendo. Algunos servicios que se hallan en esta situación se encuentran absolutamente desarticulados, como la Conaf, la Dirección General de Movilización Nacional, los SLEP (Costa Araucanía), el Servicio de Salud Metropolitano.

Por lo tanto, solicito que el ministro de Hacienda y la señora...

La señorita **CICARDINI**, doña Daniela (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos y cuarenta segundos, la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, la labor legislativa que desarrollaremos esta semana es trascendental, ya que la discusión del presupuesto para el año 2024 no es solo una cuestión de números, sino la forma en que el Estado desarrolla su labor y busca solucionar las necesidades y problemáticas de las y los vecinos de nuestro país.

Para este presupuesto consideramos esencial una serie de elementos que van en directa relación con dichas problemáticas y necesidades. Hablamos de continuar fortaleciendo la agenda de género, la protección de las mujeres de nuestro país en materia de derechos sexuales y reproductivos, el reconocimiento de la labor de cuidados, la continuidad y reforzamiento de programas de salud pública y la protección de las mujeres contra todo tipo de violencia. Necesitamos más y mejor presencia de nuestro Estado en cada uno de los rincones del país.

Además, debemos enfrentar el cambio climático y sus efectos. Necesitamos una acción decidida y los recursos necesarios para afrontar la sequía en regiones como la de Coquimbo,

que represento, la cual debe incluir una visión sustentable en relación con nuestros ecosistemas.

Valoro el proyecto de ley corta aprobado la semana pasada, que espero que cuente con los recursos necesarios para avanzar rápidamente en la concreción de medidas tan importantes contra la sequía como es la infraestructura pública, tanto las plantas desaladoras como también la construcción de embalses, y, sobre todo, lo que tiene que ver con el consumo humano, que es lo principal, pero por supuesto también las actividades productivas.

Además, espero la ejecución de medidas hacia la pequeña agricultura, la agricultura familiar campesina y la reactivación de los sectores más golpeados por una sequía que no da tregua en mi Región de Coquimbo.

Por otra parte, es importantísimo avanzar en mejoras en problemáticas como la salud mental en la atención primaria, la protección de los patrimonios y su acción desde el sector público, las condiciones de las y los trabajadores públicos en general, el refuerzo de nuestra red de salud y también la educación, entre muchas otras.

Espero que la discusión de este presupuesto ponga precisamente esos intereses en el centro: las personas, los vecinos, las vecinas. Se requiere una mirada enfocada en las necesidades de ellos y ellas y no en la búsqueda de pequeñas ventajas políticas.

Hoy más que nunca la ciudadanía nos demanda estar a la altura de las circunstancias y centrar el debate en las necesidades de las personas. De esta manera, esperamos contar con el apoyo más transversal posible para aprobar este presupuesto.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señorita Presidenta, tengo una gran preocupación con respecto a las becas indígenas. Lamentablemente, el presupuesto es insuficiente, pues son solo 1.416 millones de pesos, lo cual deja a muchos estudiantes sin la posibilidad de continuar en el sistema escolar, y eso es grave.

Como integrante de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, no tengo cara para presentarme ante las comunidades indígenas y decirles que este es el presupuesto para que estudien sus hijos e hijas.

Del mismo modo, me preocupa el presupuesto para la reivindicación de tierras. No es posible que este gobierno tenga miedo y deje sin glosa el presupuesto para ello. Lamento mucho aquella decisión. No es posible que hoy se sigan considerando aquellos predios perturbados donde las comunidades han salido a movilizarse. No es posible que aquellos que tuvieron una primera compra, hoy no tengan la posibilidad de contar con tal ejecución presupuestaria. Lamento mucho que no se haya podido dar respuesta a tales situaciones.

También es importante avanzar en el presupuesto de los programas PDTI, Prodesal y Padis, que atienden a familias de la ruralidad, que en su mayoría son comunidades indígenas. Hay falta de inversión y de recursos para los PDTI. ¿De esa manera les estamos respondiendo a los pueblos originarios de Chile?

Haré el gran esfuerzo de votar favorablemente este presupuesto, pero tengo mis dudas respecto de los programas que he mencionado.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).-Tiene la palabra, hasta por un minuto y cincuenta y seis segundos, el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señorita Presidenta, a través suyo, saludo al ministro y a la subsecretaria.

Estoy muy preocupado por lo que está pasando en el ámbito económico, fundamentalmente en Codelco, que siempre ha sido una fuente de ingresos importante para el Estado; sin embargo, en los últimos años hemos visto una mala gestión. En 2021 aportó más de 2.377 millones de dólares al Estado; en 2022 aportó más de 2.700 millones de dólares, y hoy vemos con preocupación lo que va a pasar en 2023. Ello, porque los proyectos que están en camino se han visto truncados por decisiones que no han sido las mejores para nuestro país.

Al respecto, pienso que Codelco debe cambiar su política de administración, porque es una empresa que pertenece a todos. Por eso, cuando se escuchan voces sobre una posible privatización de Codelco, hay que estar muy atentos, porque Codelco por nada del mundo se puede privatizar. Los ejecutivos que están a cargo de Codelco tienen una tremenda responsabilidad sobre sus hombros. Por eso, hay que sacarlos al pizarrón para que rindan cuenta al Estado. No puede ser que Codelco sea una empresa autónoma ciento por ciento, porque nos pertenece a todos.

En cuanto a la educación, a raíz de lo que sucede en la Región de Atacama, no podemos seguir traspasando la educación municipal a los SLEP, porque ha sido un desastre en estos pocos años. Atacama es un claro ejemplo de recursos que se han perdido y de los que no se dan cuenta. ¿Qué sacamos con seguir traspasando la educación municipalizada a los SLEP si vamos a seguir teniendo fracasos?

Detengámonos un momento, pensémoslo bien y, luego, avancemos a paso firme. He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo al señor ministro de Hacienda y a la subsecretaria de la misma cartera.

Cuando uno recorre la Región de La Araucanía, a la que represento, se evidencian las enormes carencias que viven sus habitantes. Y no solo me refiero en términos materiales, sino también a los servicios que les permiten vivir de manera digna.

Esta semana estaremos discutiendo el presupuesto de la nación para el próximo año, que contará con mi voto favorable siempre y cuando la propuesta considere algunos aspectos esenciales que pasaré a detallar.

En primer lugar, se hace urgente aumentar los recursos en materia de salud. Nuestros hospitales tienen extensas listas de espera, por lo cual muchos pacientes fallecen esperando una cirugía. Es cosa de conversar con los usuarios y con los trabajadores de los hospitales de Lonquimay, de Victoria y de Curacautín para darse cuenta de lo necesario que es invertir en la contratación de especialistas y en la adquisición de vehículos para transporte de pacientes y de ambulancias.

En segundo lugar, se debe destinar mayor presupuesto para seguridad y para la reparación de las víctimas de la violencia.

En tercer lugar, es necesario reactivar el desarrollo productivo y económico de La Araucanía, dados los altos índices de cesantía. Nuestra región es una de las más hermosas de Chile. Es necesario difundir sus bellezas naturales, que se encuentran en los rincones de Melipeuco, Los Sauces, Curacautín y Lonquimay, entre otras comunas. Es indispensable aumentar los recursos para el turismo y para las pymes, que son las que generan mano de obra.

En cuarto lugar, se deben aumentar los recursos para la reparación de caminos que llevan años sin ser atendidos. No es posible que los vecinos de Vilcún, Purén y Collipulli deban tomarse los caminos para ser escuchados.

Reitero la urgente necesidad de aumentar los recursos para los comités habitacionales.

Vaya también mi apoyo a las inversiones sociales en beneficio de nuestros adultos mayores.

Por último, pido que se incluya una glosa para la reconstrucción de capillas católicas o evangélicas.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señorita Presidenta, quiero valorar este proyecto de ley de presupuestos de la nación, donde claramente hay un compromiso con las familias chilenas. Así, tenemos un aumento en el área de salud de 8,1 por ciento; en vivienda, 11,9 por ciento; en educación, 4,2 por ciento; en seguridad pública, 5,7 por ciento; en emergencias, 28 por ciento; en cuidados, 20 por ciento, y en culturas, 6,8 por ciento.

Como diputada he puesto especial atención en la labor del Estado respecto de mejorar la calidad de la educación pública, ya que muchos y muchas sabemos en esta Sala que esta se encuentra en una crisis estructural, dado el abandono que ha sufrido por décadas.

En esta línea, quiero saludar el Plan de Reactivación Educativa del Mineduc y el incremento en 39.000 nuevos estudiantes que podrán acceder a la gratuidad.

Me quiero detener en uno de los aspectos que más ha concitado atención en el último tiempo, como es la desmunicipalización. Al respecto, es importante hacer un recorrido que explique por qué llegamos a la desmunicipalización y por qué es tan necesaria. Muchos y muchas recordarán el llamado "liceo acuático" de Lota, donde se exponía, principalmente a través de su crisis de infraestructura, por qué no era lo mismo ser dependiente de la Municipalidad de Lota que ser de la la

de una gran crisis de recursos. Fue a raíz del movimiento estudiantil de 2006 que se tuvo que avanzar en importantes reformas, como lo fue la nueva educación pública.

¿Por qué traigo esto a colación? Porque muchas veces se habla en este hemiciclo de la importancia del fortalecimiento de la educación pública y ya tenemos leyes de la república, como es la de nueva educación pública. Lamentablemente, en estos momentos se está intentando finalizar el proceso de desmunicipalización vía ley de presupuestos, y todos y todas sabemos que el problema de implementación de los SLEP pasa por una modificación a la ley de nueva educación pública, no deteniendo el proceso de desmunicipalización que ya va avanzando.

Por eso, es importante que el Congreso Nacional se comprometa a realizar otras modificaciones, y no vía ley de presupuestos acortar una de las leyes más importantes que nos permite enfrentar una crisis educativa que no tan solo afecta a los SLEP, sino a más de cincuenta municipios que actualmente no están pagando los sueldos de los profesores y profesoras.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, la realidad económica que perciben todos los chilenos es deplorable por la mala gestión de este gobierno. Al ser los recursos escasos, claramente lo que necesitamos es que esto se pondere racionalmente de acuerdo con las necesidades básicas, como la seguridad, la economía familiar y, por supuesto, la salud.

Quiero decirle que tres chilenos mueren de cáncer cada hora -¡cada hora mueren tres chilenos de cáncer!-, y que esa enfermedad es la primera causa de muerte en nuestro país. Por lo tanto, no se entiende que en el primer cuatrimestre de este año 20.000 chilenos fallecieran esperando una cirugía.

Hoy, a nivel nacional, el sistema público cuenta con solo veinte máquinas de radioterapia para cubrir las demandas de la población. En Chile, cada año cerca de 60.000 personas son diagnosticadas con cáncer, de las cuales entre el 40 y el 50 por ciento requerirá de ese tratamiento. El panorama es muy negativo.

En el sur el tema es aún más complejo, porque solo Valdivia cuenta con un centro de radioterapia, ciudad hasta donde deben trasladarse los pacientes de las zonas de Chiloé, Palena, Llanquihue y Osorno, lo que equivale a la atención de más de 1 millón de personas.

Hace muy poco nos enteramos de que el Servicio de Salud del Reloncaví firmó un convenio con el Instituto de Tecnologías Nucleares para la Salud de Bariloche, Argentina, con la finalidad de trasladar a pacientes chilenos de la macrozona sur para que reciban tratamiento. ¿La razón? La saturación de los centros más próximos ubicados en Concepción, Talcahuano y Santiago.

Es aquí donde nacen los cuestionamientos. Es una vergüenza, señorita Presidenta, que chilenos deban recurrir a instalaciones vecinas. Ello solo demuestra que las políticas públicas en salud han fracasado y que ello solo altera la calidad de vida de los pacientes y sus familiares. Claramente, se debe invertir en más centros de radioterapia, con mayor extensión horaria de funcionamiento y mayor formación de especialistas.

Como médico sé que la lucha contra el cáncer tiene un gran componente afectivo. El paciente de cáncer necesita permanecer lo más cercano posible a su entorno y rode ado de las personas que le proporcionan cuidados y contención emocional, lo que, sin lugar a dudas, no logrará si se encuentra en el extranjero. La medicina chilena tiene la competencia y la experiencia para hacerlo; ello ya quedó demostrado en pandemia.

Argentina, nuestro país vecino, tiene miles de problemas económicos y de abastecimiento. ¿Nosotros queremos enviar a nuestros pacientes allá? Mejoremos lo nuestro; dotemos de insumos a centros hospitalarios de mi región. Es imperativo invertir en un centro de radioterapia en Puerto Montt y en un hospital en Rahue.

Eso es lo que queremos, es lo que quieren los chilenos: mejor calidad de vida para todos. He dicho.

-Aplausos.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señorita Presidenta, muchas gracias a las diputadas y los diputados que han hecho uso de la palabra.

Quiero referirme a algunos temas que han surgido hasta ahora, entendiendo que todavía hay intervenciones pendientes. Lo hago para que no se acumulen tantas preguntas. Vamos a tratar de hacer un recuento de lo que se ha dicho hasta ahora.

Primero, el diputado Mellado y varios otros han señalado dudas sobre la estimación de los ingresos estructurales. Tenemos que acordarnos de que el cálculo de los ingresos estructurales no depende de la proyección del crecimiento del PIB efectivo, sino de la estimación de crecimiento tendencial, el que es provisto por un comité de expertos independiente que es consultado en agosto de cada año. Lo mismo ocurre respecto del precio del cobre en el largo plazo.

Aparte de eso, lo otro que forma parte de los ingresos estructurales son los aumentos de ingresos que van más allá de tasas o bases. Dentro de esto se ha incorporado este año un cálculo de ingresos estructurales para los ingresos provenientes del litio.

Aparte de esto, debemos acordarnos de que cuando haya aumentos de impuestos, estos directamente se traducen en un aumento de ingresos estructurales. En este caso, el *royalty* minero, aun con aplicación parcial en 2024, también genera un incremento de ingresos estructurales.

Finalmente, en el caso de la minería del cobre, el aumento de producción también significa aumento de ingresos estructurales. Después de haber tocado fondo en el transcurso de este año, la actividad minera está aumentando, porque se ha estabilizado la situación de Codelco, pero sobre todo porque han entrado en operación nuevos proyectos mineros, particularmente el de Quebrada Blanca. Ello está haciendo aumentar la producción, lo que va a seguir ocurriendo en el transcurso de 2024.

Entonces, tenemos que acordarnos de lo que forma parte de los ingresos estructurales. O sea, uno puede tener dudas y también son opinables las proyecciones de la actividad. Hay buenas razones por las cuales nosotros estamos proyectando un crecimiento de 2,5 por ciento, particularmente porque estamos considerando las estimaciones de producción minera de Cochilco y también una recuperación de la inversión luego de la baja de tasas del Banco Central. Sin embargo, eso solo afecta el balance, no el margen de crecimiento de los gastos que da la metodología de balance estructural.

Con respecto a la proyección de mediano plazo, no voy a entrar en detalles. El diputado Mellado mencionó varias cosas, pero siempre tenemos que acordarnos de que esta proyección de mediano plazo no es una predicción, sino una proyección mecánica sobre la base de una metodología que se ha aplicado de manera homogénea desde comienzos de los años 2000. ¿Y eso para qué nos sirve? Nos sirve para advertir cuando tenemos cuellos de botella o restricciones que nos van a limitar en nuestra capacidad para gastar más o cuando hay holguras.

Ha habido oportunidades en que en esa proyección de mediano plazo hemos tenido una brecha negativa entre el límite de gastos compatible con la meta y los gastos comprometidos. Eso significa que tenemos que actuar a tiempo para que no se traduzca en un incumplimiento de la regla estructural. Ese es fundamentalmente el propósito.

En cuanto a la dotación de personal del sector público -varias señoras y señores diputados mencionaron el tema-, quiero entregar las cifras desagregadas, para que entendamos qué es lo que está detrás de las cifras del proyecto de ley de presupuestos, porque esas cifras se obtienen de la suma del total de dotaciones que están fijadas para distintas instituciones públicas.

Del incremento de 26.000 personas, 8.500 corresponden a salud. Esa área, por supuesto, funciona con gente: médicos, enfermeras, personal técnico. Por lo tanto, cuando se habla de aumentar las prestaciones de salud, ello está asociado a un aumento de dotación de ese personal. Por lo demás, ese aumento de dotación es el que va a permitir también absorber los honorarios covid de los cuales se ha hablado.

Por otra parte, 6.500 puestos corresponden a conversión de honorarios a contrata o planta en el sector público. Recordemos que el año pasado hubo un dictamen de la Contraloría General de la República que estableció que todos los honorarios que cumplían funciones regulares en los servicios debían incorporarse a su dotación como planta o como contrata. Se llegó a una definición con la propia Contraloría para implementar eso en cuatro años.

Ya en 2023 tuvimos un primer incremento o traspaso del orden de 7.000 honorarios a dotación. Ahora, hay 6.500 más que son parte de ese proceso. Por lo tanto, no es que haya más gente en el sector público, sino que esta cambió su estatus y ahora entra en el cómputo de las dotaciones.

Luego, tenemos 11.000 personas que corresponden a los SLEP que se han ido materializando, que antes era personal asociado a las municipalidades o de sus corporaciones que estaba fuera del cálculo de dotación del sector público y que ahora pasa a formar parte de aquel. Todo eso junto suma del orden de 25.000 personas. Por lo tanto, una vez que uno separa esos factores quedan, más o menos, 1.000 personas, cuya presencia, en su gran mayoría, se explica por la aplicación de leyes que se han ido aprobando en el curso del año. Eso explica el aumento de las dotaciones.

Luego, respecto del endeudamiento, ha habido varias intervenciones, algunas para cuestionar las cifras de endeudamiento, otras para expresar preocupación y preguntar

qué implicancia puede tener el ajuste que se hizo al límite de endeudamiento en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Primero que todo, agradezco la preocupación por el endeudamiento; si no la tuviéramos, sería muy difícil tener disciplina fiscal. Cada vez que en el curso del debate de este proyecto de ley de presupuestos discutamos aumentos de gastos para una cosa o para otra, acordémonos de que todos esos aumentos de gastos implican mayor déficit y mayor necesidad de endeudamiento. Pero, más allá de eso, de lo que se ha hablado en general es de la autorización máxima de endeudamiento, que está contenida en el artículo 3 de la ley de presupuestos.

Esa autorización máxima, que corresponde a una exigencia constitucional que obliga a aprobar por *quorum* calificado las deudas que exceden a un período presidencial, es aumento de la deuda bruta. Ese aumento incluye el financiamiento del déficit fiscal del año, incluye el refinanciamiento de obligaciones que vencen en el curso del año e incluye el financiamiento para operaciones que están bajo la línea del balance. Finalmente, han incluido tradicionalmente un margen de prudencia en el caso de que, por alguna razón, las cifras del año o las necesidades de financiamiento sean mayores que lo que se había estimado originalmente.

Entonces, dentro de esto tenemos, por un lado, que la necesidad de financiamiento para el déficit fiscal es menor que la del año anterior y que, por otro lado, la necesidad de financiamiento para refinanciar deuda que vence es mayor. ¿Por qué? Porque durante la pandemia se emitió bastante deuda a corto plazo. Además, como bien se ha recordado aquí, hace más o menos quince años empezó a incrementarse la deuda pública y parte de esa deuda va venciendo.

Entonces, en el año 2024, tenemos un aumento importante de los vencimientos que requieren refinanciarse. Tenemos que estar preparados, porque en el 2025 va a haber un aumento aún mayor, producto de esa deuda de corto plazo que se emitió durante la pandemia.

Ahora, en esas circunstancias, básicamente el acuerdo que se produjo en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos fue para acotar ese margen de reserva, por así decirlo, prudencial que normalmente se ha considerado. Dentro del total de los 19.500 millones de dólares de autorización de endeudamiento había más o menos 1.500 millones que correspondían a este margen y otros 1.500 millones corresponden a recuperación de préstamos que se va produciendo durante el año. Normalmente, la mecánica ha sido considerar solo financiamiento completo para todos los nuevos créditos que se otorguen, pero, por supuesto, ocurre que se van recuperando créditos en el curso del año. Entonces, eso se recortó.

Por lo tanto, en relación con las consultas que hicieron los diputados Boris Barrera y Luis Cuello, quiero decir que no hay nada que se esté cortando en materia de gasto por el hecho de haber reducido el límite de esta autorización de endeudamiento. Lo que sí debemos tener claro es que, si durante el año se da alguna contingencia que genere alguna necesidad adicional de financiamiento, probablemente vamos a tener que usar recursos del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), lo que está bien, porque el FEES está diseñado para actuar en el ciclo. Estamos en una parte del ciclo en la cual eso es posible. Por tanto, si fuera necesario, se va a recurrir a ello.

Respecto de los gobiernos regionales, que mencionó también el diputado Miguel Mellado, hay un compromiso para revisar la metodología del polinomio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y del Fondo de Compensación Regional (FCR). Eso es parte de los acuerdos que se tomaron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Luego, el diputado Gastón von Mühlenbrock también planteó los temas de ingresos estructurales y la estimación de crecimiento. Mencionó el tema de los programas mal evaluados. Esto se informó al inicio de la discusión presupuestaria. La directora de Presupuestos presentó la información de los programas que habían sido evaluados previo a este presupuesto 2024 y señaló que, en el caso de los que tenían malos resultados de evaluación, estos habían tenido en promedio una reducción del 20 por ciento en su asignación presupuestaria. El año pasado tuvimos algo más o menos similar.

Ahora, lo que sí debemos tener claro es que, en la medida en que el conjunto de programas que evaluamos es relativamente pequeño en términos de gasto, el impacto de eso en el conjunto es relativamente limitado. Por eso, dentro del pacto fiscal, se ha planteado una agenda más ambiciosa en materia de evaluaciones y de construcción de institucionalidad para ese propósito.

Luego, al igual que otros diputados y diputadas, el diputado Gastón von Mühlenbrock planteó el tema de las cirugías y la eficiencia en el uso de pabellones. En eso ha habido algunos cambios importantes porque se ha estado trabajando con las recomendaciones que hizo la Comisión Nacional de Productividad (CNP), la cual hace tiempo hizo un informe sobre productividad quirúrgica y productividad en los hospitales. Efectivamente, hoy existe un número importante de hospitales en donde se están usando los pabellones de manera mucho más intensiva que lo que se hacía tradicionalmente.

Sobre el Plan de Emergencia Habitacional (PEH), tanto el diputado Gastón von Mühlenbrock como el diputado Frank Sauerbaum -si mal no recuerdo- plantearon dudas sobre el cumplimiento de las metas del Plan de Emergencia Habitacional. Nosotros tenemos el detalle, el cual podemos compartir para que vean exactamente cuánto está avanzado y cuánto tiene que ocurrir en los próximos dos años para que se cumpla.

En cuanto a las metas de creación de empleo, el año pasado no se planteó crear un millón de empleos. El año pasado se planteó crear doscientos mil empleos. En estos momentos el crecimiento del empleo en doce meses, medido por las encuestas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), es del orden de los ciento cincuenta mil. Al presentar el presupuesto, nosotros señalamos que esperábamos que este contribuyera a crear ciento veinte mil empleos para el 2024. No se ha ignorado o no se ha dejado de considerar la estimación de ese impacto del presupuesto. Esa es la cifra que se ha entregado.

Respecto de la ejecución del presupuesto, que planteó la diputada Nathalie Castillo y varios diputados y diputadas, creo que lo más útil es citar las cifras de ejecución de la inversión. Las cifras de ejecución de la inversión a octubre superan en cerca de siete puntos porcentuales lo que teníamos el año pasado a esta misma época. Es decir, el avance en la ejecución del presupuesto es mayor que la que teníamos el año pasado. Ese avance es especialmente notorio en el caso del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; no es tan significativo en el caso del Ministerio de Obras Públicas, pero sí es importante en la cartera de Vivienda y Urbanismo.

De hecho, si uno toma el total de la inversión ejecutada entre enero y octubre de este año, y la ejecutada entre enero y octubre del año pasado, lo que tiene es un crecimiento del orden del 6,5 por ciento. Sobre esa base, podemos asegurar que este año la ejecución de la inversión va a ser considerablemente superior que la del año pasado. Aun con las postergaciones que han ocurrido vamos a tener una ejecución bastante superior a la del año pasado.

El diputado Carlos Bianchi preguntó qué vamos a hacer con el tema de la educación pública. En la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, como él bien recordó, en la participación del ministro se generó una propuesta sobre cómo apoyar particularmente la implementación de los servicios locales de educación pública (SLEP) y cómo evaluar y corregir donde hay problemas. Hasta este momento se ha comprometido para antes de fin de año un proyecto de ley que corrija la ley de nueva educación pública en aquellos aspectos donde ha estado fallando su implementación.

También se ha comprometido un proyecto para resolver el problema o facilitar la puesta al día de la deuda previsional de los municipios con sus profesores. Hay partes que todavía hay que completar, particularmente qué se va a hacer con los SLEP que entran inmediatamente, al 1 de enero, en implementación y aquellos que vienen después. En ese tema va a estar trabajando el ministro de Educación. Espero que durante esta semana tengamos alguna novedad importante a ese respecto.

Pero, a diferencia de lo que hemos hecho en otros años, donde hemos tenido un protocolo que abarca distintos temas del presupuesto, este año vamos a tener que tener un acuerdo específico en educación. También deberemos tener un acuerdo específico en salud, y la ministra de Salud también va a estar trabajando en eso.

Aprovecho la referencia a Salud para mencionar algunas de las cosas en las que se avanzó en la Comisión Mixta. Primero, en una glosa que asegura la mayor continuidad posible para las personas que están desempeñándose a honorarios covid. La glosa, entre otras cosas, asegura que quienes están en esa situación tendrán prioridad para ocupar las vacantes en cargos de expansión que se están creando para 2024 en la ley de presupuestos y determina cómo distribuir los 2.500 cargos de la dotación de continuidad de covid-19.

Entonces, eso es algo en que ya se avanzó. No se presentó la indicación, porque no hubo acuerdo suficiente, pero estamos trabajando en esa dirección.

Y algo muy importante, que estuvo presente en muchas de las intervenciones de las diputadas y de los diputados, es el tema de las listas de espera. En las conversaciones que sostuvimos la semana pasada con la ministra de Salud y con los parlamentarios se identificó un mecanismo que nos permitiría más que duplicar los recursos que están comprometidos para reducción de listas de espera en función de un proyecto de ley que está en tramitación en el Congreso.

Entonces, allí hay otro mecanismo en el que esperamos lograr acuerdo, idealmente durante esta semana, para que podamos implementarlo y así responder a una preocupación que es totalmente comprensible, no solo de los parlamentarios, sino especialmente de quienes están en esas listas de espera.

Luego, el diputado Undurraga hizo referencia al riesgo de un nuevo incumplimiento de la meta estructural. Yo quiero ser bien claro: la meta estructural se cumplió en 2022, se va a cumplir en 2023 y, por supuesto, si ahora estamos formulando el presupuesto de 2024, es porque tenemos intención de cumplirla. Para eso, a veces hay que hacer ajustes en el curso del año. Lo hemos hecho en el 2023. A ustedes alguna queja les ha llegado de algunos ministerios por los ajustes necesarios para poder cumplir la meta, pero eso demuestra la voluntad inquebrantable de cumplir con la meta fiscal. Nuestra regla fiscal se debilitó en años anteriores, porque durante muchos años no se cumplió. Ahora estamos empeñados en que esta sí se pueda cumplir.

El diputado Undurraga también mencionó la subejecución del gasto de capital con las cifras que daba. Creo que afortunadamente no vamos a tener esa situación.

Respecto del Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa, la situación que hay es la siguiente: cuando se legisló sobre esta materia, hace algunos años, se tenía una cuenta en la cual se habían acumulado recursos. Esa cuenta, con la ley que reemplazó la ley reservada del cobre, se dividió en dos partes: una, para financiamiento de adquisiciones de las Fuerzas Armadas, y, otra, para un fondo de contingencia estratégica.

Para el Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa se hizo una estimación de cuánto tiempo durarían los fondos que estaban acumulados y, en función de esa estimación, se calculó que correspondería empezar a hacer un aporte fiscal en 2024. La realidad es que esos recursos se han usado más lentamente de lo que estaba previsto, y a estas alturas todavía hay una cantidad importante de fondos que están acumulados. Por cuestiones de reserva, propias de la Defensa Nacional, no estoy en condiciones de dar las cifras concretas, pero esa es básicamente la situación.

Por lo tanto, la suspensión por un año de este aporte es simplemente para responder a esa realidad, pues no tiene mucho sentido estar haciendo un esfuerzo fiscal importante para aportar a un fondo que tiene recursos para dar continuidad. Junto con eso, con el Ministerio de Defensa se han alcanzado una serie de otros acuerdos de aprobación de proyectos estratégicos que elaboran las ramas de la Defensa Nacional. Todo eso está caminando.

Ya me referí a los temas relacionados con la dotación de personal del sector público, sobre los que había preguntado el diputado Sauerbaum.

En el caso de las empresas públicas con malos resultados, hay empresas públicas con pérdidas y empresas públicas con utilidades. Aquí se habló de Codelco, cuya situación da para una discusión en sí misma, pero es importante tener en cuenta que en 2024 vamos a tener mejores resultados con BancoEstado y ENAP, ambos derivados de la dinámica de precios que hubo durante el año 2023. Después podemos dar los datos más precisos, pero para asegurar mayor transparencia en los temas de empresas públicas, a fines de este año vamos a instalar una plataforma en la cual se van a poder consultar todos los datos de empresas públicas, con todos sus datos financieros de los últimos cinco años. Se incluyen en esta plataforma todas las empresas del Sistema de Empresas Públicas y todas las creadas por ley. En fin, toda la información de las empresas públicas estará disponible ahí.

En cuanto a la continuidad de gastos en seguridad ciudadana, en el presupuesto hay continuidad en el programa de lucha contra el crimen organizado, con transferencias de recursos a otros organismos públicos para el aporte que ellos tienen que hacer. Lo mismo ocurre con el programa Calles sin Violencia. Sí hay un pequeño ajuste desde el proyecto de ley original respecto del actual en cuanto al Ministerio Público, porque lo que estaba como una transferencia desde el Ministerio del Interior al Ministerio Público va a quedar ahora como transferencia consolidable. Por lo tanto, los recursos van a aparecer dentro del presupuesto del Ministerio Público, que era algo que se reclamó en función de la autonomía institucional de ese organismo.

En el proyecto hay bastante información sobre cómo siguen estos programas. Sí quiero recordarles que, en materia de lucha contra el crimen organizado, el Ejecutivo ingresó al Congreso Nacional, a través del Senado, un proyecto sobre inteligencia económica contra el

crimen organizado, que está actualmente en trámite en la Comisión de Seguridad Pública del Senado.

Respecto del apoyo a las microempresas y pequeñas empresas para el financiamiento del costo del ingreso mínimo, hay que aclarar que este está contemplado que se extienda hasta abril del 2025; o sea, todo el próximo año está cubierto y está presupuestado. Me parece que los fondos están en la partida 50 Tesoro Público. Lo podemos ver cuando analicemos esa partida.

Luego, recogemos algunos temas que nos planteó el diputado Melo sobre el quinto turno en algunos hospitales y la promoción del reciclaje. Los temas de deuda pública que mencionó el diputado Leal ya los toqué. Sobre el plan Buen Vivir, veremos las cifras cuando lleguemos a la partida correspondiente.

Sobre la doble vía en Chiloé que planteó el diputado Ulloa, se está analizando cómo se puede destrabar ese proyecto.

Ya me referí a los comentarios del diputado Barrera, particularmente respecto del límite de endeudamiento y su impacto sobre el gasto.

Le agradezco al diputado Sáez haber hablado de la situación económica externa, porque, por supuesto, es un determinante bien importante de lo que pasa en Chile.

El diputado Mulet se refirió a la importancia de reducir la incertidumbre.

El diputado Alinco también planteó algunos temas específicos de su región, que los vamos a ver más en detalle.

Y respecto de los temas de probidad funcionaria, que mencionaron los diputados Pulgar y Berger, hay que tener claro que este proyecto de ley de presupuestos tiene una intervención muy sistemática, desde el articulado a las glosas, para fortalecer los mecanismos de transparencia, particularmente en lo que se refiere a los convenios con fundaciones e instituciones privadas sin fines de lucro. De hecho, en el caso de las glosas y las asignaciones hay alrededor de mil modificaciones en todo el presupuesto para ese propósito. Así que diría que al respecto hay un cambio bien importante, un esfuerzo bien importante por enfrentar este tema y prevenir situaciones como las que se han visto recientemente. Seguramente eso lo vamos a encontrar en la discusión, pero la verdad es que está tratado bien a fondo.

La diputada Pérez consultó sobre los programas para adultos mayores. Le vamos a dar los datos específicos de los programas de larga estadía, de centros diurnos y de viviendas tuteladas, que es la oferta programática que hay en ese sector.

Ya me referí al tema de los programas mal evaluados, que también lo comentó el diputado Berger.

Luego, en el gasto de la Secretaría General de Gobierno, el incremento es de 2,9 por ciento; no es de 5 por ciento.

Respecto del presupuesto verde, sobre lo cual preguntó la diputada Delgado, hay un documento completo sobre los recursos asignados a la reducción de emisiones en distintas instituciones públicas, que está en la página web de la Dirección de Presupuestos.

El diputado Sánchez preguntó cómo se pagará la deuda. Se hará, incluyendo el servicio de la deuda y los intereses de la deuda, dentro del cálculo del balance estructural. Eso significa que tenemos que generar los ingresos estructurales para pagar esa deuda como parte de las obligaciones de gastos que tenemos.

En el caso de Carabineros, el señor diputado hizo varias preguntas. Tengo una larga lista de lo que está incluido en el presupuesto, que en el caso de Carabineros incluye el aumento de recursos para la gratificación de riesgo, por 2.000 millones de pesos; para llamado a servicio, por 4.000 millones de pesos, 19.000 en régimen de tres años; honorarios transitorios adicionales para funciones administrativas, reposición de contratas, contratas para liberar personal operativo, por 2.700 millones de pesos; en material policial hay 17.000 millones de pesos para municiones por aumento de prácticas de tiro y reposición de equipamiento y de armamento, también en un programa de cuatro años; en presencia policial, en fin. Hay una larga lista que si estuviera la directora de Presupuestos presente en la Sala, la podría informar con mucho mayor detalle. En su defecto, tenemos un cuadro con esos datos, que el señor diputado puede ver. De lo contrario, podrá conversar al respecto con la directora afuera de este hemiciclo.

Sobre las glosas de información, la razón por la cual se reducen las glosas de información es porque muchas de ellas son redundantes. En el articulado de la ley de presupuestos hay artículos completos dedicados a establecer las obligaciones de información de las instituciones públicas. Ocurre que los señores parlamentarios y las señoras parlamentarias a veces prefieren que ello esté contenido en una glosa. Nosotros no nos oponemos a que sea así; pero por lo menos al eliminarlas en la propuesta del Ejecutivo básicamente estamos señalando que ya hay una normativa que está en el articulado que da cuenta de ese tema.

Respecto del bono de calefacción planteado por el diputado Calisto, debo señalar que está incluido dentro de los acuerdos que se produjeron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. En esa instancia, en materia de energía, medio ambiente y territorio, se concordó que se presentaría al Congreso Nacional una propuesta de política pública respecto de la pobreza energética, enfocada especialmente en calefacción y aislamiento para las regiones de Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes.

Ya me referí a cómo se sirve la deuda, tema sobre el cual preguntó la diputada Concha. Respecto del mal estado de los caminos en Ñuble, hay una situación -no sé si es eso a lo que la diputada se refirió- que tiene que ver con los caminos que están dentro de predios, que normalmente es un problema en muchas regiones. Al respecto, se está proponiendo una normativa que permite intervenir en esos casos en situaciones de emergencia. Eso está incluido dentro de este presupuesto.

También me referí a los temas de crimen organizado, sobre lo cual preguntó el diputado Videla.

Agradezco a la diputada Ossandón recordar que no se puede gastar más que lo que se tiene. Ese es un principio que siempre tratamos de seguir.

Ya mencioné lo relativo a la creación de empleos, que también ella lo reclamaba.

Respecto del aporte a Conapran, eso lo tenemos que ver más específicamente. Pero una cosa que ocurre en este presupuesto es que tenemos instituciones que recibían recursos a través de asignaciones directas y, al mismo tiempo, a través de programas en los cuales esas instituciones participaban. Entonces, se ha preferido incrementar los programas para absorber parte de esas asignaciones directas. No sé si es el caso específico de Conapran, pero lo podemos ver más en detalle.

Agradezco al diputado Araya enfatizar lo de la perspectiva regional. Muchas veces lo que determina cómo se ejecuta aquello que uno ve de manera abstracta en un presupuesto es lo que pasa en terreno, en las regiones.

El diputado Carter se refirió a las listas de espera en salud. Ya lo comentamos. Lo mismo hicimos en el caso de las Fuerzas Armadas.

La diputada Cicardini habló de los temas de educación en Atacama. Como sabemos, hubo un acuerdo que se produjo la semana pasada a este respecto, que va a permitir empezar a normalizar la situación.

El diputado Schubert habló de la estimación demasiado optimista del ingreso y del efecto del dólar. Hay que aclarar que en el caso del dólar, como el fisco es superavitario en moneda extranjera, cuando el dólar está más alto, el fisco obtiene más ingresos, y no al revés. Pero ese es un detalle simplemente del presupuesto.

El señor diputado también reclamó por el cumplimiento de los compromisos del protocolo del presupuesto 2023. Tengo una minuta actualizada que muestra que de las 52 medidas legislativas y administrativas que se acordaron en aquel entonces, a comienzos de noviembre, está cumplido el 85 por ciento, lo que equivale a cuarenta y cuatro medidas completadas y a ocho en desarrollo, que se van cumplir de todas maneras antes de fin de año. No hay ninguna pendiente. Tengo aquí la minuta para compartir.

El diputado Celis preguntó por el Sigfe. Creo que cuando él habla de homologación del Sigfe, en realidad se está refiriendo a otro tema, que es la homologación de los sistemas para la compra centralizada. Efectivamente, como sabemos, hubo un problema en años anteriores con compras duplicadas, que para evitarlas se ha estado en este proceso de homologación. Entonces, si todavía falta esa homologación en la Conaf u otras instituciones que él mencionó es porque se trata de evitar que se vuelvan a producir los pagos duplicados. Él se comprometió a entregarnos una lista de los casos que tiene identificados, para que la podamos responder caso a caso.

La diputada Nuyado planteó el tema de las becas indígenas. Efectivamente es un tema que deberíamos discutir en estas sesiones de Sala.

Respecto de la glosa del presupuesto que ella mencionó que se eliminó, debo señalar que eso fue producto de una indicación que se presentó en la Comisión Especial Mixta, que tuvo mayoría en esa instancia. Pero entendemos cuál es el tema que le preocupa, que es lo relacionado con los predios perturbados.

Además de ello, hay un tema que también debería ser importante, que es la glosa 10 de la Conadi en el presupuesto actual. Fue una glosa que se incorporó el año pasado, que modificaba la forma de asignar tierras y que ha tenido mucho cuestionamiento. No la incorporamos en este proyecto de presupuestos. Hay algunos parlamentarios que han insistido en que así se haga. Lo que nosotros queremos es asegurar que por la vía de una glosa del presupuesto no compliquemos el trabajo de la comisión en la cual la propia diputada Nuyado participa, que es la que está haciendo el catastro de tierras indígenas, y revisando y haciendo propuestas sobre cómo asignar tierras en el futuro.

Luego, el diputado Beltrán valoraba el aumento de recursos para salud. Efectivamente, salud tiene un incremento de 8,1 por ciento real, que equivale a 1.300 millones de dólares, lo que representa más de un tercio de todo el crecimiento del gasto público en el presupuesto para el 2024. Por supuesto, en salud siempre hay recursos que faltan, sobre salud

siempre hay presiones derivadas de necesidades no atendidas y de las que van emergiendo, particularmente del envejecimiento de la población.

Respecto de la seguridad y reparación de las víctimas de violencia, hay que decir que hay un proyecto comprometido sobre esta materia, que va a ser ingresado al Congreso no estoy seguro si antes de fines de este mes o a comienzos de diciembre, pero así lo tienen comprometido el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior. Sin perjuicio de ello, en el presupuesto del Ministerio Público, el principal factor que explica el crecimiento de 5,5 por ciento en ese presupuesto son justamente los recursos para la atención de víctimas.

Yo quedaría hasta ahí con lo que quiero señalar, pero espero que esto por lo menos permita hacer un recuento de varias de las cosas que se han planteado, sin perjuicio de escuchar, por supuesto, las intervenciones que faltan.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, efectivamente, como recién ha dicho el ministro Marcel, el presupuesto de salud es uno de los que más crece. Pero una cuestión que, lamentablemente, vemos que no se tradujo en dicho aumento es, por un lado, el aumento del per cápita, pues proyectado para el año 2024 se están planteando 11.205 pesos, que equivalen a un 3,8 por ciento de incremento, en circunstancias de que el aumento del presupuesto de la cartera es de 8,1 por ciento.

Por otra parte, lamentablemente, por otro año me toca decir en la discusión de esta ley de presupuestos que no se aumenta el presupuesto de la "ley Ricarte Soto", con el objeto de incrementar el número de tecnologías incorporadas en el decreto que contempla los diagnósticos y tratamientos de alto costo. Si bien se ha dicho que se pueden incorporar nuevas tecnologías, siempre que no tengan impacto financiero en dicho fondo, la cantidad de tecnologías que están esperando ser incorporadas es sustancialmente elevada para un criterio de estas características.

Finalmente, respecto de listas de espera, ya en la discusión del año pasado aprobamos recursos extraordinarios para el manejo de listas de espera que tenían, según se nos informó el 2022, una estimación de producción para 180.000 resoluciones, entre atenciones y cirugía mayor ambulatoria, entre otras. Lamentablemente, dichos recursos no se han traducido en resultados efectivos en las listas de espera. Uno esperaría, teniendo recursos adicionales a los ya existentes para el manejo de listas de espera, que viéramos una estabilización o disminución de estos números. No obstante, lamentablemente, solo hemos visto un aumento.

Esperemos que se sigan aclarando estos puntos en la discusión de la ley de presupuestos. He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, la diputada Chiara Barchiesi.

La señora **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, el gobierno quiere que le aprobemos el presupuesto 2024, pero ya sabemos que para quienes conforman este gobierno el presupuesto de la nación es considerado como un premio de lotería de libre disposición a repartir. El caso convenios es el mejor ejemplo de eso: decenas de miles de millones de pesos a las fundaciones pro-Boric. Si hacemos una comparación, en este momento se están investigando 48.000 millones de pesos por el caso convenios. Este fin de semana, la Teletón recaudó 38.000 millones de pesos. O sea, ¡las fundaciones pro-Boric alcanzarían para financiar una Teletón completa y más!

Se llenan la boca diciendo que son quienes más han destinado recursos a seguridad. Bueno, se trata del peor plan de seguridad de la historia de Chile, con medidas que no han servido para nada, y eso lo vemos en el día a día.

Recordemos a los 10.000 chilenos que murieron en el primer cuatrimestre de este año en listas de espera. Hoy, sabemos que en el sur a los pacientes de radioterapia los derivan a Argentina, porque no los pueden atender en nuestro país.

Los compromisos de las autoridades parecen ser solo con fundaciones y amistades, no con el país. Hablan de flexibilidad, lo que es una improvisación; los programas no cumplen con los objetivos, especialmente en vivienda y obras públicas en las regiones.

La cuestión es muy simple: ¿quieren que aprobemos? *Okay*. Pero primero aclaren los traspasos, que es la plata de todos los chilenos.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por diez minutos, la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, quiero recordar los inicios de la república, cuando, el 2 de junio de 1817, en un proceso liderado por Bernardo O'Higgins, se crea la primera cartera de Hacienda, y se publica, ese mismo año, el Plan de Hacienda y de Administración Pública de la nación. El gasto fiscal no superaba los 600.000 pesos de la época.

En esos tiempos la estrechez fiscal era severa, con hospitales y escuelas por cerrar, y la Aduana en ruinas, por lo que el ministro de entonces, Manuel Rengifo, se las arregló para organizar las cuentas públicas y delinear lo que se convertiría en el primer proyecto de ley de presupuestos.

A partir de allí, toda la evidencia histórica nos ha demostrado que necesitamos un Estado fuerte, un Estado presente para responder a las demandas populares. Así ocurrió con las primeras leyes sociales que necesitaban financiamiento; así sucedió también con la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y con la Ley sobre Accidentes del Trabajo, y también con la creación del Servicio Nacional de Salud, en 1952, liderado por el entonces ministro Salvador Allende. Así ha ocurrido también en la actualidad, para financiar el AUGE, la pensión básica solidaria y la gratuidad.

Por cierto, los agoreros de la desgracia siempre van a encontrar motivos para echar abajo las políticas para el pueblo, pero no van a lograr detener los procesos sociales y el progreso. De hecho, cabría preguntarse por qué han sido tan críticos de este presupuesto reactivador,

pero no tuvieron problemas cuando, en dictadura, se les regalaron recursos públicos de todos, de las y los chilenos, a la industria forestal, a la industria minera, a la industria pesquera y a los dueños del agua, a quienes de nuevo quieren beneficiar con su texto constitucional.

Tampoco se entiende por qué piden subsidios y apoyos. Se llenan la boca cuando hablan de reactivación económica, pero limitan la acción de la que hoy es la principal empresa del país y la herramienta que necesitamos para impulsar el crecimiento y generar empleos: el Estado. ¿O por qué se escandalizan con las políticas de deuda pública cuando en su gobierno no tuvieron problemas para aumentarla hasta límites históricos?

La derecha omite que aumentar el gasto público es una medida habitual. Por ejemplo, para mitigar los efectos económicos de la pandemia, Sebastián Piñera incrementó en un treinta por ciento el gasto fiscal; se necesitaba. Por su parte, para afrontar la crisis *subprime*, la Presidenta Michelle Bachelet impulsó el Plan de Estímulo Fiscal, el Plan Procrédito y el Plan Proempleo y Capacitación, aumentando el gasto en un 25 por ciento.

En estas últimas semanas hemos escuchado críticas de la oposición sobre el déficit y la deuda pública, pero, en términos estructurales, el déficit fiscal en nuestro país no se debe a que el gasto sea alto, sino a que la recaudación es muy baja. Los datos muestran que Chile es el tercer país que menos gasta de la OCDE. En el 2021, el gasto promedio de los países de la OCDE fue de 45,6 por ciento del PIB, y Chile gastó solo un 34,1 por ciento. Por el contrario, los países de la OCDE recaudan 35 por ciento del PIB en promedio, mientras qué pasa con nuestro país: Chile solo recauda un 27 por ciento.

Podríamos solucionar este flagelo con un pacto fiscal, ¡pero ustedes llevan meses dilatando su tramitación y, con ello, las soluciones que demandan las familias chilenas!

Para que contemos la película completa: tanto que han citado las conclusiones del Consejo Fiscal Autónomo desde la derecha, en los discursos de sus parlamentarios aquí presentes, pero lo hacen de manera descaradamente conveniente, omitiendo que el mismo Consejo planteó la necesidad de incorporar recursos fiscales nuevos de manera permanente para necesidades tan importantes como la salud, las emergencias climáticas y, por cierto, las pensiones, en que sabemos que tenemos una población que va en directo envejecimiento.

Mientras algunos siguen con su ceguera ideológica, nosotros vamos a apoyar y apostar por enriquecer un presupuesto que responda a las necesidades materiales del pueblo de Chile, un presupuesto que pone los recursos en la seguridad, que incorpora los 350 millones de dólares del *royalty* minero para el Fondo Nacional de Seguridad Ciudadana, mientras que otros quieren que tengamos un texto constitucional que elimina los recursos que les llegan directamente a los municipios para fortalecer la seguridad comunal.

Con este presupuesto vamos a profundizar la política de construcción de viviendas del Plan de Emergencia Habitacional, porque tenemos un compromiso con las 260.000 familias que hoy esperan tener su casa propia, mientras que otros quieren mandarlos a la cárcel por no tener dónde vivir.

Si vamos a hablar de crecimiento económico, este presupuesto va en la dirección correcta: aumentamos 10 puntos en la inversión del MOP, contribuyendo a crear 100.000 nuevos empleos y a otorgar subsidios a más de 140.000 pymes.

Se demuestra de manera tan evidente que no les interesa en nada mejorar las condiciones materiales de la población y tampoco les interesa en nada la discusión de este presupuesto que ni siquiera dejan ingresar a la directora de Presupuestos a la Sala para dar un debate de

manera decente, de cara a la gente, de manera responsable. No les interesa Chile, ni su pueblo, ni sus necesidades.

A pesar de esta lamentable actitud, tenemos el deber de legislar, de seguir empujando. Por lo mismo, en esto seamos coherentes: si queremos que el presupuesto vele por las necesidades del país, hay que aumentar la capacidad de gasto del Estado, no cercenarla. ¡Transparentemos! Los que quieren menos Estado en verdad mienten, porque al lado igual están pidiendo más recursos o porque están protegiendo los recursos de los que ellos consideran como los verdaderos chilenos: el 1 por ciento más rico.

Para nosotros no existen los falsos chilenos; somos todos un mismo pueblo que merece tener sus derechos garantizados. Para eso estamos aquí hoy. Para eso está la ley de presupuestos.

Por eso convoco a esta Cámara a ser serios, responsables y a avanzar en un presupuesto que vele por las verdaderas necesidades de la nación.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero señalar al ministro que no haré preguntas, sino solo algunas reflexiones.

La primera de ellas es para contestar a la diputada que me antecedió en el uso de la palabra.

La verdad es que este gobierno en particular solo se ha ocupado de la recaudación, pero no del crecimiento del país, a través del cual se generan mayores oportunidades de trabajo.

Cuando la diputada Yeomans dice que van a generar las condiciones para crear cien mil puestos de trabajo, yo le pregunto: ¿cien mil puestos de trabajo más en el aparataje público? Es decir, ¿quieren llegar a doscientos mil nuevos empleados públicos pagados con los recursos de todos los chilenos y que son verdaderos operadores políticos? ¿Para eso quieren recursos? ¡No! Para eso no estamos disponibles.

En relación con el presupuesto, quiero decir que me cuesta aprobarlo. ¿Por qué? Porque este gobierno no propone ninguna medida concreta para terminar con las malas prácticas y con el robo que están haciendo a través de las fundaciones. Aquí el gobierno está dando señales de absoluta impunidad. Ninguna persona ha sido sancionada por este gobierno, sino por la presión ciudadana y de la oposición, cuando salió un ministro.

¿Pero qué nos dicen de los quince seremis que están cuestionados, respecto de los cuales la Contraloría ha puesto los antecedentes ante el Ministerio Público? Este gobierno no dice absolutamente nada. ¿Qué les dice? "Sigan robando. Sigan robando los recursos destinados a los más vulnerables de nuestro país".

Por eso mi voto no está disponible: porque no estoy disponible para avalar el robo. El gobierno está avalando a esos seremis, que han sido el instrumento para que las fundaciones se lleven...

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, estamos tramitando este presupuesto en un escenario nunca antes visto. Y es que no contar con la directora de Presupuestos en esta Sala sin duda presenta una dificultad mayor para el Ejecutivo. Sin embargo, esto no es más que el ejemplo de la tozudez de no exigir las responsabilidades políticas a tiempo, en una trama que día a día se vuelve más escandalosa, por las cuales sus implicados prefieren dar entrevistas en la prensa en vez de respuestas.

Bien podríamos estar tramitando este proyecto en completa calma, pero en este gobierno, que premia a los funcionarios de confianza que lo perjudican, es difícil.

La tramitación de este presupuesto se da en el marco de un cuestionamiento a lo ocurrido en los recursos para gobiernos regionales, posterior al "caso Fundaciones"; por tanto, por delante tenemos el desafío de robustecer y no flexibilizar los requisitos para acceder a fondos públicos.

Un 3,5 por ciento de alza en el presupuesto al parecer no conversa con el crecimiento del país, que se encuentra en un estancamiento económico. Tampoco conversa con la necesidad de tener un presupuesto austero, acorde con nuestra realidad. Y no se observa que exista una inversión destinada a la reactivación económica, en tiempos en que el desempleo ya llega a los dos dígitos.

En respuesta a este estancamiento, el gobierno nos propone seguir financiando programas fallidos, como, por ejemplo, el plan Buen Vivir, que a la fecha no ha logrado ningún resultado concreto.

Es cierto que la tramitación y la conversación siempre han sido una forma de mejorar esta propuesta de ley que año a año se somete a nuestra discusión; sin embargo, nadie ha conversado con nosotros. Por el contrario, cada día se separan más las posiciones, lo que evidencia que el Ejecutivo no busca acuerdos y no tiene estrategia para construir una unidad.

Respecto de las partidas más importantes, especialmente en materias de educación, debo hacer presente que el conflicto de los SLEP a nivel nacional y la falta de matrícula en los colegios del Estado, al menos en mi distrito, por ejemplo, en Lampa, requieren una intervención mayor. Debemos hacer un esfuerzo.

En cuanto a salud, se ha presentado una indicación para que se informen los avances de la construcción del hospital de la zona norte de la Región Metropolitana. Son obras que generan empleo, tienen un rédito social mayúsculo, pero, ante todo, van en beneficio de muchas personas.

Sobre seguridad, el desafío es mayúsculo. Pero la gente de mi distrito necesita claridad en cuanto a las obras que se están realizando para mejorar las condiciones de las policías y sus respectivas infraestructuras.

Finalmente, es importante que nos unamos. Es por eso que pusimos una glosa por los Juegos Olímpicos. Creemos que la unión hace la fuerza.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y veinte segundos, el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, "Con plata se compran huevos", reza el dicho popular. Esa es la importancia de la discusión del proyecto de ley de presupuestos: asigna los recursos para que el Estado dé respuesta a la tremenda demanda social.

Otro dicho reza: "En la cancha se ven los gallos". Y esta es nuestra cancha; aquí es donde se ve el apoyo de los parlamentarios a la gente. El debate presupuestario los está dejando en evidencia a ellos, a los que hacen *shows* mediáticos para decir que apoyan a los estudiantes de los SLEP, pero votan en contra de aumentar los recursos para solucionar la crisis de la educación pública; a los que hacen gárgaras con la salud, pero rechazarán el alza del 8,1 por ciento para reducir las listas de espera y contratar más profesionales en la salud; a los que se golpean el pecho para decir que apoyan la seguridad de las personas, pero votarán en contra de un presupuesto que aumenta en 229.000 millones de pesos la lucha en contra del crimen; a los que andan dándoselas de padrinos mágicos de los comités de vivienda, pero no apoyan el presupuesto, que sube un 11 por ciento para que cientos de miles tengan un hogar; a los que para oponerse al gasto social utilizan las más pintorescas y creativas excusas del globalismo terraplanista. Ellos dicen que rechazarán este presupuesto para ponerse del lado del pueblo. Posiblemente, se refieran al pueblito de Los Dominicos.

(Aplausos)

Este es un presupuesto serio, que se hace cargo de la seguridad pública, económica y social. Por eso, los socialistas votaremos a favor.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, durante los distintos discursos, algunos con mayor elocuencia, otros con menor elocuencia, hemos escuchado que el gobierno ha hecho un esfuerzo, que el Ejecutivo ha hecho un tremendo esfuerzo con este proyecto de ley de presupuestos.

Digamos las cosas como son, los que hacen el esfuerzo para sostener este presupuesto, son los cientos de miles de chilenos que andan curcunchos con la carga tributaria que le estamos imponiendo y que tiemblan de miedo cuando decimos que vamos a subir los impuestos.

¡Ellos están haciendo el verdadero esfuerzo! ¡Paren de llenarse la boca con el esfuerzo de los chilenos, por favor! Si aquí lo que estamos viendo es cómo gastamos la plata, pero no nos hemos preguntado en ningún momento cómo generamos más recursos. ¡Cortémosla, por favor! Y a esa gente, a la que nos debemos, ¿qué respuesta le estamos dando?

La semana pasada tuve la oportunidad de participar de una reunión entre el Serviu y un grupo grande de comités de vivienda de Cerro Navia, que pedían un proyecto mixto de casas y de departamentos. ¿Cuál fue la respuesta del Serviu? Fue: "No, no hay plata; no se puede, porque no hay plata". Esa fue la respuesta.

Les están proponiendo un proyecto que incorpora 1,9 hectáreas de áreas verdes, cuando podría ser que esas 1,9 hectáreas de terreno fuesen destinadas a la construcción de casas. Les dicen que no, porque quieren pensar la ciudad. ¡Pero esos terrenos están rodeados de áreas verdes, con parques de treinta hectáreas! Pero dicen que no, porque a la gente hay que ponerle una plaza al lado.

¿Y qué dicen los mismos vecinos? Dicen: "Si el municipio no es capaz de mantener las plazas chiquititas, ¿para qué vamos a querer 1,9 hectáreas de peladero? Eso es lo que piensa la gente.

Entonces, paremos de llenarnos la boca con el esfuerzo del Ejecutivo, cuando es el esfuerzo de los chilenos y las chilenas que se levantan a primera hora en la mañana para trabajar y se acuestan a última hora. ¡Paren de decir: "Nosotros nos esforzamos"! Y cuando la gente les pide respuestas, les dan respuestas negativas.

¿En qué nos estamos gastando la plata? En el famoso "caso Fundaciones". Y perdón que se los recuerde, porque aquí, de la mitad para allá de la Sala, se olvidan del "caso Fundaciones". Ninguno ha sido capaz de nombrarlo. ¡Ninguno! Se les olvidó. Memoria selectiva.

Nosotros, cuando se discutió esto a última hora, el año pasado, en el proyecto de ley de presupuestos -lo puede revisar cualquiera-, advertimos que esto iba a pasar y, por eso, los republicanos nos abstuvimos de aprobar el presupuesto de los gobiernos regionales, y por eso nos acusaron de quizás cuánta cosa, pero a la larga teníamos razón.

¿En qué deberíamos gastar la plata? En seguridad. Esa es la primera y única preocupación de los chilenos el día de hoy.

El ministro de Hacienda dijo que habría 26.000 nuevos funcionarios públicos. ¿Cuántos de esos van a ser nuevos carabineros? ¿Cuántos? ¡Díganme! ¿Cuántos carabineros nuevos vamos formar y a contratar? ¿Cuánto le vamos a subir el sueldo a nuestros funcionarios de Carabineros, de la PDI y de Gendarmería de Chile? Llevamos dos años exigiéndolo y no hemos recibido una sola respuesta.

Entonces, no me digan que tenemos que hacerle una reverencia al gobierno, darle las gracias por el esfuerzo que está haciendo el Ejecutivo, cuando la principal preocupación de los chilenos no está siendo atendida. Reitero mi pregunta: De los 26.000 nuevos funcionarios públicos, ¿cuántos serán carabineros?

Por favor, moderemos un poquito el lenguaje. Ubiquémonos un poquito en el lugar donde estamos. Aquí les encanta hablar del esfuerzo de los chilenos como si fuera el esfuerzo de ustedes. La verdad es que ni se arrugan para gastar mal y, en algunos casos, hasta para robarse la plata de los chilenos. Debería darles vergüenza.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos y veinte segundos, la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, este un presupuesto esperado en materia de seguridad, de reactivación económica, pero, más allá de los problemas que se generan acá, debemos preguntarnos si estamos haciendo bien las cosas. ¿El Ministerio del Interior va a naturalizar, por ejemplo, los secuestros o el pago a los secuestradores? ¿Vamos a apoyar realmente a las pymes?

Por eso, nos interesa que puedan ser consideradas nuestras propuestas, porque muchas de ellas no están aquí.

En materia de los Fogape, espero que esta vez efectivamente podamos apoyar a las pymes que lo han pasado mal. Lo hemos dicho muchas veces: si seguimos haciendo las cosas de la misma manera, no va a ser posible apoyarlas, porque la burocracia estatal está matando a las pymes.

Solo como ejemplo, en el MOP, en materia de conectividad, tenemos concesiones estancadas y, lamentablemente, las que sufren son las regiones. También tenemos el caso de los caminos vecinales, que se lo planteamos al ministro, y por eso espero que busquemos, de una vez por todas, una solución. La respuesta no puede ser: "No se puede, porque la ley no lo dice". Hoy estamos buscando hacer las cosas que por años no se han podido realizar. Entonces, le pedimos mayor apertura.

Nosotros creemos que el desarrollo debe llegar a los territorios insulares, a los territorios desconectados, como Alto Biobío, comunidades mapuches y pehuenches que no tienen desarrollo.

Respecto del programa Buen Vivir -mejor dicho, Buen Morir-, no queremos que muera. Se trata de un programa que el gobierno mostró como estrella, pero que hoy no podemos decir cuáles son sus objetivos, porque traspasarle plata a otro no es hacer bien la pega. Lamentablemente -tengo que decirlo-, ha sido un mal programa del gobierno.

En materia de los Juegos Panamericanos todos hablan, todos vociferan que estamos a favor. La diputada Érika Olivera preguntó por qué no hacer justicia con los medallistas y dejar un cinco por ciento de esos edificios de la Villa Panamericana a ellos. No hemos tenido respuesta. Es una propuesta que otros países van a copiar, pero Chile no la considera.

En materia de salud mental, quiero recordar que trabajamos en sacar adelante, transversalmente, la ley TEA, la ley de la fibromialgia, la ley del cáncer. Todos levantamos pancartas y dijimos que estábamos con la ley del cáncer, pero ¿qué han significado en realidad? Han sido leyes muertas, leyes que finalmente no se bajan en los servicios de salud ni en los hospitales. Ellos dicen que no tienen esa ley, que no están los protocolos y que no están los reglamentos. ¡Basta de mediocridad!

He venido aquí para cambiar las cosas y para eso están nuestros votos de las bancadas centristas, que no quieren peleas, sino que quieren avanzar. Y hemos dicho que no cuando ha sido necesario, porque hay que poner la pelota al piso, pero en materia tributaria hemos estado disponibles a conversar y a ver la posibilidad de un pacto fiscal. En materia de pensiones, también. Por lo tanto, aquí hay mucho que hacer.

En cuanto a los gobiernos regionales, he sido una defensora de la descentralización. ¿Ha faltado autocrítica de los gobiernos regionales? Sí, pero no por eso podemos paralizar la inversión, porque sufren las personas que necesitan de conectividad, de agua potable, de caminos. No podemos ser ciegos ante eso.

Se ha cumplido un año desde que el ministro se comprometió aquí con la pensión de gracia por la muerte de Rodrigo Cisternas, que fue votada transversalmente, pero que todavía no se paga. Quiero creerle, pero un año de transcurso ya ha sido suficiente. Hay mucho que avanzar.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por diez minutos, la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, como marco de toda discusión, que además va a seguir en los días posteriores, me parece fundamental poder despejar algunos temas que, ya sea por desconocimiento o derechamente por ideología, se instalan en este hemiciclo y en la palestra pública.

Por ejemplo, se dice que en las crisis económicas hay que reducir el gasto público, que el gasto público está muy alto en este presupuesto, que la inflación no se ha controlado o que Chile tiene un nivel de deuda muy alto. En resumen, se señala que estamos ante un presupuesto que no es responsable o que el gobierno no está poniendo bien los puntos importantes en la discusión presupuestaria.

Voy a ir uno a uno, principalmente para que se entienda que este sí es un presupuesto responsable y que, sobre todo, es un presupuesto necesario para avanzar en temas que, durante mucho tiempo, han estado pendientes.

Primero, se dice que durante las crisis económicas hay que reducir el gasto público. Eso es falso. La realidad demuestra todo lo contrario, pues aumentar el gasto público contribuye a reactivar la economía, algo que se ha escuchado mucho aquí esta tarde: "Hay que reactivar la economía". Repito: aumentar el gasto público reactiva la economía. ¿Por qué? Porque el gasto público aumenta la demanda agregada, aumenta la actividad económica y aumenta el empleo. En términos económicos, esto es lo que se denomina una medida contracíclica, porque justamente combate los efectos de una crisis.

El gasto fiscal tiene un efecto multiplicador en la economía, pues refuerza positivamente el aumento de la actividad económica y también del empleo. Por ejemplo, si se incrementa el gasto en obras públicas, se dinamiza el sector, porque mejora el empleo y el ingreso de los trabajadores, quienes, luego, compran alimentos en la feria, lo que trae como consecuencia que aumenten los ingresos de la feria, y así sucesivamente. En definitiva, un mayor gasto en

tiempos de crisis conlleva un mayor ingreso para las trabajadoras y los trabajadores, y, por lo tanto, mayores ventas para el sector del comercio.

Por último, me parece fundamental recalcar que el incremento del gasto no constituye una medida innovadora. Como dijo la diputada Gael Yeomans, los presidentes Sebastián Piñera y Michelle Bachelet aumentaron el gasto durante situaciones críticas, el primero en más de un 30 por ciento, por la pandemia, y la segunda en 25 por ciento, durante la crisis *subprime*, en 2008.

Segundo, también es falso sostener que el déficit fiscal se debe a que el gasto público es muy alto. Nuevamente, la realidad es otra: el déficit se debe a que la recaudación tributaria es baja. Chile recauda 8 por ciento menos del producto interno bruto que el promedio de los países de la OCDE, un dato duro que reafirma la necesidad de aumentar la recaudación fiscal para consolidar la posición financiera de nuestro país, lo cual han recomendado diversas corporaciones financieras y organismos internacionales, como la misma OCDE.

Por otro lado, señalar que el gasto público es muy alto es una falacia. Según datos actualizados, Chile es el tercer país de la OCDE que menos gasta, solo detrás de Colombia e Irlanda.

Tercero, también es falso afirmar que Chile tiene un nivel muy alto de deuda. Para sustentar aquello solo voy a mencionar dos datos: en la actualidad, la deuda pública de Chile equivale a un 38 por ciento del PIB, mientras que el promedio de deuda de los países de la OCDE es 120 por ciento del PIB. Chile es el quinto país de la OCDE con menor deuda pública. Que cada uno saque sus propias conclusiones.

Cuarto, es falso que la inflación esté descontrolada. Una vez más, estamos ante un planteamiento que dista de la realidad. La inflación viene a la baja desde hace más de un año. Los últimos datos del Instituto Nacional de Estadísticas indican que alcanzamos una tasa normal de 5 por ciento de inflación anual, lo que representa un tercio de lo registrado en agosto de 2022. Aun más, el Banco Central prevé que disminuirá a 3 por ciento en 2024. Por lo tanto, la inflación está controlada.

Quinto, se dice que el gobierno está siendo irresponsable en materia fiscal, en particular al presentar el presupuesto en debate. La premisa son todas las falsedades mencionadas; sin embargo, creo necesario reforzar algunos puntos.

El gobierno tiene como meta estabilizar el mayor déficit fiscal desde el retorno a la democracia, el que fue generado en el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, quien -es cierto- enfrentó una pandemia en mitad de su mandato.

En concreto, en su gobierno la deuda pública creció 12,3 por ciento del PIB, y durante el último año de su gestión el incremento del déficit estructural llegó a 10,7 por ciento del PIB. Asimismo, la agencia financiera Fitch bajó la calificación crediticia de Chile de A a A-. Por ello, este gobierno se ha comprometido precisamente con la responsabilidad fiscal, lo cual no queda en palabras al viento. Dato mata relato.

En 2022 hubo un superávit de cerca de 1,1 por ciento del PIB, el mayor desde 2011, y por primera vez se explicitó un nivel de deuda prudente de 45 por ciento del PIB. Además, se estableció la meta de disminuir el déficit estructural a 0,5 por ciento del PIB en 2026, proyectando un 1,9 por ciento para 2024, en línea con la meta fijada.

Para finalizar, hago un llamado a que todos seamos responsables. El pacto fiscal propone que aumente la recaudación. La reforma tributaria que rechazó esta Sala planteaba

un crecimiento de la recaudación de 3,6 por ciento del PIB. La irresponsabilidad fiscal es de quienes se oponen y siguen bloqueando ese pacto fiscal del todo necesario.

Me parece que no tiene sentido enfrascarnos en peleas pequeñas, pero sí es muy importante que avancemos, en primer lugar, aprobando hoy el proyecto de ley de presupuestos. Por eso, lo votaré a favor.

Luego, será fundamental avanzar en el pacto fiscal, a fin de contar con una recaudación que nos permita responder aún mejor que con este presupuesto a las necesidades que hace mucho tiempo se plantean en Chile y que tienen que ver con seguridad, educación, salud y pensiones, entre otras materias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, nos encontramos discutiendo el segundo proyecto de ley de presupuestos en lo que va de este período legislativo, lo cual me presenta la perfecta ocasión para hablar de las necesidades de mi querido archipiélago de Chiloé, especialmente en el ámbito de las obras públicas, salud y educación.

Señor Presidente, por su intermedio aprovecho esta oportunidad para poner en conocimiento del estimado ministro las múltiples necesidades de los chilotes que dependen de este proyecto de ley de presupuestos. Solo a modo de ejemplo, es urgente que la ruta 5, que une Chacao con Quellón, cuente con doble vía, pues a diario se producen graves accidentes en una carretera cuyo diseño es el de un simple camino.

A su vez, requerimos avances en el proyecto de construcción del puente sobre el canal de Chacao, a fin de que sea utilizado por generaciones que llevan años esperando su materialización.

En salud existe el mismo nivel de carencia. Los chilotes nos caracterizamos por tener que esperar. Necesitamos avances concretos en las obras complementarias de los hospitales de Quellón y Ancud, pues son miles las personas que esperan la finalización de sus obras para acceder a una atención de salud digna. ¡Para qué hablar de la necesidad de destinar más ambulancias para enfrentar urgencias médicas en las cuarenta islas habitadas!

Aunque no lo crean, estimados colegas, otro tema que aqueja a los habitantes de Chiloé es la delincuencia, porque nadie se hace cargo del tráfico de droga por el mar. Se necesitan más funcionarios de la Policía Marítima para resguardar la seguridad del archipiélago.

Por último, un tema de gran importancia son los recursos destinados a educación. En el distrito N° 26, el cual represento, necesitamos asegurar oportunidades para que los niños de sectores más aislados puedan surgir y cumplir...

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, la discusión del proyecto de ley de presupuestos de la nación para 2024 viene precedida del rechazo de la reforma tributaria que buscaba traer mayor justicia social. Esa reforma molesta e incómoda a algunas y algunos en este Parlamento, quienes, con palabras muy rimbombantes, la rechazan en función de no perjudicar al gran empresariado, que representa un ínfimo porcentaje de la nación versus la inmensa mayoría de los habitantes de este territorio. Me refiero al mismo sector que tiene en vilo la propuesta de pacto fiscal y la reforma de pensiones, tan necesaria para las personas mayores de nuestro país.

Vengo de un distrito en el que viven familias de hombres trabajadores y mujeres trabajadoras llenos de necesidades. Tanto es así que Lo Espejo, una de sus comunas, es la única de la Región Metropolitana de Santiago que no tiene acceso al metro. Ampliar la cobertura del metro a Lo Espejo facilitaría la vida de miles de hombres y mujeres que deben trasladarse a diario a distintos lugares.

Asimismo, a pesar de que en mi distrito los trabajadores y las trabajadoras del Hospital Padre Hurtado pasaron al sistema público de salud, su condición y derechos laborales no han sido homologados a los del resto de sus colegas de otros hospitales. Estoy segura de que ello ocurre en muchos otros rincones de nuestro país.

Necesitamos fortalecer el Estado. No es la empresa privada la que debe hacerse cargo del bienestar de la nación, sino el presupuesto fiscal el que permite que los derechos de hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes sean respetados. Me refiero al derecho a la salud, al derecho a la educación, al derecho a una vivienda digna, al derecho a la seguridad a escala humana, no reprimiendo ni tratando como verdaderos guetos a las poblaciones más pobres de nuestro país.

Creo que el discurso de la derecha, que con rimbombantes palabras habla de derechos sociales, es una vergüenza a la hora de cercenar la propuesta del presupuesto a la nación.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, esta semana tenemos en nuestro poder aprobar o rechazar el presupuesto del país.

Tendría que estar contento, porque de la decisión de esta semana depende aprobar más recursos para ayudar a nuestra gente, pero estoy con sentimientos encontrados.

Vengo con mucha preocupación, porque el día de hoy la propuesta de presupuesto no aborda la primera urgencia de salud en Arica, que es el cáncer. El cáncer es la primera causa de muerte en Arica y Parinacota, y no tenemos un centro oncológico ni de radioterapia. Arica no está preparada para atacar su primera causa de muerte.

He ingresado una indicación para que existan recursos disponibles para el diseño y construcción de un centro oncológico para Arica, y aprovecho de pedir a los colegas su voto a favor de esta indicación.

Ningún bolsillo aguanta viajes a Antofagasta y Santiago para tratar esta desgraciada enfermedad. No podemos aguantar que quienes no pueden viajar deban esperar la muerte en Arica porque no tienen los medios para viajar o porque se demora la interconsulta. Principalmente, me refiero a aquellos y aquellas que hacen patria en sectores rurales de nuestra región. ¡Esto es inaceptable! Sabemos que hay recursos y que Arica necesita con urgencia este centro.

Quiero anunciar que rechazaré la partida del Ministerio de Salud y otras partidas insuficientes del presupuesto, como la del Ministerio de Educación, si Arica no tiene los recursos necesarios para mejorar su infraestructura en salud. Lo venimos gestionando durante dos años. No dejaremos que una vez más les cierren la puerta en la cara a los ariqueños, a las ariqueñas y a los parinacotenses.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero expresar mi pesar por lo que está pasando el ministro Mario Marcel. Digo "mi pesar", porque lamento profundamente, de todo corazón, lo que está sufriendo. Es lo que he denominado el síndrome Marcel, que consiste en llegar al gobierno con un prestigio transversal, con un gran reconocimiento a la trayectoria, a la experiencia y a los conocimientos, pero que luego rápidamente se desvanece, se esfuma o se desaparece.

Lamentablemente, no es un caso aislado ni un mero brote epidémico, sino que abiertamente es una epidemia que asola a todos los ex-Concertación que entran al gobierno de Gabriel Boric.

No es el único contagiado; también lo sufren la ministra Carolina Tohá, el ministro Luis Cordero y, por supuesto, el ministro Carlos Montes, otrora prestigiosos y connotados, y hoy deslavados y con una imagen pública depreciada.

Revisando el presupuesto propuesto para el próximo año, uno se pregunta si se asesoraron con el ministro de Economía argentino Sergio Massa, porque es lo único que me explica la desconexión con la realidad que vive el país. Al más estilo Massa prometen algo que saben que no podrán cumplir, pero que es responsabilidad de sus propios actos.

Nuestro país no crecerá. No lo digo yo, lo dice la Cepal, que nos pone junto a Haití y Argentina como los únicos países de Latinoamérica que no solo no crecerán, sino que decrecerán: Chile, al 0,3 por ciento; Haití, al 0,7 por ciento, y Argentina, al 3 por ciento. La única diferencia es que los trasandinos pueden no elegir al mismo en el gobierno y, quizá, se salvan del despeñadero. En cambio, a nosotros solo nos queda la esperanza de un milagro. Hay que buscar a qué santo le rezamos.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, lo único que puedo pedirle es que enmiende el rumbo. Deje atrás a la izquierda empobrecedora y retome la senda de desarrollo

que sacó a tantos millones de chilenos de la pobreza. Si sigue sucumbiendo a las presiones de frenteamplistas y comunistas, olvidándose de la vieja guardia concertacionista, caerá sobre usted el peso de seguir hundiendo a nuestro país y, con ello, seguir destruyendo el futuro de las nuevas generaciones.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señor Presidente, en palabras simples, cualquier familia chilena cubre o financia sus necesidades con sus ingresos y ahorros, y si aún no le alcanza, tiene que endeudarse. La diferencia es que un buen jefe o jefa de familia es precavido, cuida sus recursos, no los malgasta y se aboca a las prioridades de su familia.

El gobierno nos pide que aprobemos un aumento del gasto de 3,5 por ciento. Sin embargo, los resultados de esta gestión en crecimiento económico son mediocres. ¡No se ha generado riqueza para el país! A este gobierno le ha faltado coraje para provocar una espiral virtuosa que promueva la inversión, no que la espante; que genere empleos formales y que, en una sana sinergia, haga llegar más recursos al fisco para sus programas sociales.

En su informe trimestral, el Consejo Fiscal Autónomo establece que, de concretarse el alza propuesta, los futuros incrementos del gasto serán solo del 0,9 por ciento, para evitar que la deuda pública se dispare. O sea, pan para hoy, pero hambre para mañana.

En el exterior, las clasificadoras de riesgo ven con pesimismo al país por sus debilidades fiscales, lo que llevará a que las tasas de interés que nos cobren sean más altas, pero todo eso parece que da lo mismo.

Pero, al igual que lo hacen las familias, veamos cómo están los ingresos por concepto de impuestos. Como dato, los ingresos tributarios netos, a agosto de este año, son un 21 por ciento menores que los del año pasado. El Banco Central proyecta un crecimiento del 2,5 por ciento para el año que viene. Con esto los ingresos tributarios seguirán bajando.

Hablemos del cobre, del sueldo de Chile, como algunos dicen. La empresa Codelco se encuentra en un ciclo de bajos excedentes, de alta deuda y de débiles gobiernos corporativos, y eso que tenemos un precio del cobre favorable. Los chilenos tienen que saber que la otrora gran empresa chilena hoy en día va en decadencia, con un desempeño mediocre y con una alta deuda.

El gobierno nos presenta un presupuesto para que lo aprobemos, pero nada se dice de tener una mejor ejecución del gasto público, una revisión y un control estricto y de mayor eficiencia.

Exijamos al gobierno que sea en extremo cuidadoso con los recursos públicos, que las platas fiscales no se pierdan en programas sin control o en seguir contratando operadores políticos que no se sabe qué hacen, ni que se tire el dinero a la chuña, como en el escándalo de las fundaciones que estamos viendo hoy en día, donde nadie se hace cargo, o como en la Municipalidad de Santiago, donde se pensaba pagar un sobreprecio de cinco mil millones de pesos por la compra de una clínica. Todo eso sale de los impuestos que pagamos los chilenos.

Con estos ejemplos, ¿aprobaremos una reforma tributaria o entregaremos los dineros de los chilenos para el reparto? ¡De ninguna manera!

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, como todos sabemos, se ha hablado de que el año 2024 no va a haber crecimiento en el país. Es hora de que el gobierno ponga los pies en la tierra y se dé cuenta de que ha sido incapaz de entregar una economía fuerte al país. Eso se puede enmendar si ellos quieren.

Hay una catástrofe terrible en educación, en salud y en seguridad. Esos son solo algunos de los ámbitos que han sido un total fracaso durante casi dos años. Para qué hablar de la deserción escolar, de las listas de espera en salud o del aumento desbordado y brutal de la delincuencia que tienen que vivir cada día los chilenos.

¿Cómo se justifican los cuantiosos recursos que se han entregado a estas áreas de la economía, a estas áreas del gobierno? ¡Se despilfarran!

Hoy vemos cómo hay ministerios que han ejecutado en forma parcial los recursos. Uno de ellos es el Ministerio de Obras Públicas, un motor importante para la economía. Para qué decir lo que ha pasado con las fundaciones, donde no hay ningún culpable. No se está cumpliendo lo que dijo el señor Presidente: "Caiga quien caiga".

Primero que todo, tenemos que sacar la corrupción del Estado y tenemos que ser más eficientes para saber gastar los recursos, que muchas veces se gastan mal.

Por eso, trabajemos para hacer un verdadero cambio social, pero no mintiéndoles a los chilenos. Los chilenos están cansados del robo y del abuso del Estado; es hora de...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, como país, hoy necesitamos un presupuesto reactivador, que ayude a que el país se levante y que hagamos sentido a lo que la gente nos pide: más trabajo, mejor educación, más seguridad, mejores pensiones y todo lo que escuchamos quienes trabajamos en el territorio.

Quiero hacerle un recordatorio al gobierno. Asumamos que nuestro país es rural: el 76 por ciento de sus comunas es tipificado como rural. Las mayores carencias de Chile se encuentran precisamente en ellas, sobre todo en materias productivas, con campos totalmente siniestrados, pérdidas productivas, bajos incentivos y programas sin recursos. Hay que recordar que, sin el campo, Chile no come.

Es preocupante llegar a esta discusión y ver partidas, como la de Obras Públicas, que cuenta con 40 por ciento de ejecución, o la de Salud, que solo ha ejecutado un 32 por ciento.

Sin duda, hay que ser mucho más eficientes, que el presupuesto se pueda gastar, que los recursos lleguen a regiones y se utilicen correctamente.

Vengo de la Región de Ñuble, la región con los ingresos más bajos del país. Entonces, ¿cómo le hacemos entender a la gente que el presupuesto público no se ejecuta, que seguimos viviendo en una región en que el 70 por ciento de sus caminos es de tierra? Cómo le hago entender que, por una decisión administrativa pequeña, como nombrar las direcciones provinciales de Vialidad, no se ejecutan los presupuestos.

Espero que ni siquiera la corrupción de los convenios ni los miles de escándalos que han enlodado la política chilena nos hagan retroceder, porque hay que ayudar, y para eso está el Estado. Entreguemos a las comunidades todo lo que merecen con los esfuerzos que se puedan hacer desde los gobiernos regionales para transformarlas. Señores, Santiago no es Chile, y en regiones, a veces, la única ayuda posible para las comunidades viene de parte de los gobiernos regionales.

Son muchos los temas que se me vienen a la cabeza en estos momentos, pero creo que lo central es quedarnos con el mensaje: que cada peso que hoy discutamos vaya para mejorar las condiciones de vida de los chilenos y las chilenas, para que en este tipo de discusiones estemos con toda la fuerza del Estado en todas esas necesidades que nuestros compatriotas esperan que les sean satisfechas. Dejemos las trincheras políticas de lado y pongamos todos nuestros esfuerzos posibles para que los recursos de los chilenos se inviertan de mejor manera, sobre todo en la ruralidad, porque, lamentablemente, las mayores carencias del país se encuentran en la ruralidad, y estas personas, todas chilenas, también merecen condiciones de vida dignas. Por consiguiente, hay que tener toda la política enfocada en este tipo de territorios.

Por último, le pido al gobierno que haga esfuerzos adicionales y que concentre los recursos de Chile en esta área.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, creo que el Comité Republicanos tiene un poco más de tiempo.

En primer lugar, a quienes dicen que tenemos una carga tributaria demasiado baja en comparación con la OCDE, les recuerdo que la misma OCDE considera dentro de su carga tributaria también los aportes a la seguridad social; es decir, lo que en Chile pasa al sector privado y, por lo tanto, no se considera entregado al Estado. Nosotros tenemos una carga tributaria para las empresas más alta que la OCDE.

Eso, para aclararles un poquitito cómo se calcula el tema.

En segundo lugar, respecto del artículo 35, donde se pretende suspender el aporte del Estado al Fondo de Reserva Estratégico de las Fuerzas Armadas, el gobierno dice comprometerse a devolver el próximo año los fondos que este año no se van a invertir; es decir, este año no tienen 400 millones de dólares, pero el próximo año van a tener 800 millones de dólares para reponer esa plata.

Me van a disculpar, pero no les creo, y no les creo porque todo este presupuesto, así como está planteado, no calza. Me parece que está creado sobre supuestos no solo equivocados, sino que falsificados.

No vamos a tener un crecimiento de 2,5 por ciento, y eso está más que claro, como tampoco vamos a tener los ingresos que se considera que vamos a tener.

Y por eso que el ministro Marcel había tirado un límite de deuda tan alto, porque sabe que la economía no se va a recuperar como él lo ha prometido. ¡No hay un solo especialista internacional que diga que Chile va a crecer al 2,5 por ciento este año! ¡Ninguno! Solamente lo ha dicho el Ministerio de Hacienda.

¿Qué comen que adivinan?

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, para quienes se excusan en no aprobar este proyecto de ley de presupuestos, el mensaje es: ¡basta de pequeñeces! Piensen de una vez por todas en las necesidades de la gente y en la ciudadanía; dejen de ver la paja en el ojo ajeno y vean su propia viga.

La ciudadanía, el pueblo, necesita que se apruebe este presupuesto, porque necesitamos financiar urgentemente nuestras políticas públicas.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Finalmente, tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, desde el punto de vista macro, la expansión del presupuesto fiscal de 3,5 por ciento, con énfasis en mayor inversión, nos parece razonable como presupuesto que enfrenta el contexto actual, marcado por el estancamiento económico y el alto desempleo.

También nos parece positivo que, en materia de probidad, se hayan acogido en el presupuesto nuestras recomendaciones, para tener transparencia, concursabilidad y mejores rendiciones de cuentas.

Los escándalos que conocimos en los Serviu o la Seremi de Vivienda de Antofagasta y en varios de los gores dan cuenta de la necesidad de ello.

Por esa razón, como bancada, votaremos a favor este presupuesto.

Sin embargo, quiero anticipar que, a partir de mañana, durante el análisis de las partidas, haremos ver algunos problemas. Por ejemplo, en Educación, la razonabilidad de revisar los SLEP y el traspaso de la educación, como consecuencia de lo ocurrido en Atacama, del todo razonable, tiene que compatibilizarse con la planificación que han hecho ya varios municipios, algunos muy pequeños, como el de Coyhaique, para poder sí traspasar la educación. Y esto requiere un protocolo de acuerdo en materia de educación.

En Salud, importan los recursos para la reducción de las listas de espera. Hay muchos que piensan que no es posible eliminar las listas de espera; sin embargo, yo soy de los que cree que sí es posible.

En Vivienda, nos interesa el mejoramiento de viviendas.

En discapacidad, ocurre una cosa insólita: se eliminó el aporte a Coanil. Me parece insólito que eso esté dentro del presupuesto que se presenta.

Todas estas son materias que veremos en el análisis de las partidas.

Por último, les pido al ministro de Hacienda y a la subsecretaria que les digan a todos los ministros que hay que preocuparse más de la ejecución presupuestaria. Nada sacamos con tener buenos presupuestos si finalmente no se ejecutan ciento por ciento.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor CUELLO.- Señor Presidente, tengo una consulta respecto de la votación.

Por acuerdo de los Comités, a partir de mañana se votan las partidas, pero en la minuta de votación aparece que se pone en votación el articulado. Sin embargo, según entiendo, eso no es parte de los acuerdos de los Comités.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para referirse al punto, tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, lo que vamos a votar es el proyecto en general, y se dan por aprobados los artículos que no tuvieron indicación. Nada más.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al 2024, con la salvedad del artículo 1, por tratarse de la estimación de los ingresos y gastos; de los artículos 2 y 3 del proyecto, por tratar materias propias de *quorum* calificado, y de la glosa 02 común a la partida 31 de Gobiernos Regionales, que tiene el carácter de norma orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,
Candelaria	Luis Alberto	Vlado	Camila
Ahumada Palma,	De Rementería	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos,
Yovana	Venegas, Tomás		Patricio
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Roberto	María	Javiera	Jorge
Astudillo Peiretti,	Giordano Salazar,	Morales Maldonado,	Sagardía Cabezas,
Danisa	Andrés	Carla	Clara
Barrera Moreno,	González Gatica,	Muñoz González,	Santana Castillo,
Boris	Félix	Francesca	Juan
Barría Angulo,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Camila	Marisela
Becker Alvear,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	Mauro		Frank
Bello Campos, María	Guzmán Zepeda,	Nuyado Ancapichún,	Schalper Sepúlveda,
Francisca	Jorge	Emilia	Diego
Beltrán Silva, Juan	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Carlos		Ericka	Emilia
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La	Sepúlveda Soto,
	Tomás	Fuente, Erika	Alexis
Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo,	Ossandón Irarrázabal,	Serrano Salazar,
Alejandro	Diego	Ximena	Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Salinas, Catalina	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila,	Lagomarsino	Pizarro Sierra,	Ulloa Aguilera,
Miguel Ángel	Guzmán, Tomás	Lorena	Héctor
Camaño Cárdenas,	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Alejandra	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Longton Herrera,	Pulgar Castillo,	Undurraga Vicuña,
	Andrés	Francisco	Alberto

Castillo Rojas,	Malla Valenzuela,	Ramírez Pascal,	Veloso Ávila,
Nathalie	Luis	Matías	Consuelo
Castro Bascuñán,	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora,	Venegas Salazar,
José Miguel	Daniel	Marcia	Nelson
Celis Montt, Andrés	Medina Vásquez,	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
	Karen	Jorge	Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo,	Mellado Suazo,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
Ricardo	Miguel	Marcela	Gael
Concha Smith, Sara	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara,	Del Real Mihovilovic,	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes,
Jorge	Catalina		Marlene
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Lee Flores, Enrique	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Lilayu Vivanco, Daniel	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo, Juan	Martínez Ramírez,	Schubert Rubio,
Gustavo		Cristóbal	Stephan
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Meza Pereira, José	Sulantay Olivares,
Sergio	Juan	Carlos	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Jürgensen Rundshagen,	Moreira Barros,	Trisotti Martínez,
Fernando	Harry	Cristhian	Renzo
Carter Fernández,	Kaiser Barents-Von	Moreno Bascur,	Von Mühlenbrock
Álvaro	Hohenhagen, Johannes	Benjamín	Zamora, Gastón
Cornejo Lagos,	Labbé Martínez,	Ojeda Rebolledo,	Weisse Novoa, Flor
Eduardo	Cristian	Mauricio	

-Se abstuvieron:

Durán Salinas, Eduardo	Matheson Villán, Christian
------------------------	----------------------------

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general los artículos 2 y 3 del proyecto, y la glosa 02 común a la partida 31 Gobiernos Regionales.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas que requieren *quorum* especial de aprobación, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 85 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 1 abstención.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobados.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
Candelaria	Luis Alberto	Vlado	Patricio
Alessandri Vergara, Jorge	De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
	Viviana	Helia	Jorge
Astudillo Peiretti,	Donoso Castro,	Morales Alvarado,	Sagardía Cabezas,
Danisa	Felipe	Javiera	Clara
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Santana Castillo,
Boris	María	Camila	Juan
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa,
Héctor	Andrés		Marisela
Bello Campos, María	González Gatica,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Francisca	Félix	Emilia	Emilia
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
Gustavo		Ericka	Alexis
Bernales Maldonado,	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La	Serrano Salazar,
Alejandro		Fuente, Erika	Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo,	Pérez Cartes,	Tapia Ramos,
María	Diego	Marlene	Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Pérez Salinas,	Ulloa Aguilera,
Félix	Andrés	Catalina	Héctor
Calisto Águila,	Lagomarsino	Pizarro Sierra,	Undurraga Vicuña,
Miguel Ángel	Guzmán, Tomás	Lorena	Alberto

Camaño Cárdenas,	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
Felipe		Alejandra	Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,	Venegas Salazar,
	Luis	Francisco	Nelson
Carter Fernández,	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Videla Castillo,
Álvaro	Daniel	Matías	Sebastián
Castillo Rojas,	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,	Von Mühlenbrock
Nathalie	Cristóbal	Marcela	Zamora, Gastón
Cicardini Milla,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez,	Weisse Novoa, Flor
Daniella	Karen	Gaspar	
Cifuentes Lillo,	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Ricardo		Camila	Gonzalo
Coloma Álamos,	Melo Contreras,	Romero Talguia,	Yeomans Araya,
Juan Antonio	Daniel	Natalia	Gael
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Durán Espinoza, Jorge	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia
Araya Guerrero, Jaime	Durán Salinas, Eduardo	Lilayu Vivanco, Rathgeb Schiffe Jorge	
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Barchiesi Chávez, Chiara			Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge Meza Pereira, José Carlos		Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Jiles Moreno, Pamela	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Castro Bascuñán, José Miguel	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti

Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Del Real Mihovilovic, Catalina			

-Se abstuvieron:

Matheson Villán, Christian	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones ni de solicitudes de votaciones separadas, se dan por aprobados en particular, con la misma votación, los artículos 4 a 13; 15 a 22; 25 a 34, y 36 a 42, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido.

Dado el atraso que tuvimos hoy en la recepción de las indicaciones, haremos una pequeña modificación en la sesión de mañana, que será citada de 14:00 a 23:00 horas.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:32 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.